



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 13 de diciembre de 2022**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 6 de diciembre de 2022. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA.

No hay en esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 7 al 13 de diciembre de 2022: Por su extensión se deja constancia en acta:

- LEY LOBBY ASOCIACIÓN DE CERVECEROS ARTESANALES DE LA ARAUCANÍA
- ACTIVIDAD CON UNICEF- UFRO ESCUELA TEMUCO
- DESAYUNO PROGRAMA FAMILIAS, FOSIS
- INAUGURACIÓN SEDE SOCIAL RENACER DE SAN MARCOS
- HITO FIRMA PROTOCOLO SEREMI DE EDUCACIÓN
- ANUNCIO RECURSOS PARA ÁREAS VERDES DE LOTEOS IRREGULARES
- INAUGURACIÓN FERIA DEL JUGUETE
- REUNIÓN COMITÉ DE MEJORAMIENTO MAÑO CHICO
- NOVENO ANIVERSARIO DE CENTRO COMUNITARIO HUÉRFANOS
- VISITA CAMPAMENTO AMPLIACIÓN PICHICAUTÍN
- RECORRIDO BARRIAL JUNTA DE VECINOS PICHICAUTÍN
- 30 AÑOS DE RESTAURANTE DIE PINTE
- CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
- PEREGRINACIÓN GRUTA DE LOURDES CERRO ÑIELOL
- CELEBRACIÓN NAVIDAD CON NIÑEZ
- AUDIENCIA FUNDACIÓN CARITAS TEMUCO
- SALUDO PROTOCOLAR; SEREMI DE MEDIO AMBIENTE FÉLIX CONTRERAS
- AUDIENCIA RADY VENEGAS
- REUNIÓN TÉCNICA VECINOS PASAJE A
- PRESENTACIÓN DE LA AGRUPACIÓN VOCES DE LA ARAUCANÍA
- CELEBRACIÓN NAVIDAD CON LA NIÑEZ
- DESAYUNO JJ.VV. LOS NOGALES
- EVENTO INAUGURAL YOSAICON
- PLAN CHAO CACHUEROS VILLA LOS RÍOS
- FERIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
- INVITACIÓN FERIA NAVIDEÑA, ENTREGA DE REGALOS JJ.VV. LOS FUNDADORES
- CAMPEONATO REGIONAL SENIOR FUTBOL
- CONCIERTO EN BARRIO TEMUCO
- CEREMONIA DE PREMIACIÓN Y ENTREGA DE LA COPA EQUIPO CAMPEÓN TORNEO NACIONAL BASQUETBOL FEMENINO
- VISITA BARRIO GASTRONÓMICO SALIDA NORTE
- REUNIÓN PROVEEDOR LIMPIA CALLES
- CEREMONIA DE EGRESO CONSEJO CONSULTIVO OPD TEMUCO
- CIERRE PROGRAMA MUJER Y MICROEMPREDIMIENTO
- VISITA CENTRO DE MADRES LAS CARMELITAS
- REUNIÓN EN SANTIAGO SECPLAC SUBDERE
- NAVIDAD EN ALTURAS EDIFICIO ALCALÁ
- SALUDO PROTOCOLAR EMBAJADOR DE SUIZA
- ACHM TALLER REGIONAL SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE
- EXPOSICIÓN 1° SEMINARIO NACIONAL MUNICIPIO CERO RESIDUOS
- CIERRE PROGRAMA CALLE
- CIERRE PROGRAMA ESCUELA DEL BOSQUE
- CONCEJO MUNICIPAL
- FIRMA CONVENIO UNIVERSIDAD MAYOR MUNICIPIO TEMUCO PROTO LAB.
- NAVIDAD EN ALTURAS (CONDOMINIO PARQUE ESTÉBANEZ)
- REUNIÓN DEL INSTITUTO CONFUCIO Y EMBAJADOR CHINO.

4. MATERIAS PENDIENTES.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda de las respuestas de la administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		15.11.2022
MATERIA	-SOLICITA CON RESPECTO AL PARQUE ISLA CAUTIN: 1.- RETIRO FOOD TRUCK DEL AREA DE JUEGOS 2- PROTOCOLO DE AUTORIZACIÓN PARA OCUPAR ESE ESPACIO. 3- LOS JUEGOS DE AUTITOS, BAJO QUE MODALIDAD ESTAN FUNCIONANDO		
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	06.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		15.11.2022
MATERIA	-SOLICITA UN NUEVO INFORME DE AVANCE DE LA SITUACION JUDICIAL CON RESPECTO AL M-11,		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. JURIDICA	VÍA MAIL	06.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		15.11.2022
MATERIA	-SOLICITA ATENDER PROBLEMÁTICA DE UN TERRENO TOMADO DE 72 HECTÁREAS EN PEDRO DE VALDIVIA, SECTOR CHIVILCAN, DONDE SE GENERAN MICROBASURALES Y VECTORES DE PLAGAS.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	07.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON		15.11.2022
MATERIA	-SOLICITA OFICIAR A OBRAS PUBLICAS, A VIALIDAD, SERVIU, A QUIEN CORRESPONDA POR LA FALTA DE DEMARCACION BLANCA ENTRE LABRANZA Y TEMUCO.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VÍA MAIL	07.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		30.11.2022(15.11.2022)
MATERIA	-SOLICITA ATENDER EN SECTOR FERIA PINTO, LA PLAZOLETA DE CALLE PINTO CON LAUTARO.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	07.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		15.11.2022
-------------------	--------------------------	--	------------

MATERIA	-SOLICITA ORDENAR EL PASEO BULNES, ESPECIALMENTE CON EL MEGAPROYECTO QUE SE ESTA REALIZANDO.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	07.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		15.11.2022
MATERIA	-SOLICITA UN ESTADO DEL ARTE DEL CONVENIO CON LA FUNDACION RECREA Y LOS PRODUCTOS QUE IBA A ENTREGAR EN DIFERENTES TIEMPOS DEL AÑO.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	07.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		22.11.2022
MATERIA	-VOLVER A INSISTIR EN QUE SE MEJOREN Y SE ILUMINEN LOS REFUGIOS PEATONALES QUE ESTÁN ENTRE LABRANZA HASTA EL LÍMITE CON IMPERIAL.		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO.	VÍA MAIL	09.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		22.11.2022
MATERIA	-SOLICITA CATASTRO DE DONDE SE REALIZARAN LOS CORTAFUEGOS EN LA COMUNA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	VÍA MAIL	12.12.2022

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente, el día 22 de noviembre solicité al Director de Aseo y Ornato hacer una visita a la Villa los Fundadores, ya que ellos requerían una intervención urbana. Ya tienen varios problemas de micro basurales y otros y querían ver corte de pasto porque están a orillas del río y tienen varios problemas de roedores y otros. Entonces no se me ha dado respuesta a esa solicitud. Fue el 22 de noviembre y, también solicité un corte de pasto en el sector San Antonio, que tampoco se me ha dado respuesta. Y, por último, un operativo de esterilización en el portal San Francisco, que se me dio respuesta, pero no se me dijo la fecha. Creo que este viernes hay una inauguración de una plaza y se pensó, en algún momento, que se podía hacer en esa oportunidad un operativo de esterilización y otros servicios para el sector.

El Sr Presidente: concejala, el Director don Gustavo Fuentes que debería estar conectado, toma nota para que se le informen sus solicitudes.

Concejala Sra. Gallardo: de la respuesta que me llegó en relación a los refugios peatonales que están entre Labranza e Imperial, sector Rengalil, en la primera solicitud que hice fue que se terminaran de ejecutar, porque esos refugios peatonales los estaba haciendo la Municipalidad y quedaron a medias y, que se les terminara de iluminar porque eran con iluminación de paneles solares. Entonces la respuesta que me llegó no es acorde a lo que yo

pedí, así que me gustaría que se revise, porque efectivamente fue un trabajo municipal que quedó a medias y que no se terminó de realizar. Eso, señor Presidente, gracias.

El Sr Presidente: Gracias igualmente. Se verá eso, lo tiene que hacer operaciones. Así que Miguel Ángel Acuña tome nota.

5. MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Marco Antonio Vásquez: Bueno, por la ausencia del concejal Barriga, me ha tocado a mí leer esta acta, así que procedo a hacer un resumen ejecutivo de todo lo que se abordó en estos días de trabajo.

“ACTA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Jornadas días 28, 29, 30 de noviembre y,
01, 05 y 07 de diciembre de 2022.

El lunes **28 de noviembre de 2022**, siendo las 09:13 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, de forma presencial, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz, Claudia Peñailillo y, Soledad Gallardo y, Sres. Juan Aceitón, Alejandro Bizama, Fredy Cartes, Bruno Hauenstein, Carlos Sepúlveda, Esteban Barriga, quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes, la Directora de Rural, Sra. Katherine Krepps; el Director de Riesgo y Desastre, Sr. Armin Llanos; la Encargada de Vivienda, la Sra. Érica Quezada; el Jefe de Presupuesto de Secpla, Sr. Jorge Quezada y, los funcionarios de Secpla, Sr. Francisco Baier, Gonzalo Burgos, Héctor Manquepel, Sebastián Jorquera y, María José Sepúlveda; de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sra. Scarlet Carter y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

Por la Secretaría del Concejo los funcionarios Jaqueline Santibáñez y Santiago Mejías.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- ANALISIS PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2023

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada señala lo siguiente:



Intervinientes en la elaboración del presupuesto municipal:

- ALCALDE
- CONCEJO MUNICIPAL
- DIRECTOR DE CONTROL
- SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INGRESOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO 2 0 2 3

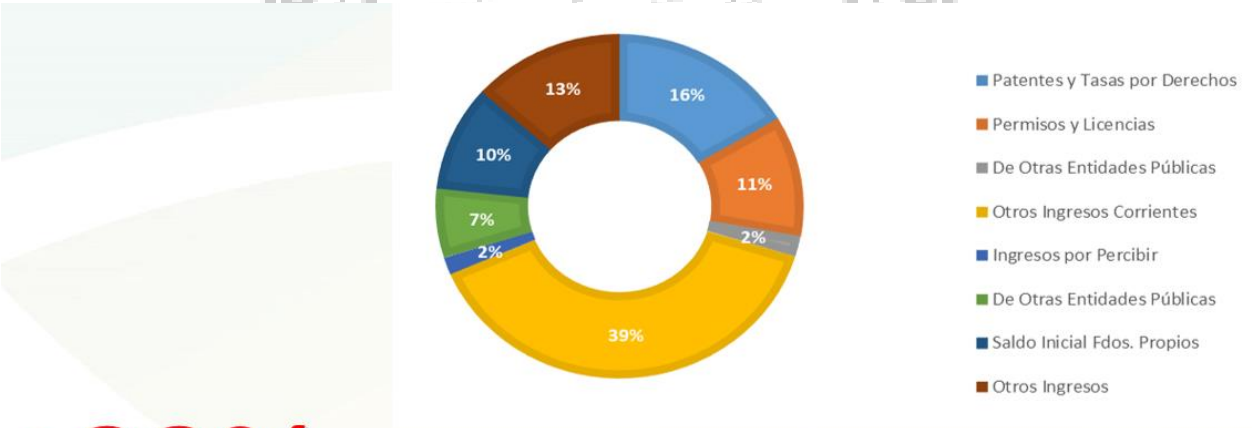


PRESUPUESTO INGRESOS 2022 / PRESUPUESTO INGRESOS 2023

N° Cuenta	Denominación de Cuenta	Presupuesto Inicial 2022	Presupuesto Vigente 30-10	Ingresos Devengados 30-10	Ingresos Percibidos 30-10	Presupuesto Inicial 2023	% Variación Inicial
03.01.001	Patentes Municipales	5.312.907.000	5.312.907.000	10.304.934.089	7.642.560.932	6.709.609.000	26%
03.01.002	Derechos de Aseo	2.469.475.000	2.169.062.000	4.898.061.100	2.129.299.401	2.696.990.000	9%
03.01.003.001	Urbanización y Construcción	928.747.000	707.389.000	981.594.286	979.952.205	819.153.000	-12%
03.01.003.002	Permisos Provisorios	65.400.000	60.400.000	80.196.632	74.405.706	59.759.000	-9%
03.01.003.003	Propaganda	591.266.000	591.266.000	880.642.804	754.581.445	697.913.000	18%
03.01.003.004	Transferencia de Vehículos	805.800.000	674.183.000	654.985.500	654.985.500	840.218.000	4%
03.01.003.999	Otros	291.825.000	194.395.000	275.706.917	229.907.016	512.316.000	76%
03.01.004	Derechos de Explotación	540.000.000	450.000.000	396.837.000	396.837.000	456.000.000	-16%
03.01.999	Otras Patentes y Tasas por Derechos	8.764.000	8.764.000	12.049.460	8.904.376	9.486.000	8%
03.02.001.001	Permisos y Licencias De Beneficio Municipal	2.754.693.000	3.130.483.000	3.667.584.211	3.127.329.944	3.116.043.000	13%
03.02.001.002	Permisos y Licencias De Beneficio Fondo Común Municipal	4.591.154.000	5.234.121.000	6.112.640.353	5.212.216.573	5.193.404.000	13%
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	619.948.000	516.566.000	407.429.763	407.299.077	478.630.000	-23%
03.02.999.001	Otros de Tránsito - Permisos y Licencias	15.800.000	500.000	14.401.100	14.124.094	15.800.000	0%
03.03	Participación en Impuesto Territorial Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	8.269.406.000	6.368.488.000	8.827.881.093	8.827.881.093	10.203.471.000	23%

N° Cuenta	Denominación de Cuenta	Presupuesto Inicial 2022	Presupuesto Vigente 30-10	Ingresos Devengados 30-10	Ingresos Percibidos 30-10	Presupuesto Inicial 2023	% Variación Inicial
05.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	816.939.000	1.081.866.000	1.106.926.733	1.106.926.733	856.000.000	5%
05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	378.748.000	378.748.000	333.647.418	333.647.418	378.748.000	0%
05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	219.925.000	219.925.000	110.010.000	110.010.000	248.000.000	13%
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	14.770.000	12.310.000	38.989.638	19.910.030	70.214.000	375%
07.02	Venta de Servicios	81.160.000	66.820.000	11.692.099	11.692.099	65.667.000	-19%
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	400.000.000	357.000.000	434.419.434	434.419.434	604.000.000	51%
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	2.053.441.000	2.029.441.000	1.778.627.626	1.774.868.424	2.527.230.000	23%
08.03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	21.086.819.000	20.321.493.000	21.725.549.940	21.725.549.940	25.605.673.000	21%
08.99	Otros	1.023.161.000	1.262.425.000	1.690.282.103	1.680.089.645	1.403.376.000	37%
10.99	Otros Activos no Financieros	40.000.000	40.000.000	17.270.000	17.270.000	40.000.000	0%
12.10	Ingresos por Percibir	815.244.000	788.795.000	15.351.024.280	921.095.608	1.228.924.000	51%
13.03.002.999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	3.300.000.000	3.300.000.000	63.543.559	63.543.559	3.300.000.000	0%
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	150.000	150.000	784.506	784.506	628.000	319%
13.03.005.002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	1.467.025.000	1.564.664.000	1.748.493.141	1.748.493.141	1.800.000.000	23%
15.01	Saldo Inicial Fdos. Propios	4.766.876.000	0	0	0	7.700.000.000	62%
		63.729.443.000	57.462.069.000	82.469.790.011	60.952.170.125	77.637.252.000	22%

PRINCIPALES INGRESOS 2023

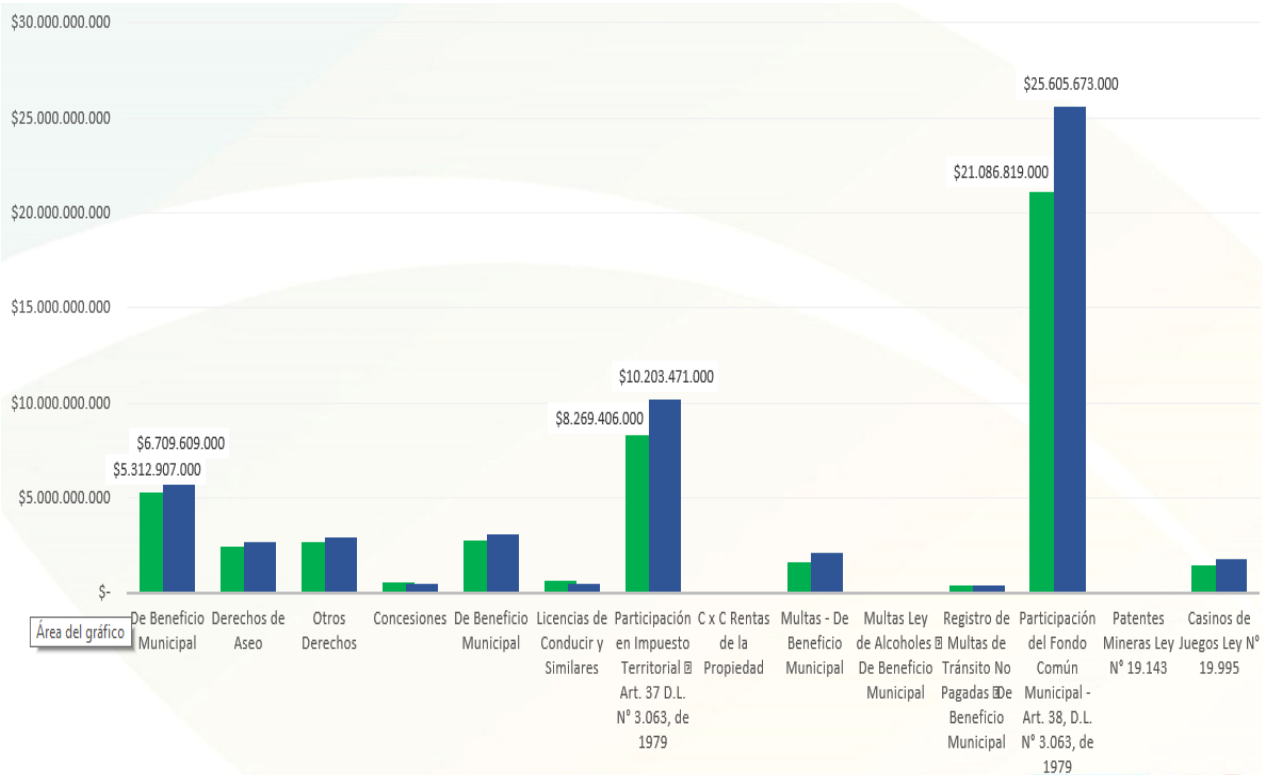


+22%

INGRESOS FONDOS PROPIOS PERMANENTES

Cuenta	Denominación	Año 2022	Año 2023	% Variación
03.01.001.001	De Beneficio Municipal	\$ 5.312.907.000	\$ 6.709.609.000	26%
03.01.002	Derechos de Aseo	\$ 2.469.475.000	\$ 2.696.990.000	9%
03.01.003	Otros Derechos	\$ 2.683.038.000	\$ 2.929.359.000	9%
03.01.004.001	Concesiones	\$ 540.000.000	\$ 456.000.000	-16%
03.02.001.001	De Beneficio Municipal	\$ 2.754.693.000	\$ 3.116.043.000	13%
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	\$ 619.948.000	\$ 478.630.000	-23%
03.03	Participación en Impuesto Territorial Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	\$ 8.269.406.000	\$10.203.471.000	23%
06	C x C Rentas de la Propiedad	\$ 14.770.000	\$ 70.214.000	375%
08.02.001	Multas - De Beneficio Municipal	\$ 1.645.501.000	\$ 2.117.230.000	29%
08.02.003	Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Municipal	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	0%
08.02.005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Municipal	\$ 397.940.000	\$ 400.000.000	1%
08.03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	\$21.086.819.000	\$25.605.673.000	21%
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	\$ 150.000	\$ 628.000	319%
13.03.005.002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	\$ 1.467.025.000	\$ 1.800.000.000	23%
TOTAL		\$47.267.672.000	\$56.589.847.000	20%

INGRESOS FONDOS PROPIOS PERMANENTES



PATENTES Y TASAS POR DERECHOS

Cta: 03.01

N°	Detalle	Presupuesto Inicial 2022	Ingresos al 31-10	Presupuesto Inicial 2023	% de Variación
03.01.001	Patentes Municipales	\$5.312.907	\$7.642.560	\$6.709.609	26%
03.01.002	Derechos de Aseo	\$2.469.475	\$2.129.299	\$2.696.990	9%
03.01.003	Otros Derechos	\$2.683.038	\$2.693.831	\$2.929.359	9%
03.01.004	Derechos de Explotación	\$540.000	\$396.837	\$456.000	-15%
03.01.999	Otras Patentes y Tasas	\$8.764	\$8.904	\$9.486	8%
	TOTAL	\$11.014.184	\$12.871.433	\$12.801.444	16%

PERMISOS Y LICENCIAS

Cta: 03.02

N°	Detalle	Presupuesto Inicial 2022	Ingresos al 31-10	Presupuesto Inicial 2023	% de Variación
03.02.001.001	Permisos de Circulación De Beneficio Municipal	\$2.754.693	\$3.127.329	\$3.116.043	13%
03.02.001.002	Permisos de Circulación De Beneficio Fondo Común Municipal	\$4.591.154	\$5.212.216	\$5.193.404	13%
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	\$619.948	\$407.299	\$478.630	-23%
03.02.999	Otros	\$15.800	\$14.124	\$15.800	0
	TOTAL	\$7.981.595	\$8.760.969	\$8.803.87	10.3%

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Cta: 05.03

N°	Detalle	Presupuesto Inicial 2022	Ingresos al 31-10	Presupuesto Inicial 2023	% de Variación
05.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$816.939	\$1.106.926	\$856.000	5%
05.03.007	Del Tesoro Público	\$598.673	\$443.657	\$626.748	5%
	TOTAL	\$1.415.612	\$1.550.584	\$1.482.748	5%

OTROS INGRESOS CORRIENTES

Cta: 08

N°	Detalle	Presupuesto Inicial 2022	Ingresos al 31-10	Presupuesto Inicial 2023	% de Variación
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$400.000	\$434.419	\$604.000	51%
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$2.053.441	\$1.774.868	\$2.527.230	23%
08.03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	\$21.086.819	\$21.725.549	\$25.605.673	21%
08.99	Otros	\$1.023.161	\$1.680.089	\$1.403.376	37%
	TOTAL	\$24.563.421	\$25.614.927	\$30.140.279	23%

INGRESOS POR PERCIBIR

Cta: 12.10

N°	Detalle	Presupuesto Inicial 2022	Ingresos al 31-10	Presupuesto Inicial 2023	% de Variación
12.10.001	Perc. Circ. Vehic. A. Anter.	\$339.077	\$338.503	\$583.992	72%
12.10.002	Aseo Domic. A. Anter.	\$285.590	\$363.206	\$294.158	3%
12.10.003	Patentes Municipales A. Ante.	\$51.421	\$147.050	\$246.254	382%
12.10.004	Derechos Obras A. Ante	\$10.200	\$149	\$10.000	-2%
12.10.005	Juzg. De Polic. Local. A. Anter	\$5.100	\$25	\$55	-99%
12.10.006	Derechos Transito A. Anter	\$3.350	\$9.096	\$3.350	0
12.10.008	Propaganda Comercial	\$61.200	\$40.948	\$45.341	-26%
12.10.009	Derechos De Feria	\$17.905	\$16.282	\$20.774	16%
12.10.099	Otras de A. Anter.	\$41.391	\$5.832	\$25.000	-39%
	TOTAL	\$815.234	\$921.095	\$1.228.924	50%

TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Cta: 13.03

N°	Detalle	Presupuesto Inicial 2022	Ingresos al 31-10	Presupuesto Inicial 2023	% de Variación
13.03.002.999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	\$3.300.000	\$63.543	\$1.100.000	-66%
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N°19.143	\$150	\$784	\$628	318%
13.03.005.002	Casinos de Juegos Ley N°19.995	\$1.467	\$1.748	\$1.800	23%
	TOTAL	\$3.301.617	\$66.075	\$1.102.428	-66%

SALDO INICIAL DE CAJA

Cta: 15					
N°	Detalle	Presupuesto Inicial 2022	Ingresos al 31-10	Presupuesto Inicial 2023	% de Variación
15.01	Saldo Inicial Fdos. Propios	\$4.766.876.000		\$7.700.000	61%
	TOTAL	\$4.766.876.000		\$7.700.000	61%

POLITICAS DE INVERSION

Expone el profesional de SECPLA Sr Gonzalo Burgos:

Objeto

La presente Política tiene como objetivo definir los principios y lineamientos para identificar, analizar, evaluar, decidir y realizar el seguimiento de los proyectos de inversión a **ESCALA HUMANA**, buscando el crecimiento rentable y la generación de valor sostenible en el largo plazo de acuerdo con el Plan Anual de Inversiones y Plan de Desarrollo Comunal. Todo lo anterior con el objetivo de democratizar la inversión atendiendo a las reales carencias y necesidades de cada macrosector.

Alcance

El alcance de la presente Política comprende todo el ciclo de vida de los proyectos de inversión (preinversión, inversión, operación, evaluación ex post), que alineado con el Plan de Desarrollo Comunal y Creación de Valor de proyectos, según aplique, busca asegurar que:

- En la etapa de identificación, se presente su relevancia y consistencia con el Plan de Desarrollo Comunal.
- En la etapa de análisis y evaluación se realice un análisis integral, procurando tener un entendimiento adecuado y completo de los proyectos.
- Durante la etapa de decisión, se dejen los registros y soportes de los análisis adelantados que se surtan las respectivas instancias de revisión y aprobación.
- En la etapa de seguimiento, se realice el monitoreo periódico y se informe regularmente cualquier variación de lo inicialmente proyectado de tal manera que se puedan a) contemplar correctivos y/o planes de acción y b) derivar lecciones aprendidas que permitan mejorar el proceso de inversión.

DECLARACIONES DE COMPROMISO

Criterios Generales

- **Ética y transparencia:** La identificación, evaluación, decisión, ejecución y seguimiento de las inversiones, se enmarca siempre en principios éticos y de transparencia.
- **Generación de Valor:** El objetivo principal para incursionar en una inversión será la generación de valor para los habitantes de la comuna obteniendo beneficios sociales, ambientales, etc.
- **Alineamiento Estratégico:** Desarrollo de inversiones e intervención activa en base a la democratización de la inversión y su relación con el Plan de Desarrollo Comunal.

Priorización

- Se priorizarán las inversiones de acuerdo con su nivel de rentabilidad social y conforme a los ámbitos, subámbitos, lineamientos y objetivos del Plan de Desarrollo Comunal.
- Se priorizará la inversión de acuerdo a las acciones establecidas en las matrices del Plan de Acción Comunal.
- Se considerarán las solicitudes de las organizaciones funcionales y territoriales del área urbana y rural que surjan dentro del año presupuestario con el objetivo de atender imprevistos o inversión altamente sentida o demandada por la Comunidad.

Evaluación y Decisión

- Todas las inversiones deben ser evaluadas por sus montos, características estratégicas e impactos en los indicadores de rentabilidad social.
- Toda inversión debe ser precedida de estudios de viabilidad técnico-financieros, que incluyan el análisis de al menos los siguientes aspectos, según corresponda: alineamiento estratégico, viabilidad técnica, ambiental, regulatoria, social, financiera y jurídica.
- En sus diferentes fases se deben identificar y valorar los principales riesgos, su probabilidad de ocurrencia e impactos sobre la ejecución y la operación del proyecto de inversión objeto de análisis, así como las acciones necesarias para su prevención, mitigación, manejo y control.
- Las inversiones propenderán por la evaluación e inclusión de los aspectos de sostenibilidad y creación de valor compartido que permitan irrigar externalidades positivas de carácter ambiental, social y económicas a los grupos de interés identificados.
- Se debe cumplir la presente Política, teniendo como base los instructivos de las distintas fuentes de financiamiento, metodologías, procedimientos, funciones y responsabilidades establecidos para la identificación, análisis, evaluación, decisión y seguimiento de las iniciativas de inversión conforme lo establece el Sistema Nacional de Inversiones.

SEGUIMIENTO

- Las inversiones deberán ser evaluadas de forma permanente durante su ejecución y operación, de tal manera que se puedan comparar los resultados contra las expectativas inicialmente previstas e introducir, de ser necesario, los ajustes que se requieran para dar cumplimiento a los planes previstos en materia de plazos, calidad del servicio, montos, rentabilidad, etc.
- Se debe implementar un sistema de seguimiento oportuno y de evaluación ex-post, que permita identificar y ajustar desviaciones con respecto a las metas establecidas, así como extraer lecciones aprendidas que puedan ser compartidas con los distintos equipos técnicos que intervienen en la elaboración de una iniciativa de inversión para el mejoramiento del proceso de análisis, evaluación, decisión y seguimiento de las inversiones.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ÁMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Sub – Ámbito: Salud

Lineamiento PLADECO: fortalecer la capacidad de resolución en salud primaria y avanzar en materia de normalización de infraestructura y acreditación de establecimientos.

Objetivos PLADECO	Proyecto vinculado al objetivo PLADECO
Mejora continua de equipamiento e infraestructura de los centros de salud primaria	CESFAM VILLA ALEGRE Y CESFAM PUEBLO NUEVO

Sub-Ámbito Deporte y Recreación

Lineamiento PLADECO: Posicionamiento de la imagen ciudad deportiva en la comuna, a través de una planificación integral, que incorpore diversificación de actividades, desarrollo de eventos masivos, promoción de la vida sana y fortalecimiento de organizaciones deportivas.

Objetivos PLADECO	Proyecto vinculado al objetivo PLADECO
Mejorar y diversificar oferta deportiva para el desarrollo del ejercicio físico de las personas de la comuna.	GIMNASIO ARTÍSTICO MUNICIPAL, GIMNASIO CAMPOS DEPORTIVOS

Lineamiento PLADECO: Mejora continua de infraestructura y habilitación de espacios para el deporte y actividades deportivas

Objetivos PLADECO	Proyecto vinculado al objetivo PLADECO
Habilitar espacios de uso público para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas	COMPLEJO DEPORTIVO ANTUMALÉN

SUB- ÁMBITO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lineamiento PLADECO: Fortalecer el capital social de las organizaciones comunitarias a través de un fortalecimiento al modelo de Participación Ciudadana con enfoque territorial y las características propias e intereses de la asociación de los vecinos para el mejoramiento de la calidad de vida de sus barrios.

Objetivos PLADECO	Proyecto vinculado al objetivo PLADECO
Mejorar espacios y equipamiento comunitario	CENTRO COMUNITARIO SECTOR PONIENTE

Lineamiento PLADECO: Mejora continua de la infraestructura y espacios para actividades artístico-culturales

Objetivos PLADECO	Proyecto vinculado al objetivo PLADECO
Recuperación y mantención de espacios culturales.	CENTRO CULTURAL EX LICEO TÉCNICO

ÁMBITO DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO
SUB – ÁMBITO: TURISMO

Lineamiento PLADECO Desarrollo territorial e infraestructura inclusiva para la puesta en valor de las vocaciones e identidades del destino Temuco, relevando atractivos turísticos en red e inclusivos.

Objetivos PLADECO	Proyecto vinculado al objetivo PLADECO
Generar un plan de infraestructura inclusiva para la puesta en valor de atractivos del destino Temuco.	ESPACIO PARA LOS ARTESANOS, PASEO PEATONAL BULNES

Sub-Ámbito: Fomento Productivo Rural y Asociatividad

Lineamiento PLADECO: Fortalecer la producción agropecuaria local, los espacios de comercialización, las redes de cooperación y la sustentabilidad agroambiental en la comuna.

Objetivos PLADECO	Proyecto vinculado al objetivo PLADECO
Favorecer la comercialización de productos locales.	MERCADO MUNICIPAL

ÁMBITO DESARROLLO TERRITORIAL SUB-ÁMBITO: DESARROLLO URBANO

Lineamiento PLADECO: Contribuir a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Temuco, gestionando, mejorando, recuperando y manteniendo adecuadamente, espacios públicos y áreas verdes.

Objetivos PLADECO	Proyecto vinculado al objetivo PLADECO
Mejorar la calidad, acceso y distribución de las áreas verdes en sistema Urbano Temuco- labranza	MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICO BORDE CANAL GIBBS – GABRIELA MISTRAL

Objetivos PLADECO	Proyecto vinculado al objetivo PLADECO
Potenciar el uso recreativo de espacios públicos en sistema urbano Temuco- Labranza.	MEJORAMIENTO PARQUE LOS PINOS

SUB-ÁMBITO: DESARROLLO RURAL

Lineamiento PLADECO: Mejorar la calidad de vida en el sector rural, potenciando principalmente el acceso a servicios básicos y la conectividad.

Objetivos PLADECO	Proyecto vinculado al objetivo PLADECO
- Aumentar cobertura de caminos rurales pavimentados en sector rural de la comuna. - Aumentar cobertura de Agua Potable Rural en la comuna - Aumentar cobertura de Electrificación rural en la comuna.	PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, ELECTRIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS

SUB-ÁMBITO: MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL

Lineamiento PLADECO: Desplazamiento Urbano de calidad, a través de la mejora continua de la accesibilidad universal, infraestructura, seguridad y cultura vial, en sistema Urbano Temuco -Labranza.

Objetivos PLADECO	Proyecto vinculado al objetivo PLADECO
Mejorar la eficiencia del desplazamiento de las personas en el sistema urbano Temuco- Labranza que considere intervenciones viales en que se priorice a los peatones.	PASEO PEATONAL BULNES, ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS PRIETO NORTE Y SECTOR FERIA PINTO

SUB-ÁMBITO: REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Lineamiento PLADECO 24: Fortalecimiento de acciones preventivas en materia de reducción riesgos de desastres

Objetivos PLADECO	Proyecto vinculado al objetivo PLADECO
Elaborar Plan de acciones preventivas en materias de emergencia y desastres.	PUENTE PFEIFER, PUENTE LOS LABRADORES, PUENTE ISLA CHILOÉ

PRESUPUESTOS MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2023

Expone el Sr. Jorge Quezada:

A continuación, se presenta al concejo municipal las líneas generales del presupuesto municipal para el 2023, donde el municipio a planifica con responsabilidad y prioriza recursos para reforzar las líneas de acción que permiten mejorar los servicios municipales y canales de atención vecinal.

A continuación, se presenta al concejo municipal las líneas generales del presupuesto municipal para el 2023, donde el municipio a planifica con responsabilidad y prioriza recursos para reforzar las líneas de acción que permiten mejorar los servicios municipales y canales de atención vecinal.

El manejo de caudales públicos requiere planificación y agilidad administrativa, sin dejar de lado los procedimientos y resguardos de control correspondientes. De esta manera, la tensión diaria por compatibilizar requerimientos con compras se hace más evidente frente a la necesidad de multiplicar y aumentar controles separados por distintas fuentes de financiamiento.

La Municipalidad de Temuco incrementó el presupuesto para este 2023 en todas sus direcciones, buscando optimizar todos sus servicios y programas dirigidos a la comunidad de forma transversal.

Las expectativas para el próximo año presupuestario no son auspiciosas, la inflación proyectada para fines de este año y todo 2023 seguirá al alza y se prevé que solo el año 2024 volverá a rangos más cercanos a la normalidad.

Por otra parte, esta inflación está provocando efectos relevantes en los ingresos municipales, los cuales en su gran mayoría son calculados en monedas indexadas como lo son la UF o la UTM.

En cuanto a la actividad, los datos del segundo trimestre e inicios del tercero indican que la economía continuó en el proceso de ajuste tras los fuertes desequilibrios acumulados en 2021. En el segundo trimestre, la actividad tuvo un retroceso de 0,5%, caída que se extendió a julio. Por sectores, destacó el descenso del comercio, el que fue compensado parcialmente con el alza de algunas actividades de servicios.

En lo externo, el fuerte aumento de la inflación y la respuesta de los bancos centrales ha llevado a condiciones financieras más restrictivas, lo que ha reducido las perspectivas de crecimiento mundial y ha aumentado el riesgo de una recesión global en 2023.

Los precios de las materias primas han caído de forma generalizada, influidos principalmente por la menor demanda esperada y la apreciación del dólar.

Otro de los efectos de este escenario económico es que las personas y empresas están pagando un alto costo por la inflación, en especial aquellas que poseen menores recursos. La prolongación de la situación inflacionaria actual sería altamente costosa, ya que en la medida en que los hogares y empresas comienzan a acostumbrarse y a anticipar mayores velocidades de incrementos de los precios de forma permanente, los costos de reducir la inflación -reflejados en la capacidad de crear empleos, aumentar los salarios y el bienestar general- aumentan en forma sustancial.

En este contexto, es que esta administración municipal elabora su presupuesto para el año 2023, con proyecciones de una alta inflación y una baja en la producción, pero, aun así, la fortaleza del Municipio de Temuco permite un crecimiento del presupuesto municipal en un 9,9% en comparación al año 2022, potenciando los servicios de aseo, seguridad ciudadana, programas sociales y deportivos, potenciando el desarrollo de todos y todas sus habitantes.

El detalle de la propuesta y las cifras de inversión y porcentaje de incremento es el siguiente:



DIR. SECRETARÍA PLANIFICACION COMUNAL - SECPLA

Para el 2023, la Secretaría de Planificación Comunal presenta un incremento de un 10%, con un aumento de \$4.800 a \$5.300 millones en sus recursos, con los cuales el municipio tiene contemplado desarrollar una cartera que abordará diferentes áreas (salud, educación, social, servicios básicos, equipamiento, deporte), involucrando distintas fuentes de financiamiento tales como municipal, público y/o privado.

A continuación, se presentan los principales proyectos a desarrollar:

Se tiene estipulado desarrollar todos los estudios necesarios para que la piscina municipal del Parque Estadio sea cubierta y temperada, logrando con ello aumentar la oferta de uso durante todo el año.

En el área social y comunitaria estamos diseñando, para ejecutar el próximo año, un centro comunitario en el sector Poniente, específicamente en la calle Simón Bolívar, terreno municipal que se ha mantenido eriazo durante mucho tiempo. En esta misma área estamos realizando las gestiones, para habilitar el próximo año, un centro de salud mental, centro comunitario y gimnasio en el sector Poniente, específicamente en la Arturo Pérez Canto.

En el ámbito de la tenencia responsable de mascotas, se está diseñando, para ejecutar el próximo año, un hospital veterinario para dar atención completa y especializada a todas las mascotas.

Está contemplado desarrollar un nuevo diseño para remodelar la imagen de la Plaza de Armas, lo que permitirá destacar mayormente su potencial y atributos.

En la gestión con el mundo privado, estamos trabajando en la propuesta para el nuevo edificio consistorial en la isla Cautín, procurando mejorar el acceso de la comunidad a los servicios municipales con un edificio eficiente y sustentable. En esta misma línea un consultor está desarrollando un edificio que concentrará los tres juzgados de policía local, logrando mejorar el acceso del servicio hacia la comunidad logrando potenciar el barrio cívico por medio de un equipamiento que se complementa con una zona boulevard, estacionamientos subterráneos, farmacia municipal, oficina de turismo y sala de exposiciones.

En el área deportiva, iniciaremos las obras de mejoramiento el Gimnasio Municipal Campos Deportivos, buscando revitalizar un emblemático equipamiento del sector y recuperar la oferta para la práctica de actividades deportiva y social.

En seguridad, iniciaremos el recambio de todo el parque lumínico de la comuna, logando con ello mejorar la sensación de seguridad de la comunidad, mejores condiciones del tránsito vehicular, haciendo de Temuco una ciudad más sustentable y amigable con el medio ambiente.

Para una mejor conectividad y espacio público, durante el próximo año iniciaremos las obras de estacionamientos subterráneos y mejoramiento del espacio público en el sector de av. Prieto Norte, su objetivo es disminuir estacionamientos de superficie, mejorando los tiempos de transporte de la ciudadanía, así como también mejorar el acceso al sector de Av. Alemania, incluyendo el hospital regional. También está considerado mejorar el equipamiento urbano del centro de la comuna, tales como baños públicos, paraderos y/o kioskos.

En el tema de loteos irregulares se seguirán diseñando proyectos y gestionando su inversión para conseguir que varios loteos obtengan su recepción definitiva.

Se continúan realizando los diseños para el nuevo gimnasio municipal de calle San Martín con V. Mackenna, el desarrollo de un paseo peatonal en calle Bulnes, el diseño del canal Gibbs que cruzará toda la comuna, el diseño de veredas en equipamientos de salud.

PRESUPUESTO INICIAL 2022: M\$ 4.790.199

PRESUPUESTO INICIAL 2023: M\$ 5.285.312



La SECPLA contempla principalmente la cartera de proyectos en ejecución que tendrán su continuidad durante el año 2023. Además, la inversión en activos no financieros y el funcionamiento del Dpto. de Vivienda. Se considera además la última cuota de M\$3.300.000 por concepto del Mercado Municipal.

		Inicial
N° CC	Nombre CC	Año 2023
1105	Gestion de Inversion Interna	\$ 140.310
110501	Inversion Real en Activos	\$ 125.000
110502	Inversion Real Otras Direcciones	\$ 15.310
1106	Inversion en Estudios y Proyectos	\$ 4.769.000
110601	Inversion en Estudios y Proyectos	\$ 4.769.000
1411	Programa Vivienda	\$ 376.002
141101	Vivienda e Infraestructura	\$ 224.767
141102	Urbanizacion Loteos Irregulares	\$ 64.524
141103	EGIS Municipal	\$ 86.711
	Habitabilidad Rural	\$ -
Total		\$ 5.285.312

El detalle de la Cartera de Proyectos se expone en la reunión y se encuentra en el anexo a la presenta Acta.

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO - DIMAO

Una de las inversiones más grandes del municipio es la MAO, con un incremento de un 22% con relación al 2022 lo que se traduce en un aumento de \$15.200 mil a \$18.500 millones para este 2023.

Los objetivos para invertir estos recursos son procurar el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de la basura, además de la ornamentación, mantención y conservación de las áreas verdes, arbolado urbano e implementar una política social del manejo de residuos y procurar acciones medio ambientales en pro del cambio climático, sustentabilidad y protección de nuestros recursos naturales.

Es así, que para el 2023 la DIMAO considera una línea de integración y participación ciudadana, que no solo tenga un enfoque en una ciudad limpia y amigable para los habitantes, si no las nuevas estrategias en materia de inclusión social, que permitan el desarrollo de acciones que nos lleven a ser líderes regionales en sustentabilidad apuntando directamente a ser una ciudad con sello verde.

DEPARTAMENTO DE RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL

Este departamento considera acciones de recolección eficiente y eficaz de los residuos sólidos domiciliarios de los 315.000 habitantes de la comuna de Temuco urbano y rural, donde destaca la habilitación, manejo de RSD orgánicos e inorgánicos, un plan de recolección selectiva y diferenciada donde las acciones más destacadas serán:

1. Cuidado y mantenimiento de una flota moderna y diferenciada en la recolección de RSD; teniendo como vocación principal la reducción a través de acciones de talleres educativos con las unidades vecinales de todos los macro sectores de la comuna de Temuco.
2. Manejo de residuos orgánicos de la feria pinto y recogida selectiva en sectores como Fundo el Carmen, Juan Pablo Segundo, barrio Los Conquistadores, Portal de la Frontera y centro de Temuco, más recogidas selectivas de edificios de la comuna. Enfocados en una disminución de volúmenes y separación de origen.
3. Se realizarán operativos #chaocachureos cuatro veces al año por cada uno de los macro sectores, logrando alcanzar un numero de estos cercanos a los 32 operativos con una frecuencia de tres mensuales, permitiendo reducir la proliferación de micro basurales y puntos de acopio indebido en los BNUP.
4. Se proyecta la adquisición de seis nuevas bateas de 20m3 para la recolección de escombros, más la habilitación de un nuevo camión amplirol para su traslado y manejo vecinal en unidades vecinales del macro sector de Labranza.
5. Barrido de 11.000 kilómetros lineales de calles, cuidado, mantenimiento y equidad de nuestros espacios públicos ciudadanos de todos los macro sectores.

DEPARTAMENTO DE MANTENCION Y CONSERVACION DE JARDINES, PARQUES Y AREAS VERDES

Este departamento es el encargado de la mantención y conservación de las áreas verdes y manejo del arbolado urbano de la comuna. A su vez cuenta con el control y organización de acciones en los parques urbanos Isla Cautín, Corcolén y Langdon. Las acciones más destacadas serán:

1. Control y manejo de arbolado urbano, que proyecta intervenciones de 10.000 especies distribuidas por toda la ciudad y sus plazas y parques principales.
2. Control, manejo, reposición y cuidado de 3.200.000 metros cuadrados de áreas verdes, plazas y juegos
3. Separación y entrega de residuos de podas y pastos para trabajo de compostaje
4. Desarrollo de eventos masivos en parques urbanos con participación ciudadana e interconexión con organismos públicos y privados que permitan la generación de más de 50 eventos proyectando la visita de más de 400.000 personas al año.
5. Campañas de arborización en barrios y recuperación de BNUP para nuevas plazas y espacios en común en sectores más vulnerables de Pedro de Valdivia, Costanera del Cautín, Amanecer y Pueblo Nuevo.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Este departamento es el encargado de contribuir al mejoramiento de los estándares ambientales comunales, conforme a prioridades territoriales. Considera acciones vinculadas a Gestión de la Calidad del Aire, Gestión Sustentable de Residuos, Gestión de Recursos Hídricos, Gestión Energética Local, Gestión del Cambio Climático y la Protección de la Biodiversidad. Las acciones más destacadas serán:

1. Presentación del proyecto de planta de tratamiento de residuos orgánicos para el manejo de compostaje para 5.000 domicilios de Temuco.
2. Proyección de un 5% más de aumento en gestión selectiva de residuos diferenciados, logrando alcanzar la reducción del 15% de residuos anual.
3. Ejecución de 60 charlas en materia de reciclaje, biodiversidad, educación ambiental, cambio climático, calidad de aire y gestión energética local.
4. Desarrollo y ejecución de eventos masivos como Expo Flores 2023, CAIT23 (Cumbre ambiental internacional Temuco 2023), día internacional del medio ambiente y encuentro nacional de recicladores de base Temuco 2023.
5. Ampliación de convenios de colaboración con gestores de residuos como Fundación Cumplido Circular, cristalerías, sorepa, bioinnova, morcas, entre otros.

6. Protección de los recursos naturales de la comuna y reconocimiento de tres nuevos humedales más la declaración de protección de la rivera del Río Cautín y la fiscalización de pozos lastreros y borde rio para evitar extracciones de áridos.

7. Crear un huerto urbano por macro sector de la comuna.

DEPARTAMENTO DE ATENCION INTEGRAL ANIMALES DE COMPAÑIA

Este departamento es encargado de promover la Tenencia Responsable y el bienestar de los animales de compañía de la comuna, a través de la atención médica veterinaria, esterilización, identificación en el registro nacional, educación y la fiscalización de denuncias.

Las acciones más destacadas serán:

1. Habilitación de nuevo centro de esterilización municipal en el macro sector de Labranza. Proyectando más de 1.500 atenciones anuales.
2. Generar más de 80 operativos vecinales en todos los macro sectores y lugares de la comuna en sector urbano y rural, control sanitario y vacunación.
3. Atender a más de 10.000 mascotas en sus dependencias de clínica de atención primaria, centro de esterilización Tegualda y Labranza, centro de mantención temporal canina, clínica veterinaria móvil.
4. Presentar estudio de factibilidad para el levantamiento del proyecto del primer hospital clínico veterinario municipal de la región.
5. Realizar más de 50 charlas de tenencia responsable de mascotas y adiestramiento canino.
6. Habilitación de maternidad canina en recinto de imperial 40.
7. Presentación de proyecto de farmacia veterinaria municipal.

DEPARTAMENTO DE MICROBASURALES Y ESPACIOS PUBLICOS

Este departamento es el encargado de la eliminación de micro basurales, para la recuperación de espacios públicos y áreas verdes, realizando operativos de limpieza en forma periódica en distintos sectores de la comuna. Las acciones más destacadas serán:

1. Habilitación de cuatro patrullas para la limpieza y corte de pasto en espacios públicos, ciclovías, limpieza de puntos limpios de reciclaje y pintura de muros.
2. Erradicación de 40 micro basurales existentes en los macro sectores de PDV, Costanera del Cautín, Amanecer y Pueblo Nuevo.
3. Recuperación de 15 espacios de BNUP utilizados como puntos de acopio indebido dentro de la comuna. A través de la unidad de operativos vecinales.
4. Realizar charlas educativas junto a los gestores territoriales de la Dideco, por todas las unidades vecinales de la comuna, en materia de la buena disposición de residuos en la vía pública.

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

La Dirección de Desarrollo Rural contempla un incremento de un 55% para su presupuesto 2023, con \$280 millones por sobre los \$180 del 2022.

Este presupuesto considera la operación y funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Rural a través de los Programas de Desarrollo Territorial Indígena PDTI, Programa de Desarrollo Rural Proder, Programa de Desarrollo Económico Rural y Programa de Infraestructura, para atender una población rural de 13.532 habitantes, de los cuales 1205 productores corresponden al programa PDTI y 350 al Programa Proder, en los cuales se desarrollan acciones de mejoramiento en los ámbitos productivos mediante plan de capacitaciones e implementación de programas de manejo de desarrollo productivo y fortalecimiento de la red de asociatividad en materias de producción y comercialización de productos.

En relación con la distribución del presupuesto de gastos, los principales esfuerzos se centran en los ítems de remuneraciones del personal que conforma los equipos de trabajo de PDTI y Proder, quienes, en terreno asesoran, capacitan y trabajan con los diversos rubros productivos.

PROYECTOS 2023



Desarrollar el Plan de Capacitación Anual 2022 para 1505 productores de los diferentes programas de la dirección de Desarrollo Rural.

Desarrollar Controles veterinarios diarios y operativos veterinarios a más de 3500 animales a tratar.

Desarrollar al menos 21 muestras campesinas durante el año con al menos 350 expositores

Realizar al menos dos eventos de connotación simbólica mapuche Wetripantu y Trafquintu.

Desarrollar la Expo Mundo Rural que permita dar a conocer el desarrollo y trabajo de la Dirección de Desarrollo Rural y visibilice la red de ofertas productivas en la comuna.

Capacitación a productores sobre sus rubros específicos que contribuyan a optimizar la producción en forma sustentable.

Plan de Incentivo el manejo de plagas y cuidados de fertilización de cultivos de manera sustentable.

Incorporación de técnicas de manejo de suelos en agricultores y productores locales

DIRECCION DE GESTION DEL RIESGOS Y DESASTRES

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, contempla para el año 2023, un aumento del 62% en su presupuesto con \$584 millones, por sobre los \$ 360 millones del presupuesto 2022.

Los recursos se invertirán en acciones tendientes a prevenir, mitigar y actuar en casos de emergencias que pudieran ocurrir en el área urbana y rural de la comuna, ejerciendo un rol de coordinación local con los diferentes servicios públicos y privados con competencia en cada una de las fases del Ciclo del Riesgo de Desastres.

Se dará especial énfasis a la participación ciudadana durante el año 2023, para recabar y confeccionar con las diferentes Unidades Vecinales de la ciudad y con las Juntas de Vigilancia Rural, diferentes instrumentos de gestión del riesgo, entre ellos, se puede citar la microzonificación de riesgos y evaluación de sectores poblacionales.

Se presentarán proyectos ante el Consejo Regional de La Araucanía, cuatro proyectos para que sean financiados con recursos regionales: la reposición de un camión aljibe para la entrega de agua potable, la reposición de una camioneta que ayuda en la logística de entrega de agua potable en el sector rural, la adquisición de un vehículo destinado como Puesto de Comando para las emergencias y la habilitación de una Central de Telecomunicaciones Municipal, que permita la coordinación y control de los sistemas de telecomunicaciones con que cuenta la Municipalidad.

Además, se trabajará en la habilitación de una aplicación digital de información para la comunidad con el objeto de mantenerla informada respecto a materias de gestión del riesgo y entrega de información en caso de emergencias.

La reunión de trabajo termina a las 17:40 hrs.

2º REUNION DE COMISIÓN ADM. Y FINANZAS

El martes **29 de noviembre de 2022**, siendo las 09:00 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz, Claudia Peñailillo y, Soledad Gallardo, Sres. Juan Aceitón, Alejandro Bizama, Fredy Cartes, Bruno Hauenstein, Carlos Sepúlveda, Marco Antonio Vásquez y, Esteban Barriga, quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Tránsito, Sr. Juan Carlos Bahamondes; el Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Israel Campusano; la Administradora del Cementerio, Sra. Stephanie Blanc; el Jefe de Presupuesto de Secpla, Sr. Jorge Quezada; el Jefe de Informática, Sr. Patricio Turra; la Encargada del Depto. Acreditación de la Calidad y, PMG, Sra. Oriana Castro; el Jefe de Deportes, Sr. Camilo Espinoza; el Jefe del Depto. Comunitario y Vecinal, Sr. Christian Mora y, los funcionarios de Secpla Sr. Sebastián Jorquera y María José Sepúlveda, de Tránsito, Sr. Felipe Velásquez, de Seguridad Pública la Sra. Ximena Cabrera y, de Administración, Sra. Romina Llanos.

Por la Secretaría del concejo los funcionarios Jaqueline Santibáñez y Santiago Mejías.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- REUNION DE ANALISIS PRESUPUESTO AÑO 2023

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Para este 2023, este departamento presenta un incremento de un 13% en su presupuesto, lo que se traduce en un aumento de \$ 1.400 a \$1.600 millones en sus recursos.

- Generar al menos cinco mega eventos deportivos de carácter internacional.
- Fortalecer nuestro compromiso con el fútbol amateur mejorando y potenciando el proyecto de escuelas de fútbol.
- Fortalecer el desarrollo de los deportes paralímpicos e inclusivos.
- Trabajar directamente con los jóvenes en apoyar las expresiones acrobáticas y deportes Emergentes.
- Generar más de 100 eventos deportivos durante el año que permitan visibilizar las diferentes disciplinas deportivas y así incrementar la oferta de talleres y programas gratuitos abiertos a la comunidad. De esta forma se espera tener una cobertura que movilice a cerca de 50 mil usuarios al año.
- Dar fuerza al deporte femenino, equiparando las condiciones y ofreciendo igualdad de oportunidades permanentemente.
- Mantener y mejorar la infraestructura deportiva junto al desarrollo de proyectos de construcción y remodelación.
- Taller de natación para estudiantes de enseñanza básica y media.
- Campeonato o liga de ajedrez, estudiantes de básica y media.
- Olimpiadas deportivas de escuelas y liceos municipal.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dideco incrementó en un 33% su presupuesto para este 2023, subiendo de \$3.117 a \$4.139 millones en sus fondos para cubrir la inversión de programas, ayudas sociales, y todo su abanico de servicios y logística.

Programas Sociales

1.- **Programa Familia:** En la línea de participación e igualdad se pone a disposición la información de áreas de intervención, la oferta disponible existente para ellos/as, y los beneficios estatales, esto a través de desayuno mensuales donde podemos identificar las principales problemáticas y fortalezas que pudiesen existir en la ejecución del Programa, desde la visión de nuestro usuarios/as.

2.- **Oficina de la Niñez:** En la línea de inclusión tenemos a la niñez como eje principal en actividades donde se incentiva la participación e integración. Promoción de derechos de la Niñez, se contará con las siguientes actividades:

Verano con la Oficina Municipal de la Niñez, Bienvenido Otoño, Wiñon Tripantu, Día del Niño/a.

La Participación ciudadana de la niñez contara con las siguientes actividades: Congreso de niños/as, Seminario Rol de la Niñez, Navidad para los niños/as.

3.- Oficina de Migrantes: Siendo la única en la región que cuenta con sello Migrante además de su trabajo diario la oficina organizara las siguientes actividades en el marco de la integración intercultural e igualitaria.

Las actividades son: Festival Carnaval de Colores y Sabores, Expo Mujer Migrante, Festival Intercultural Migrante.

4.- Departamento Social:

Encargada de administrar la oferta social municipal para el año 2023 y en pos de aumentar la difusión de información y la participación ciudadana dentro de las actividades a realizarse el año 2023 destacan:

La realización de charlas informativas, junto a los profesionales de beneficios y registro sociales de hogares quien entregará toda la información requerida para mejorar las condiciones de los ciudadanos, será una por semestre.

Beneficios Sociales en pos de aportar a la participación ciudadana realizara un despliegue de 54 charlas y capacitaciones a organizaciones funcionales y territoriales.

Ayudas Paliativas además de la oferta que realizan individualmente, realizarán dos actividades masivas y comunitarias de entrega de alimentos mejorados.

Asistencia social rural cuenta con cuatro actividades de orden de participación, una charla semestral con comunidades sobre la oferta de la oficina, tres entregas anuales de áridos, tres de cocinas a leña y por último tres estanques de agua, esto dentro del marco de ayudas paliativas dentro del sector rural para mejorar sus condiciones y aumentar la participación de este sector con el municipio.

Y por último la actividad Feria Social, por primera vez se realizará una actividad que llevara toda la oferta municipal y de gobierno central social a terreno para los ciudadanos, es será en octubre en Parque Isla Cautín.

5.- DEPARTAMENTO COMUNITARIO VECINAL

Cuenta Organizaciones territoriales: Encargados de la vinculación con el medio, además de sus respectivas labores se realizarán las siguientes actividades masivas en el marco de la participación vecinal, dirigencial.

Dentro de las actividades recreativas para Un verano en Temuco, se realizará el piscinazo vecinal y festivales en los barrios.

En vinculación con el medio y difusión de oferta de servicios municipales se realizará y reforzara el municipio en terreno, donde de marzo a diciembre se llevan los servicios a los barrios abordando toda la comuna en el territorio. En la misma línea se trabajará en la difusión de la oferta de fondos concursables para aumentar la auto gestión de las organizaciones y para completar esta línea de acción se realizarán capacitaciones a los dirigentes sociales en herramientas de gestión y políticas sociales.

Y por último se realizarán las cuatro actividades masivas en cronograma, día del dirigente, entrega de vales FONDECOV, día del niño y entrega de juguetes para navidad.

6.- Oficina Municipal de la Juventud OMJ: son los encargados de vincular la participación juvenil con la municipalidad, a través de diversas actividades lúdicas y voluntariado, trabajan una red de apoyo grande y diverso.

Dentro de las actividades que realizaran para fomentar la integración juvenil se realizaran las siguientes actividades masivas:

Hito de voluntariado municipal, expo Geek, vitrina emprende, carnaval del orgullo, mes de la juventud, día del circo, fonda móvil, Halloween y día del voluntariado.

7.- Oficina de Inclusión: son los encargados de incluir e integrar a la comunidad con discapacidad a las ofertas municipales, ahora ya no solo desde el enfoque de ayuda sino integral, dando herramientas para inclusión a la sociedad. Trabajan con los vecinos y organizaciones y para fomentar se conmemoran los días mundiales de: síndrome de Down, síndrome espectro autista, Parkinson, Fibromialgia, personas sordas, Alzheimer, lengua de señas, bastón blanco e intérpretes de la lengua de señas, estas señales visibilizan la importancia de incluir a las personas con discapacidad.

8.- Unidad de Desarrollo Local UDEL: Encargada del comercio local en el municipio, es el vínculo con los micros empresarios, artesanos y feriantes, en pos de revitalizar la oferta el próximo año se trabajará en innovación:

Nodos de comercio: esta instancia busca reducir los precios de entrega de provisiones y abarrotes a los vecinos de los macro sectores de la comuna de Temuco, a través de un trabajo mancomunado con los almacenes de barrio, inicialmente entregándoles asesorías en conformación de cooperativas, con la finalidad de poder crear un centro de abastecimiento comunitario en cada macro sector de Temuco.

Espacios de Comercialización: Apertura de espacios públicos o privados, para la comercialización y vitrina de los distintos emprendedores de la comuna de Temuco, mejorando la infraestructura y posicionamiento de los participantes, entregando en sello de calidad de "Temuco Emprendedores".

Festivales de Emprendimiento: Alianzas público privadas de cooperación para la realización de "Festivales o Carnavales", donde se pueda trabajar la temática del Emprendimiento (artesanía, manualidades, productos de diseños de autor, entre otros), más la suma de carros tipo food truck, que ofrezcan una gama de alimentos y preparaciones.

Aplicación: Creación de una aplicación de oficios y emprendedores, donde se puedan reunir la oferta laboral de servicios de la comuna y los ciudadanos puedan acceder a ella usando las tecnologías actuales.

DEPARTAMENTO CEMENTERIOS

Este departamento presenta para este 2023 un incremento de un 5% en su presupuesto, lo que significa que contará con recursos por \$ 5432 millones.

El cementerio de Temuco recibe más de 150 mil personas al año, y es considerado un espacio patrimonial y distintivo de la comuna. El detalle de la inversión es el siguiente:

1. Mejoramiento de circulaciones, cámaras de seguridad, señalética, iluminación, accesibilidad y comodidad para los visitantes (MM\$100)
2. Generar actividades turísticas y culturales relevando la historia de la comuna, mejorando horarios y visitas guiadas (MM\$30)
3. Implementación de plan de seguridad que incluya monitorización, infraestructura y aumento de personal de seguridad (MM\$15)
4. Implementación de equipamiento moderno para funerales y otras ceremonias (MM\$15).

DIRECCION DE OPERACIONES

Para este 2023, la Dirección de operaciones presenta un incremento de un 21% en su presupuesto, lo que se traduce en un aumento de la inversión de \$4800 millones a \$5800 millones.

Estos recursos se invertirán en la mantención de la red vial rural de la comuna; la recuperación de los espacios públicos, mantención de la infraestructura urbana, prevenir y dar respuesta a situaciones de emergencia; como también la ejecución y reparación de bienes muebles e inmuebles, que sean de propiedad o administración de la municipalidad, además administrar el parque automotriz y la mantención del servicio de Alumbrado Público. El detalle por departamento es el siguiente:

Departamento de Caminos Rurales y Bacheo de Calles:

Este departamento considera como principal objetivo mantener en buenas condiciones la red caminera rural, reparar baches en las calles de la comuna, realizar la reparación, mantención y reposición de refugios peatonales, puentes, pasarelas urbanas y rurales de la comuna y, dar respuesta a las solicitudes de la comunidad oportunamente y llevar registro de ellas.

Como metas para el 2023 este departamento realizara las siguientes acciones:

1. 19 construcciones y/o reparación de refugios peatonales urbanos.
2. 9 construcciones y/o reparación de refugios peatonales rurales.
3. Adquisición de 24.000 m3 de material árido de 1.5" y/o 2.5" para mantención de caminos.
4. 1.200 kilómetros lineales de perfilado de caminos vecinales, calles no pavimentadas, loteos irregulares y campamentos transitorios.
5. 4.000 m2 de reparación de baches con emulsión asfáltica en caliente y frio en la comuna de Temuco.
6. 480 kilómetros lineales de limpieza de faja caminera (desbrozado) en caminos del sector rural y urbano.

7. Dos intervenciones en mantención y/o reparación de puentes (Pfeifer, Unión Norte, Trañi-trañi, etc).
8. 20 instalaciones o mantenciones de atravesos de aguas lluvia en el sector rural.
9. Personal de apoyo (15 trabajadores)
10. Mantención de 22 vehículos (camiones tolva, cargador frontal, motoniveladora, retroexcavadora, tractor, camión liviano, camión bacheador y camionetas).

Departamento de Mantención del Sistema de Aguas Lluvias y de Cauces de Aguas:

El objetivo, es mantener operativo el sistema de aguas lluvia de la comuna de Temuco, a través de la limpieza, reparación y mantención de cámaras, sifones y rejillas de escurrimiento de agua para así evitar accidentes vehiculares y peatonales, debido a que las rejillas al estar inundadas o en mal estado, no se ven. Todo esto en el radio urbano de Temuco y Labranza.

Acciones a desarrollar

1. Limpieza de 79 cámaras de aguas lluvias.
2. Limpieza y mantención de 154 rejillas de cámaras de aguas lluvia.
3. Reparación de 67 cámaras de aguas lluvia.
4. Reposición de 35 rejillas de cámaras de aguas lluvia.
5. Reposición de 219 tapas de cámaras de aguas lluvia.
6. Personal de apoyo (27 trabajadores) para realizar los trabajos necesarios.
7. Mantención de: 1 camión, 1 camioneta.

Departamento de Reparaciones de Inmueble y Muebles Municipales y de Mobiliario Urbano:

Tiene como objetivo, satisfacer la necesidad de apoyo logístico a las comunidades; territoriales, funcionales y educacionales recibidas por el municipio.

1. Adquisición de materiales para mantención e implementación (sillas, escenarios, stand de ferias, etc).
2. Contratación de personal de Apoyo para servicios comunitarios (18 trabajadores)

Departamento de Mantención de Sistema de Alumbrado Público:

Mantener Sistema de Alumbrado Público en óptimas condiciones, elaborar proyectos de alumbrado para mejorar los niveles actuales de iluminación e instalar alumbrado público en bienes nacionales de uso público donde sea necesario mantener el parque lumínico de 32.288 luminarias contando con 26.217 luminarias de sodio y 6.071 luminarias led.

Departamento Administración Parque Automotriz Municipal:

Administrar, supervisar y gestionar la flota vehicular de la Municipalidad de Temuco, compuestas por 204 unidades propias y 15 vehículos arrendados, a modo de mantener operativos para el buen desarrollo de las funciones hacia la comunidad.

Acciones a desarrollar:

- Mantenimiento y reparación de la flota Municipal
- Adquisición de combustibles (gasolina y diésel) para cada uno de los vehículos.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Para este 2023, esta dirección presenta un incremento de un 20% en su presupuesto, lo que significa un aumento de \$10.100 a \$12.200 millones.

Líneas de acción:

Patentes comerciales

- Fiscalización a evasores priorizados por CPT, de conformidad a la información disponible del SII, a fin de que, quienes sean sujeto de patente, regularicen su situación y paguen los periodos que corresponda según tipo de actividad y años de vigencia efectiva.
- Aplicación de las acciones enunciadas en el manual de inspección y patentes (notificación con cese de funcionamiento, infracción y clausura)
- Envío a cobranza judicial en caso de no pago, en aplicación del manual de cobranza.

Aseo en contribuciones e impuesto territorial

- Cambio de destino de las propiedades habitacionales destinadas a comercio, cuyo avalúo esté sujeto a cobro de impuesto territorial.
- Entrega permanente de información al convenio SII para la retasación de las propiedades habitacionales que realizan actividad económica conforme a nuestros registros.
- Tasación de las propiedades por parte de los tasadores de la Oficina de Convenio Municipal OCM.

Aseo en cobro directo

- Efectuar operativos mensuales a usuarios para conocer y tramitar la exención de derecho de aseo domiciliario. Estos operativos pueden realizarse tanto en oficinas de Rentas y Patentes, como en terreno. Se requiere personas de la Unidad de Beneficios Sociales con acceso al sistema Registro Social de Hogares RSH.

- Servicio especial de aseo o generar la iniciativa de contratación del servicio especial de aseo por parte de los locales comerciales.
- Efectuar visitas de consulta y enrolamiento de servicio, la cual puede ser enrolada en el momento de renovación de las patentes en el mes de enero y/o julio de cada año.
- Generar fiscalizaciones que sancionen los litros de sobreconsumo generados por los locales, en especial los que no tengan contratación de sobre consumo (Ref: 60 Lts., Art. 8° D.L. 3.063/79).

Derechos de urbanización y construcción

- Generar percepción de ingresos por regularización de propiedades.
- Requerir la información de propiedades no regularizadas detectadas por los tasadores del convenio SII.
- Fiscalizar las propiedades por parte de inspectores de obras contratados al efecto.
- Notificar a sus propietarios.
- Infraccionar.
- Cobrar.

Propaganda

- Generar catastros secundarios de propaganda dentro del semestre toda vez que el cobro por metro cuadrado o fracción por semestre o fracción es de 0,34UTM, y el catastro general se realiza sólo de forma semestral (1 vez por semestre).

Extracción de materiales pétreos

- Manual con protocolo de fiscalización y cobro, aplicar.
- Generación de cobros al detectarse la actividad independientemente del permiso.

Lineamiento: “Avanzar en los procesos de digitalización del municipio”

Líneas de acción:

- Integración de Clave Única en los servicios on-line del municipio.
- Incorporar Clave Única al menos al 50% de servicios y trámites on-line existentes.
- Establecer la autenticación con Clave Única como requisito obligatorio para todo trámite o solicitud web nueva, a realizar por personas naturales.
- Transformación Digital de procesos administrativos.
- Digitalización de procesos Departamento Social, DIDECO.
- Digitalización de procesos Departamento de Personal, Dirección de Gestión de Personas.
- Implementación de Repositorio Digital de Documentación.
- Diseño e implementación de un repositorio digital de documentación, centralizado e integrable con sistemas de aplicación externos.

Lineamiento: “Agilizar los procesos de compra”

Líneas de acción:

La socialización de los plazos involucrados en las actividades del proceso de compra, entre ellas se encuentran:

- Evaluación y publicación de la oferta, descarga de ofertas, elaboración de documentos relativos a la compra y gestión de firmas o visaciones aprobatorias de documentos oficiales.
- Se desarrollarán jornadas de capacitación para las unidades técnicas que lo requieran, donde se abordarán todas las actividades y formatos del proceso de compra.
- Se nombrará a dos encargados del Depto. De Gestión de Abastecimiento, para que puedan asesorar de forma directa a las Unidades Técnicas que requieran de ayuda en los procesos de compra.
- Participar activamente en la Transformación Digital del proceso de compra, que propenderá a la disminución de los plazos y se estandarizarán los formatos.

DIRECCION DE TRANSITO

Para este 2023, la Dirección de Tránsito presenta un incremento de un 8% en su presupuesto, con un aumento de \$900 (2022) a \$977 millones.

Los hitos relevantes de la gestión son:

A) Movilidad Sostenible: “Semana de la Movilidad Sostenible en Temuco”, que contará con diversas actividades difusión, seminario, académicas, intervenciones urbanas, cicletadas, cierre de calles para caminata, recreativas y culturales, Feria de la Movilidad, entre otras, todo en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente y la Dirección de Turismo y planificado para noviembre 2023.

Un ejemplo de esto será la intervención urbana “Escuelas de Arquitectura Universidades”, a realizarse en calles del centro de Temuco o plazas, y las cicletadas organizadas por IND y la Corporación de Deportes Municipal.

También están planificadas actividades medioambientales con recorridos de caminata entre Parque Isla Cautín y Cerro Ñielol cursos de colegios, con carreras de universidad y estudiantes como monitores.

Otras iniciativas son:

A) “Vamos a comer en Bici” incentivo para comensales que lleguen en bicicleta a la red de restaurant en Temuco (Dirección de Turismo).

B) Licitación sistema bicicletas públicas con un plan piloto a ejecutarse en marzo.

C) Gestión de Recursos Plaza Vial Educativa Itinerante, en establecimientos educacionales, plazas y parques de los Macrosectores de Temuco (abril).

D) Plan Piloto plaza vial ciclo vía educativa para niños preescolar Parque Estadio. Gestionar con ONGs subvención y utilización (febrero).

E) Programa Educación Vial con la “Campaña Convivencia Vial Inicio clases Seguridad en Escolares”, programada para marzo y que contará con los siguientes hitos:

- 1.- Ejecución de Taller N° 1 al 10 Macrosector Labranza abril-junio.
- 2.- Ejecución de Taller N° 1 al 10 Macrosector Costanera del Cautín abril-junio.
- 3.- Ejecución de Taller N° 11 al 20 Macrosector Labranza agosto-septiembre.
- 4.- Ejecución de Taller N° 11 al 20 Macrosector Costanera del Cautín agosto-septiembre.

F) Gestión con sector privado para Movilidad Sostenible con el “Proyecto Piloto Microelectromovilidad Corredor Parque Isla Cautín y Cerro Nielol y modelo de utilización de city cars eléctricos Centro-Av. Alemania”, convenio con electrocargadores de infraestructura pública (marzo-abril).

DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Una de las prioridades de la administración del alcalde Roberto Neira Aburto es la inversión en seguridad ciudadana, lo que se reflejó en el incremento de un 53% en el presupuesto 2023, lo que traducido a cifras significa un aumento de \$1.230 a casi 1.900 millones de pesos.

En cuanto al detalle de los ítems donde se invertirán estos recursos, la Dirección de Seguridad Pública informó un aumento de personal de fiscalización y patrulleros; aumento de gestores comunitarios para la atención en oficinas de seguridad comunitarias (o casas de la seguridad); aumento de visualizadores de cámara por aumento de puntos de cámara; capacitación en proximidad y mejoramiento del servicio, creación de la Oficina de la Diversidad y Disidencias Sexo-Genéricas al alero del Departamento de Igualdad de Género; fortalecimiento profesional para el área rural con foco en apalancamiento de recursos, aumento en 8% para pago de remuneraciones del personal; realización del Encuentro de Seguridad Asia Pacifico; desarrollo de actividades de autocuidado (principalmente orientado a personal de atención de usuarios y víctimas de alto impacto emocional); así como elementos de protección personal.

El enfoque de la Dirección de Seguridad Pública corresponde a “Seguridad Ciudadana Integral: orientado al trabajo comunitario, la prevención social, situacional y coproducción de seguridad” con enfoque en el aumento de la cobertura de servicios.

Detalle de los Programas y Servicios:

Se proyecta un aumento de 30% en presentaciones de proyectos preventivos psicosociales de intervención comunitaria, con un aumento proporcional de recursos en presupuestos participativos o con participación ciudadana y una cobertura adicional a unos 100 mil habitantes, sólo en este aumento.

Lanzamiento de 10 campañas preventivas para fomentar medidas de prevención y/o autocuidado en la población.

Fortalecimiento de cuatro mesas comunales de trabajo preventivo y coproducción de seguridad con cobertura de al menos 80 mil personas beneficiadas en los macrosectores: Labranza, Fundo el Carmen, Pueblo Nuevo, San Antonio.

Aumento de 300% en actividades de difusión programática en materias de Seguridad Ciudadana a través de la Oficina Móvil de Seguridad Ciudadana.

Gestión de 30 proyectos profesional y técnicamente asesorados, presentados y admisibles a fondos concursables; y asignación con organizaciones sociales de Temuco.

Formación de la Unión Comunal de Comités de Seguridad y formación de organizaciones atendiendo el 100% de la demanda ciudadana con un mínimo de 800 organizaciones.

Presentación de proyectos y/o convenios para la ejecución de programas orientados a la prevención y atención de mujeres víctimas de violencia.

100% de Atenciones psico-socio-jurídicas a mujeres víctimas de violencia a través de las vías de ingreso establecidas.

Presentación de proyectos y/o convenios para la ejecución de programas orientados a la atención de niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de violencia intrafamiliar o vulneración de derechos de infancia.

100% de atenciones orientadas a la reinserción escolar ante casos de deserción escolar.

Ejecución del Programa de Promoción para la Permanencia en el Sistema Escolar.

Ejecución de dos actividades anuales para el fortalecimiento del trabajo en red, para promover la reinserción escolar.

Presentación de proyectos y/o convenios para la ejecución de programas orientados a la prevención de conductas infractoras en NNA.

100% de Atención sicosocial a familias ingresadas a los programas ejecutados por la dirección.

Talleres Comunitarios para NNA

Presentación de proyectos y/o convenios para la ejecución de programas orientados a la prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y otras drogas.

Presentación de proyectos y/o convenios para la ejecución de programas orientados a la atención de NNA víctimas de violencia intrafamiliar.

Coordinación y orientación para personas en proceso de reinserción escolar al 100% de la demanda.

Programa de promoción para la permanencia en el sistema escolar

Fortalecimiento del trabajo en red, para promover la reinserción escolar

Asesoría y acompañamiento jurídico a los vecinos y vecinas de la comuna con cobertura del 100% de la demanda espontánea.

Coordinación y orientación para personas en proceso de reinserción escolar al 100% de la demanda.

Programa de promoción para la permanencia en el sistema escolar

Fortalecimiento del trabajo en red, para promover la reinserción escolar

Asesoría y acompañamiento jurídico a los vecinos y vecinas de la comuna con cobertura del 100% de la demanda espontánea.

Atención integral para la resolución pacífica de conflictos vecinales o comunitarios con cobertura del 100% de la demanda.

Asesoría, representación jurídica y atención psicológica gratuita a personas víctimas de delitos no violentos con cobertura del 100% de la demanda.

3° REUNION DE COMISIÓN ADM. Y FINANZAS

El miércoles **30 de noviembre de 2022**, siendo las 09:00 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz, Claudia Peñailillo y, Soledad Gallardo, Sres. Juan Aceitón, Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein, Carlos Sepúlveda y, Esteban Barriga, quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director del Programa Adulto Mayor, Sr. Javier Delgado; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de SIG, Sr. José Mella; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; la Directora de Educación, la Sra. Jacqueline Burdiles; la Gerente de la Corporación de Cultura, Sra. Sandra Gómez; la Gerente de la Corporación de Deportes, Sra. Yamna Lobos; el Jefe de Presupuesto de Secpla, Sr. Jorge Quezada y, los funcionarios de Administración, Sra. Romina Llanos.

Por la Secretaría del Concejo los funcionarios Jaqueline Santibáñez y Santiago Mejías.

En la reunión de trabajo se analizó el siguiente tema:

TABLA

1.- ANALISIS PRESUPUESTO AÑO 2023

DIRECCION DEL ADULTO MAYOR

La Dirección del Adulto mayor tuvo un incremento de un 21% en su presupuesto 2023 con relación al 2022, con una inversión de \$629 millones.

El detalle de los costos es el siguiente:

a) Programa Fomento de actividades Deportivas, Recreativas y Culturales PPTO. \$ 158.361.440.-

Busca generar instancias de recreación, sociabilización y esparcimiento, que permitan Mejorar la calidad de vida de las personas mayores por medio del fomento en la participación de actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales.

Principales actividades a desarrollar:

- Financiamiento de servicios de traslado a organizaciones y clubes de adulto mayor para ejecución de viajes recreativos.
- Organización de actividades masivas recreativas.
- Presentaciones Artísticas y culturales de agrupaciones de personas mayores.
- Talleres en diversas disciplinas.
- Exposiciones y actividades para el fomento del emprendimiento de Personas Mayores.
- Alfabetización digital y fomento al microemprendimiento para personas mayores.

Otras actividades



1.Realizar expos mayores, muestra de talleres y emprendimientos, con la finalidad de iniciar las actividades del año 2023.- Marzo Presupuesto Municipal

2.- Comunal de cueca para personas mayores. Julio Presupuesto Municipal

3.- Actividad de fiestas patrias en los distintos macro sectores de la comuna. Septiembre Presupuesto Municipal

4.- Festival de la voz, para personas mayores que participan en las distintas agrupaciones de la dirección de personas mayores. Octubre Postulación fondos externos, FNDR

5.- Expo mayor en conmemoración mes de las personas mayores. Octubre Presupuesto Municipal

6.- Concurso literario para personas mayores a nivel comunal. Noviembre Postulación a proyecto FNDR

7.- Galas de folclor, teatro, coro, etc. De los talleres que se ejecutan en la Dirección. Octubre – noviembre Presupuesto municipal

8.- Feria navideña de personas mayores Diciembre Presupuesto municipal

9.- Actividad recreativa masiva para 1000 personas mayores, en algún espacio de la comuna Diciembre Postulación fondos externos, FNDR

b) Programa Protección Mayor PPTO \$ 140.941.191.-

Contribuir a un mayor bienestar y reducir mediante la intervención multidisciplinaria con un enfoque biopsicosocial y legal la vulneración de derechos hacia las personas mayores de la comuna de Temuco.

Objetivos del Programa:

Actividades a desarrollar:

Servicios programa “Protección Mayor”, Asesoría jurídica, Psicología, Podología, Peluquería, Servicio Social.

Diversificación de servicios por medio de postulación a fondos externos (Proyectos FNDR), Fonoaudiología, Terapia ocupacional, kinesiología.

Operativos integrales en terreno, prestación de servicios y operativos asociadas en la prevención y cuidado de la salud e integridad de las personas mayores.

Servicios a domicilio a postrados y casos sociales de complejidad.

Oferta de servicios en todos los macro sectores por medio de atención en centros comunitarios.

Desarrollo de actividades y charlas con usuarios internos y externos relacionado al buen trato hacia las personas mayores.

Confección de decálogo de atención para personas mayores.

Entrega de Servicios de limpieza de ductos de calefactores a leña” Vivienda Segura” a personas mayores en condición de vulnerabilidad.

c) Programa Apoyo a Organizaciones Comunitarias PPTO.\$ 124.864.586.-

Asesoría permanente a organizaciones de personas mayores urbano/Rural, en temáticas asociadas a renovación de directivas, constitución de organizaciones, oferta municipal y de servicios en general.

Fortalecimiento a dirigentes de organizaciones de personas mayores por medio de Escuelas de Lideres.

Encuentros intergeneracionales e Interculturales de Personas Mayores.

Actividades de fortalecimiento y manejo de tics para dirigentes y socios de organizaciones comunitarias.

Encuentro de mujeres mayores, abordando las distintas temáticas que atañen a la mujer mayor de ayer y hoy.

Reconocimiento a clubes en mes de Aniversario, trayectoria de dirigentes.

Iniciativas generales de la dirección:

Habilitación de Centro Comunitario Sector Centro.

Desarrollo de iniciativas y proyectos que busquen habilitar o generar nuevos espacios para atención de requerimientos de personas mayores de la comuna, en términos de infraestructura.

Desarrollo de diagnósticos comunales para identificación de necesidades y requerimientos de las personas mayores de la comuna (Fondo SENAMA Adjudicado), para posterior elaboración de Plan estratégico de dirección y políticas públicas.

DIRECCION DE GESTION DE PERSONAS

Esta dirección presenta un aumento de un 16% en su presupuesto 2023, lo que se traduce en un incremento de \$16.300 a \$18.900 millones en sus ingresos.

Su objetivo es la administración del personal ya sea de planta, contrata, honorarios, personal código del trabajo, elaborando políticas para conseguir el equilibrio de la vida laboral y personal de los funcionarios y funcionarias, propiciando la profesionalización, la

TEMUCO

motivación y el compromiso, permitiendo la contribución individual y como equipo a los logros del municipio.

Bajo estos lineamientos y conforme a la orientación entregada por alcaldía se definen las siguientes líneas de trabajo para el próximo periodo:

En materias de Personal se buscará una administración eficiente de la dotación aplicando las técnicas de reclutamiento y selección, por medio de concurso público, contratación a honorarios, código del trabajo o ascenso, según proceda; con el propósito de incorporar el personal necesario en las distintas áreas de gestión con un permanente resguardo a la rigurosidad administrativa y jurisprudencial que exista en la materia, calculando, registrando y pagando oportunamente las remuneraciones del personal municipal.

De la dotación existente se considera su desarrollo y capacitación permanente buscando aumentar el conocimiento, capacidades y habilidades del trabajador, permitiendo el desarrollo de las competencias requeridas, y resguardando además un sistema de prevención de riesgos y enfermedades profesionales. Lo anterior incluye en el ámbito de Bienestar Social del Personal Municipal la ejecución de políticas, programas, proyectos sociales específicos, actividades recreacionales, culturales, deportivas, en beneficio del personal municipal.

La programación de actividades que se detalla en el Plan anual de la Dirección se sustenta en el Reglamento Interno, en el Programa de Mejoramiento a la gestión definido para el año 2023, el Plan estratégico definido por la autoridad además de Inversiones o acciones innovadoras para la gestión.

Destacar en esta línea la necesidad de readecuar administrativamente aquellas situaciones contractuales que a nivel nacional solicita el organismo contralor, consolidar una imagen institucional basada en la oportuna entrega y definición del uso de vestuario institucional, desarrollar capacitaciones que incorporen énfasis especiales de gestión tales como reconocimiento funcionario, enfoque sobre equidad de género y especial preocupación por implementar acciones de atención y prevención de adecuado trato funcionario evitando y sancionando situaciones de acoso o maltrato dentro de la institución enmarcado en una política de seguridad y salud mental para el trabajador.

El trabajo colaborativo con las asociaciones municipales es un sello que se mantiene en esta área con una apertura permanente al dialogo y al trabajo conjunto más allá de lo instaurado obligatoriamente en el Comité de Bienestar, en los Comités Paritarios o en los Comités de PMG como ejemplo.

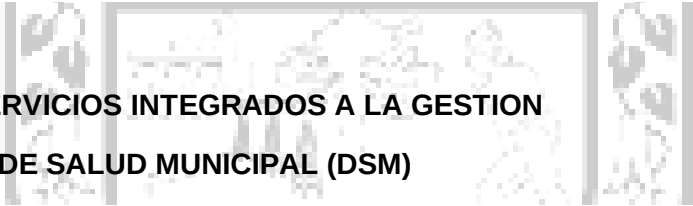
Desafíos planteados por esta Dirección se asocian a modernizar los procesos rutinarios, establecer mecanismos de incentivo y reconocimiento, instaurar

Finalmente en la Administración de una dotación que en sus distintas modalidades de contratación de Planta, Contrata, Honorarios o Código del trabajo que alcanza aproximadamente a 1.600 funcionarios, se ha definido como énfasis resguardar los aspectos administrativos asociado a sus nombramientos, reconocer el trabajo diario a través de capacitaciones y servicios de bienestar social, asegurar la prevención y protección permanente en sus faenas diarias, descartar y sancionar situaciones de maltrato funcionario e incorporar paulatinamente en todas las direcciones un enfoque de inclusión, equidad de género y reconocimiento permanente a la labor institucional; todos estos como parte relevante de la estrategia definida por la Autoridad Comunal.

Con un incremento de un 77% de su presupuesto, la Administración Municipal tuvo un incremento de \$2.400 a \$4.300 millones para este 2023, y sus objetivos son colaborar con el alcalde en las tareas de coordinación y gestión de todas las unidades municipales, junto con adoptar medidas para el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos municipales, que se relacionen con la gestión interna del Municipio.

Por otra parte, se encarga de adoptar las medidas tendientes a la permanente vigencia de los instrumentos de planificación municipal, además de elaborar y proponer en coordinación con otras unidades municipales, los gastos de inversión en la Municipalidad necesarios para la adecuada Gestión Municipal.

Para este 2023, la Administración Municipal conducirá las actividades de dos instancias creadas durante el año 2022 por el concejo Municipal: La delegación municipal de labranza y la oficina de asuntos indígenas.



DIRECCION DE SERVICIOS INTEGRADOS A LA GESTION DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DSM)

El Departamento de Salud Municipal (DSM), que beneficia actualmente a 210.000 personas a través de sus ocho CESFAM, tres CECOSF, un CCR y dos postas rurales, tuvo un incremento del 13% en su presupuesto 2023, con un aumento en sus fondos propios de \$30.200 a \$34.400 millones.

En detalle, las líneas de desarrollo son:

1. Desarrollo de un modelo municipal de atención complementaria a la APS llamada Red de Salud ciudadana, especialidades y entrega de productos a precio ciudadano. Prestaciones en las áreas de oftalmología, otorrinolaringología, odontología, laboratorio, atención domiciliaria integral, entre otras. Adicionalmente la instalación de farmacias municipales y digitales por macrosector.

Financiamiento de la iniciativa a través de recursos de resolutiveidad SSAS (MM\$600), apalancamiento de la Universidad Autónoma (MM\$1.000), saldo final de caja (MM\$2.000)

2. Mejoramiento y modernización en las prestaciones de salud primaria, con modelos de telemedicina y estrategias de visita domiciliaria comunal, entrega de información en línea con enfoque de atención usuaria. Financiamiento a través del aumento de per cápita

3. Mejoramiento de infraestructura actual, inicio obras consultorio amanecer, financiamiento obras Villa Alegre, Diseño CESFAM Pueblo Nuevo y postas rurales de Conoco y Collimallin. Financiamiento a través de per cápita (MM\$1.000).

Respecto a los proyectos, las iniciativas son:

Proponer iniciativas de transformación digital

Una de las propuestas es la consulta a distancia y telemedicina, que buscará fortalecer la resolución de consultas médicas generales mediante el sistema de tele consulta a distancia, a través, de profesionales del área que efectúen una hipótesis diagnóstica, manejo terapéutico y eventualmente la referencia a un nivel de mayor complejidad del sistema de atención de salud. Además, fortalecimiento de la capacidad de resolución, mediante la tele consultoría con especialidades como la dermatología, medicina interna, nefrología y otras, al objeto de mejorar la capacidad de resolver listas de espera del sistema de salud municipal.

Planificar y ejecutar actividades operacionales para la implementación de la Red de Salud Ciudadana.

Con este proyecto, se plantea la necesidad de contar con una alternativa de acceso a prestaciones de la red de salud ciudadana altamente demandadas en procedimientos diagnósticos como:

Rayos dental y general, Ecotomografía abdominal, Endoscopias, Oftalmología y optometría, Rehabilitación, prótesis dentales, Ayudas técnicas y ortopedia, Otorrinolaringología en hipoacusia y audífonos, Toma de muestras y analítica de estos.

Todas estas estrategias, se enmarcan en el fortalecimiento del acceso y oportunidad en la entrega de prestaciones de salud que cuentan con una alta demanda, sin embargo, la oferta a nivel comunal no es capaz de satisfacer de manera eficiente los requerimientos de la población en general, lo que redundó en largas listas de espera y prolongados tiempos si poder acceder a estas prestaciones por la baja oferta a nivel del sistema de salud general comunal.

Planificar y ejecutar actividades operacionales para la implementación del Centro de Salud Mental Ciudadana

Este proyecto, pretende instalar un centro de salud mental basado en un Modelo Comunitario de Atención en Salud que prestara especial importancia a la persona que padece una enfermedad mental, su familia y en el impacto que esta condición de salud tiene en su entorno; así también, en cómo este entorno contribuye a la recuperación de las personas, favorece la inclusión socio comunitaria y proveer las condiciones que contribuyen al pleno ejercicio de sus derechos y bienestar socioemocional.

Planificar y ejecutar actividades operacionales para la implementación de un modelo de salud humanizado y cercano a los usuarios

Con este proyecto, se pretende acercar las prestaciones de salud a todos los vecinos de la comuna que se encuentren en situación de vulnerabilidad psicoorgánica con asistencia

domiciliaria oportuna y eficiente, dando continuidad en los cuidados, pacientes postrados, asistencia al paciente enfermo terminal, con un enfoque de acompañamiento para el bien morir, humanizado, poniendo especial énfasis en resolver los requerimientos inmediatos del paciente, su grupo familiar y su entorno, involucrando a todas las unidades municipales, oficinas públicas y el extrasector. Además, se pretende instalar un sistema de asistencia sanitaria básico, enfocado en la primera atención al vecino, sea esta en su domicilio o vía pública que permita los primeros cuidados y asistencia inmediata al paciente a la espera de dispositivos de mayor complejidad según requerimiento de salud del afectado o afectada.

Campaña de difusión de uso y alcance de la Farmacia Digital

A través de campañas comunicacionales, se pretende fortalecer el modelo de farmacia digital, de tal manera, que este importante dispositivo de entrega de medicamentos en domicilio a muy bajo costo se transforme en una herramienta conocida por los beneficiarios y sus familias, optando principalmente por esta alternativa, evitando así el desplazamiento hacia otras localidades de la comuna con el consiguiente costo de bolsillo que esto implica.

Ejecutar acciones operacionales para la implementación de las farmacias municipales de Labranza y El Carmen

Con este proyecto, se pretende fortalecer la Red de salud ciudadana de venta de fármacos a muy bajo costo en la localidad de Labranza y sector el Carmen, acercando dicho beneficio a sectores altamente poblados de nuestra comuna, manteniendo un stock permanente de medicamentos, con una amplia variedad de alternativas para manejo terapéutico de los usuarios y la comunidad en general.

Infraestructura

Para el período 2023, se proyecta iniciar el proceso de licitación de obras del nuevo Cesfam Amanecer, proyecto que beneficiará a una población de más de 25.000 vecinos del macrosector, recomendación social para el proyecto nuevo Cesfam Villa Alegre, que beneficiará a más de 25.000 vecinos de ese populoso sector de nuestra comuna, desarrollar y presentar programa médico arquitectónico del nuevo Cesfam Pueblo Nuevo, dispositivo de salud que ya cuenta con un terreno para su instalación.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)

Para este 2023, el DAEM aumentó su presupuesto en un 14%, lo que se traduce en un fondo total que ascendió de \$42 mil a \$48 mil millones.

Esta inversión de desglosa en los siguientes ítems:

1. Transporte escolar

Aproximadamente 2500 estudiantes son beneficiados por el servicio de transporte escolar. El costo de dicho servicio es de \$1.700.000.000. Es por esta razón que se solicitó una transferencia municipal de \$800.000.000.

2. Unidad Infancia

En la actualidad el convenio de financiamiento para los jardines VTF requiere de financiamiento municipal para cubrir los gastos de operación (principalmente lo relacionado con licencias médicas que no son aceptadas por Junji). Es por esta razón que se solicitó una transferencia municipal de \$200.000.000.

Gestión Pedagógica

En esta unidad el objetivo es brindar apoyo técnico a todos los establecimientos educacionales del sistema. Para el 2023, el desafío principal se centrará en la recuperación de aprendizajes en Lectura y Matemática, dado los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizaje durante el 2022. Así como también, se abordarán otros aspectos como el cuidado socioemocional, la inclusión y diversidad, y la prevención de violencia dentro de los establecimientos.

Asesorías Técnico-Pedagógicas

Implementación del Plan de Recuperación de Aprendizajes en Lectura y Matemática, a través de la adquisición de recursos pedagógicos y la contratación de docentes, todo ello, financiado a través de recursos SEP.

Implementación de un Programa de innovación educativa basado en metodologías y herramientas digitales del Sistema Educativo Finlandés.

Generar una alianza estratégica con atención primaria en salud para entregar educación sexual y preventiva, así como todas aquellas actividades que impliquen promoción y prevención en salud.

Formación en educación vial desde la primera infancia hasta enseñanza media, trabajo conjunto con la Dirección de Tránsito.

Extraescolar

Implementación de talleres extracurriculares:

Medio Ambiente

Visitas guiadas a Parque Isla cautín, Cerro Nielol, Reserva Ruca manque, Corralco, Conguillio entre otros.

Búsqueda de convenios y/o alianzas estratégicas con Aguas Araucanía, Sofo , Conaf, Indap, Departamento de Medio Ambiente del Municipio.

Intercultural

Implementación del enfoque intercultural, cultural y étnico en coherencia con el principio de la política ministerial de educación inclusiva hacia la diversidad cultural, lingüística, con enfoque género, entre otros, desde la primera Infancia hasta enseñanza media y educación de adultos.

Convivencia Escolar

Elaborar un plan de gestión de convivencia escolar con participación activa del equipo directivo y de convivencia de cada establecimiento.

Planificar jornadas de trabajo con equipos directivos y de convivencia de cada establecimiento para fortalecer la gestión de la convivencia escolar y generar ambientes bien tratantes.

Fortalecer reglamentos internos.

2.- Gestión Interna



La unidad tiene como responsabilidad gestionar la provisión y organización del recurso humano necesario para dar vida al quehacer de cada unidad educativa y con ello al sistema educacional en general.

Implementar un Programa de Formación y Capacitación para funcionarios del DAEM.

Crear un programa de inducción para nuevas incorporaciones al departamento.

Implementación y difusión del protocolo de Resolución de Conflictos laborales.

3.- Unidad de Infancia



Esta unidad centra su quehacer en resguardar las áreas técnico pedagógico, recursos humanos, financieros y mantención de los 25 establecimientos en Vía de Transferencia (VTF).

Para el 2023, se priorizarán temáticas enfocadas en el desarrollo comunitario, para fortalecer la vinculación con el entorno; dar énfasis en el cuidado del medio ambiente y la participación activa de niños y niñas en la toma de decisiones.

Cabildo infantil en donde niños y niñas ejercen su derecho, dialogando e interactuando con otros, teniendo la posibilidad de abordar temas como: resolución de conflictos, cuidado el medio ambiente y que quieren de su barrio, considerando sus opiniones para la toma de decisiones y construcción de propuesta educativa de cada establecimiento de Educación Inicial.

Capacitación a educadoras de párvulos en temas de ciudadanía y derechos humanos, para promover la participación de los niños y niñas, siendo ellas las facilitadoras de un proceso sin discriminación.

Relevar la importancia de la obtención de la certificación que entrega el Ministerio de Educación (R.O.) que establece que un jardín infantil y/o sala cuna cumple con todos los requisitos técnico pedagógicos, jurídicos y de infraestructura que exige la normativa vigente, garantizando así una Educación Inicial de calidad.

4.- Administración y Finanzas

Para este 2023, este departamento presenta un incremento de un 20% en su presupuesto, lo que se traduce en un aumento de \$ 10.200 a \$12.200 millones en sus recursos. El objetivo principal de la Unidad de Administración y Finanzas es administrar los Recursos Materiales y Financieros en forma eficiente procurando las condiciones óptimas para el desarrollo de los procesos educativos.

Infraestructura:

Generar una cartera de proyectos de mejoramiento de infraestructura de establecimientos educacionales para postular a fondos externos de financiamiento.

Diagnóstico de regularización de terreno y tenencia de bienes inmuebles como así mismo de certificación y resolución sanitaria.

Mejorar la habitabilidad de los establecimientos para fortalecer la calidad educativa.

Abastecimiento

Asesorar a directores y encargados de compras de los diversos establecimientos educacionales, respecto a los procesos y métodos de compras, para su planificación y toma de decisiones.

Identificar necesidades de los establecimientos educacionales para gestionar contratos de suministro, con el objetivo de agilizar los procesos de compra.

Entrega reporte mensual por comprador a cada establecimiento a su cargo de solicitudes de compras en proceso.

DIRECCION DE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA

La Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura, es una de las unidades municipales más nuevas dentro de la actual estructura organizacional, creada por decreto alcaldicio en octubre de 2021, tuvo un incremento del 15% con relación al 2022, con un presupuesto 2023 de \$ 950 millones.

En esta línea de trabajo la dirección apuesta a fortalecer el trabajo de las industrias creativas y de los nuevos medios, acción colaborativa que involucra la gestión de organismos públicos y privados para visibilizar el patrimonio intangible instalado en el territorio y premiar su trayectoria. En este ámbito, se proyecta dar forma al Primer Festival de Luces de Latinoamérica, dando identidad y pertinencia a una gestión cultural que busca permanecer en el tiempo y posicionar a Temuco en un contexto nacional e internacional.

Dentro de las acciones destinadas a fortalecer la gestión cultural local, la proyección 2023 incluye el trabajo colaborativo con distintas asociaciones y colectivos artísticos, mediante el préstamo de espacios, apoyo técnico, coproducción de espectáculos y asesoría técnica. Acciones orientadas a generar procesos de acompañamiento en el desarrollo de los artistas locales y el fortalecimiento de la programación cultural en el territorio.

Aquí surge también la necesidad de abrir nuevos espacios, fomentando el uso de la red de Bibliotecas Públicas y la puesta en marcha del primer centro cultural para el sector Fundo Carmen. A ellos se sumará un proyecto piloto de innovación social, que busca vincular a la comunidad con las bibliotecas y con la gestión de iniciativas que respondan a los problemas del territorio de manera efectiva, eficiente, sustentable y justa.

Especial mención para el trabajo vinculado a posicionar a Temuco como la ciudad de los nobeles, donde se buscará avanzar en nuevos proyectos para vincular a Temuco con la imagen de Gabriela Mistral y su rol educativo en la capital de La Araucanía.

En el ámbito de la producción cultural la dirección apoyará la generación de eventos que rescaten el aporte de los artistas locales y la vinculación de la comunidad.

Consolidar el proceso creativo y participativo del Plato Típico para Temuco a través de acciones que involucren al sector privado y la incorporación de este producto en las cartas de los restaurantes de la ciudad. Esta acción además estará asociada a la creación de estrategias para la promoción del Plato Típico que incentive el consumo y la demanda del público local y de los turistas.

En el ámbito patrimonial, la gestión financiera del 2023 busca revitalizar el espacio museológico del Museo Ferroviario, sumando proyectos que atraigan el interés de las nuevas generaciones e incorporen al museo en la ruta de la innovación, especialmente a través de la renovación de su imagen objetivo y su proyección a nivel nacional. En efecto, estas medidas buscarán potenciar al recinto museológico ferroviario más importante de Latinoamérica y que, actualmente, alberga la colección de material rodante y máquinas a vapor más grande de Chile.

Dentro del ámbito patrimonial la planificación contempla la puesta en valor del trabajo de la Galería de Arte Plaza Aníbal Pinto, mediante el lanzamiento de una nueva línea concursable asociada a los nuevos medios, acción que se cruza con el uso de lenguajes visuales, de comunicación y de tecnologías. Además, se buscará avanzar en el proyecto de remodelación del espacio con mejoras en la infraestructura y la búsqueda de recursos para proyectos inversión.

Las acciones descritas forman parte de una apuesta cultural integral, que espera sumar a los distintos actores del Municipio, del sector público y del mundo privado, allegando nuevos recursos a la gestión municipal. Cada una de estas acciones estarán apoyadas por un conjunto de estrategias comunicacionales que nos permiten conectarnos con el público de Temuco y los visitantes, entregando información de la oferta turística, patrimonial y cultural de la ciudad.



CORPORACION DE LAS ARTES Y CULTURA

Con un presupuesto 2023 de \$188 millones, los conceptos claves considerados son: Reactivación de la industria cultural y creativa local, Plan de desarrollo, formación y fidelización de Públicos, Responsabilidad Social Empresarial entorno a la Cultura y las Artes, Acercar las culturas y las artes de manera transversal y transformadora, Promover una mejor integración entre el sector cultural y la ciudadanía.

Asimismo, las principales actividades programadas son: lanzamiento Temporada 2023, convocatoria artística 2023, taller “jóvenes productores TMT 2023”, “Temuco creativa: arte y personas acerquémonos a la música”, y la “Temporada 2023 / 25 años TMT”.

CORPORACION DE DEPORTES

La Corporación Municipal de Deportes en su afán de continuar desarrollando grandes eventos deportivos en la comuna, junto con la Municipalidad de Temuco organiza, coordina y desarrolla grandes Hitos deportivos, y cuenta con un presupuesto extra 2023 de \$ 205.000.000, para cubrir hitos importantes, lo que se suma al presupuesto estable de \$250 millones anuales.

Por otro lado, estos recursos apoyan en forma directa a los deportistas que inician recién su carrera deportiva, a quienes ya llevan mucho tiempo compitiendo y, sobre todo, a quienes en distintas disciplinas representan a la comuna en torneos de la alta competencia en distintos países del mundo, mediante ayudas directas, becas, capacitaciones y aportes económicos.

La Corporación, además, colabora con distintas capacitaciones a profesionales que desarrollan ciertas actividades deportivas, además presta ayuda psicológica con profesionales expertos en deportes, siendo un esfuerzo extra en el buen desarrollo en todo aspecto de quienes impulsan distintos deportes.

PLADECO



MARCO LEGAL

DE ACUERDO A ATRIBUCIONES DEL CONCEJO SEGÚN LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES:

Artículo 79° Al Concejo le corresponderá: letra m) Supervisar el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo.

Artículo 82° Pronunciamiento del Concejo: letra a) El Alcalde someterá a consideración del concejo las orientaciones globales ...se incluirá el Plan Comunal de Desarrollo.

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
TEMUCO 2020 - 2024

IDER UFRO
ESTUDIO: 2018
APROBACIÓN: 2019
VIGENCIA: 2020-2024

TRABAJO PARTICIPATIVO
INTERNO:
Mesas de trabajo directivos y jefaturas - Entrevista concejales y alcalde.

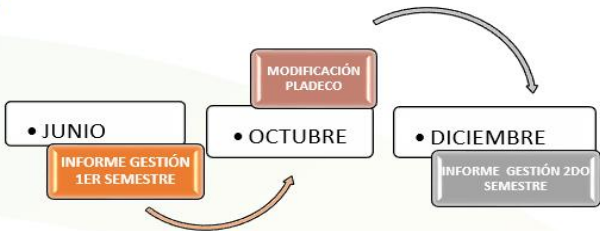
USUARIOS:
Encuesta (1500) – Encuentros vecinales por macrosectores (Org. Territoriales y Funcionales) y mesa rural de trabajo – Trabajo con sector público, privado y académico (promover avance social, económico y cultural) - Taller de Inclusión.

PLADECO ACTUAL: IMAGEN OBJETIVO

Luego de la construcción del instrumento, fue validado en diversas reuniones con autoridades municipales, directivos y jefaturas municipales, participación ciudadana y concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.

Temuco, es el centro regional de servicios y comercio de La Araucanía; reconocida como una **comuna inclusiva**, responsable con **el medio ambiente**, con una **movilidad urbana y rural** acorde a los requerimientos de las personas y sus barrios, posee **espacios públicos** que favorecen la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo la **interculturalidad** como parte de su identidad"

ACTUALIZACIÓN PLADECO
ADECUACIÓN ANUAL INTERNA



10 DIRECCIONES
/ 2 SERVICIOS
ASOCIADOS / 2
CORPORACIONES

- Adecuación proyectada para el año 4 y 5 del instrumento. (2023-2024)
- Reuniones y sesiones de trabajo con cada una de las unidades y sus encargados.
- Trabajo a nivel de acción; se adecuaron las líneas bases erróneas, se realizaron mejoras en la redacción, junto con el descarte de acciones que se encontraban duplicadas.
- Mantener alineados los distintos instrumentos de Planificación. (Plan de Seguridad Pública, Presupuesto Municipal)



MOTIVACIONES

ADECUACIÓN ANUAL INTERNA



RESUMEN POR UNIDAD

ADECUACION ANUAL INTERNA

Dirección/Depto./Corporación	Nº Ámbito	Nº Subámbito	Nº Lineamiento	Nº Objetivos		Nº Acciones		Cambia	Agrega Traslada	Elimina
				Actual	Modifica	Actual	Modifica			
Adulto Mayor	2	2	2	3	3	17	16	11	0	1
DSM	1	1	2	5	5	11	11	7	0	0
DAEM	1	1	2	8	8	21	21	20	1	1
Gestión Riesgo de Desastre	1	1	1	3	4	7	9	3	2	0
Turismo Patrimonio y Cultura	2	3	8	14	14	28	29	9	1	0
Dideco	4	8	10	35	35	86	81	41	0	5
Secpla	3	10	11	14	14	22	18	9	0	4
DMAO	2	7	7	13	13	47	45	23	0	2
Desarrollo Rural	3	3	3	8	8	14	12	11	0	2
Corporación Cultural	1	1	1	1	1	3	3	3	0	0
Corporación de Deportes	1	1	2	2	2	3	3	3	0	0
Seguridad Pública	1	1	2	12	12	39	17	10	14	22
Tránsito y Transporte	1	2	2	3	4	13	15	11	3	1
Operaciones	2	2	2	2	2	12	13	10	1	0
Totales	5	22	34	109	111	323	293	178	22	38
				+2		-30				

Ejemplos de adecuaciones de matrices:

Acción	Indicador	Plazo	Dirección responsable	Comentarios
Entrega diaria de agua a los campamentos para mitigar el déficit hídrico. (50 lts por personas diarias)	Abastecer al 100% de los campamentos LB: 12 campamentos	Anual	Dirección de Riesgo de Desastres	Nueva Acción asociada a la entrega de agua en los campamentos que existen en Temuco (estallido social)
Asesoría y gestión a organizaciones formales y/o informales que requieran cierre de pasajes	80% LB= Ingreso de solicitudes de cierres de pasaje año 2022.	Anual	Seguridad Pública	Nueva acción ligada al asesoramiento (Pandemia)
Elaboración de diagnóstico en áreas prioritarias o estratégicas en materias de emprendimientos.	Elaboración de diagnóstico LB: diagnóstico no existe	Año 4	DIDECO	Nueva acción por reactivación económica de la comuna (Enfoque de derechos)
Plan de normalización de aspectos sanitarios de los centros de salud urbanos para avanzar en la autorización de CESFAM y CECOF	LB: 33,3% (2 de 6)	Año 5	DSM	Cambio debido a Pandemia en plazo de cumplimiento, debido a que por parte del ministerio se aplazaron estos procesos.
Plan de normalización de aspectos sanitarios de los centros de salud urbanos para avanzar en la acreditación de CESFAM y CECOF	LB: 33,3% (2 de 6)	Año 3	DSM	Modifica plazo cumplimiento

PLAN ANUAL DE ACCION MUNICIPAL

GESTIÓN INTERNA SERVICIOS A LA COMUNIDAD PROGRAMAS SOCIALES ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO 2 0 2 3

PLAN ANUAL DE ACCIÓN

El Plan Anual de Acción, es un instrumento que permite realizar seguimiento y monitoreo de los lineamientos, objetivos estratégicos y metas a nivel mensual en cada una de las direcciones municipales.

Este documento se construye en conjunto con todas las unidades y establece las acciones y actividades a realizar durante el año, las que van en directa relación al cumplimiento del PLADECO, Reglamento Interno, Plan de Mejoramiento a la Gestión, Plan Estratégico y lineamientos entregados por el Alcalde.

Le corresponde a la administración municipal, el seguimiento, modificación y ajustes en caso de ser necesario.

ejemplos:

[illegible][illegible]

PLAN ANUAL DE ACCIÓN		AÑO 2023												
UNIDAD RESPONSABLE:		DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES												
Nº	ACCIONES/ OBJETIVO	INFORMACIÓN	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.	Difundir en la comunidad, las diferentes prestaciones que otorga el municipio a sus habitantes.	Reglamento interno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.	Difundir las inversiones y proyectos que realiza la municipalidad, en los distintos sectores poblaciones de la comuna, especificando las prestaciones que en ellos se realizaran o los beneficios que otorgaran.	Reglamento interno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.	Mantener oportunamente informado al personal de la municipalidad, de las actividades de la institución y otras materias que sean de interés, de los trabajadores municipales.	Reglamento interno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.	Asesorar al Alcalde en todas las materias relativas a comunicaciones internas municipales, o de planteamientos de funcionarios municipales sobre actividades propias de la	Reglamento interno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

POLITICAS DE PERSONAL



Para dar cumplimiento a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de Temuco presenta las principales Políticas que regirán durante el año 2023 al personal municipal:

A. Política De Reclutamiento Y Selección:

El objetivo principal del proceso de “Reclutamiento y Selección”, es atraer a los mejores candidatos y escoger aquellos que cumplan con los requisitos específicos, el perfil establecido y las mejores competencias para desempeñar un cargo determinado, aplicando metodologías objetivas y evitando discriminación de cualquier tipo.

B. Política De Promoción Y Capacitación:

El objetivo es asegurar la promoción, ya sea por ascenso o por medio de concurso público, y la formación continua del personal de la institución, a través de la gestión de actividades de capacitación, destinadas a perfilar a través del desarrollo, actualización de conocimientos y habilidades necesarias para lograr un mejor desempeño de los funcionarios en un determinado cargo.

C. Política De Egreso O Desvinculación:

El objetivo es adoptar las acciones necesarias para que la persona objeto de desvinculación, sea cualquiera la causa, reciba un trato adecuado y respetuoso, velando por que dicho proceso sea transparente e informado y se ajuste a la normativa vigente.



D. Política De Imagen Y Uso De Uniforme:

El objetivo es implantar positivamente la imagen de la municipalidad en la comunidad y además establecer lineamientos de vestimenta, apariencia y seguridad en todos los trabajadores, según la función que desempeñan en cada uno de sus puestos de trabajo.

E. Política De Prevención De Riesgos:

El objetivo es prevenir los accidentes en el trabajo, y mantener la seguridad en el lugar de desempeño, sea este en oficinas o en terreno, para todos los funcionarios municipales.

F. Política De Seguridad Y Salud Mental:

El objetivo es detectar las variables de riesgos y debilidades en los puestos de trabajo, que inciden en la salud mental de los funcionarios y planificar y ejecutar acciones de mejora.

G. Política De Acción Ante Casos Sobre Violencia De Género, Acoso Y Maltrato Laboral, Acoso Sexual, Y Discriminación Arbitraria:

El objetivo es tomar medidas administrativas tendientes a la prevención, investigación y sanción de conductas que constituyan violencia de género, acoso y maltrato laboral, acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria, entre funcionarias y funcionarios.

POLITICAS DE CAPACITACION

ANTECEDENTES

El desarrollo de los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Temuco se considera una herramienta esencial de su plan estratégico y se orienta esencialmente a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus procesos y en la calidad de los servicios a los habitantes de la comuna, así como en un mejor uso de los recursos disponibles, flexibilizando la gestión para poder asumir las rápidas transformaciones, características de nuestro tiempo.

Para el año 2023, se desarrollará un programa en función de los resultados obtenidos de distintos procesos de diagnóstico y consulta, tales como:

- A) PMG.
- B) Evaluación de salud mental.
- C) Diagnóstico nacional de la calidad.
- D) Solicitudes de direcciones o unidades municipales.

PLAN ANUAL DE LA CAPACITACIÓN 2023

Dirección De Gestión De Personas



LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN MUNICIPAL

Programa Anual de Capacitación:

Esta área contempla módulos de capacitación para funcionarios dirigido a distintos estamentos, para cuya ejecución se hace necesario contratar a empresas externas que den el servicio, de igual manera se realizarán actividades de transferencia de conocimientos interna, que propician la comunicación entre distintas unidades o departamentos del municipio.

Capacitaciones Voluntarias:

Esta línea contempla aquellas capacitaciones que se consideran de interés para la municipalidad pero que sólo está contemplada para que asistan algunos funcionarios, los que solicitan el aporte municipal a través de los procedimientos establecidos.

Fondo de Becas:

Esta línea contempla el acompañamiento a los funcionarios en la postulación y obtención de Becas proporcionadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, las que contemplan el financiamiento de Carreras Profesionales, técnicas, Diplomados y cursos de capacitación.

Transferencia de Conocimiento:

Esta línea contempla actividades de capacitación entre funcionarios o con el aporte de instituciones externas, potenciando el trabajo colaborativo y aprovechando los conocimientos y habilidades que poseen los funcionarios y que pueden ser traspasados a otros funcionarios.



ENFOQUE DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL 2023

- 1. Áreas de Desarrollo Social**, las cuales estarán compuestas por:

 - Desarrollo Comunitario Y Social.
 - Desarrollo De Las Organizaciones Comunitarias Y Sociales.
 - Vivienda.
 - Seguridad Ciudadana.
 - Cultura.
 - Medio Ambiente.
 - Deporte.
 - Adulto Mayor.
- 2. Áreas de Desarrollo Territorial**, las cuales estarán compuestas por:

 - Gestión Territorial.
 - Proyectos.
 - Obras.
 - Desarrollo Económico Local.
 - Turismo.
 - Aseo Y Ornato.
 - Participación Ciudadana.
 - Eficiencia Energética.
 - Riesgos.
- 3. Áreas de Gestión interna**, las cuales estarán compuestas por:

 - Administración.
 - Auditoría.
 - Planificación.
 - Control.
 - Calidad.
 - Transparencia.
 - Tránsito.
 - Personal.
 - Licitaciones.
 - Compras Públicas.
 - Asesoría Jurídica.
 - Comunicaciones.
 - Informática.
 - Partes e Informaciones.
- 

- 4. Áreas de Gestión financiera**, las cuales estarán compuestas por:

 - Finanzas.
 - Contabilidad.
 - Presupuesto.
 - Tesorería.
 - Rentas y patentes municipales.
 - Licitaciones.
 - compras públicas y abastecimiento.
 - Riesgos.
 - Partes e informaciones.
- 5. Áreas de Funciones propias de las municipalidades, según lo establecido en la Ley N° 18.695**, las cuales estarán compuestas por:

 - Elaboración, Aprobación Y Modificación Del Plan Comunal De Desarrollo.
 - Planificación Y Regulación De La Comuna Y Confección Del Plan Regulador Comunal.
 - Promoción Del Desarrollo Comunitario.
 - Aplicación De Las Disposiciones Sobre Transporte Y Tránsito Públicos Dentro De La Comuna.
 - Aplicación De Las Disposiciones Sobre Construcción Y Urbanización.
 - Aseo Y Ornato De La Comuna.
 - Educación Y Cultura.
 - Salud Pública Y Protección Del Medio Ambiente.
 - Asistencia Social Y Jurídica.
 - Capacitación, Promoción Del Empleo Y Fomento Productivo.
 - Turismo, Deporte Y Recreación.
 - Urbanización Y Vialidad Urbana Y Rural.
 - Construcción De Viviendas Sociales E Infraestructuras Sanitarias.
 - Transporte Y Tránsito Públicos.
 - Prevención De Riesgos Y Prestación De Auxilio En Situaciones De Emergencia O Catástrofes.
 - Apoyo Y Fomento De Medidas De Prevención En Materia De Seguridad Ciudadana Y Colaboración En Su Implementación.
 - Promoción De La Igualdad De Oportunidades Entre Hombres Y Mujeres.
 - Desarrollo De Actividades De Interés Común En El Ámbito Local.

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL 2023 VALORIZADO

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	CAPACITACIONES EXTERNAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN QUE CONTEMPLAN TODA LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA SU EFECTIVO DESARROLLO	\$ 35.000.000
	TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIAS MASIVAS Y DE GRUPOS MENORES, QUE CONTARÁN CON RELADORES SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO	\$ 25.000.000
CAPACITACIONES VOLUNTARIAS	FUNCIONARIOS PLANTA Y CONTRATA	VIÁTICOS	\$ 9.800.000
		CAPACITACIÓN	\$ 10.500.000
		PASAJES	\$ 9.000.000
TOTAL			\$ 89.300.000

PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNA DE TEMUCO

2022 -2025

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a las municipalidades del país. Es a través del PCSP que se presentan los problemas prioritarios de la comuna de Temuco en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos de manera efectiva.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad, aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna:

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Violencia intrafamiliar	60	90	60	100	71
Robo en lugar habitado	80	60	60	20	68
Robo con violencia o intimidación	80	50	60	20	65
Hurtos	40	90	80	20	60
Robo en lugar no habitado	60	60	60	20	58
Robo de vehículo motorizado	60	40	80	40	56
Infracción a ley de drogas	80	30	20	60	55
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	40	60	55
Lesiones leves	60	50	40	20	52
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	20	40	51
Amenazas	40	70	40	60	50
Robo por sorpresa	60	30	60	20	49
Daños	40	70	40	20	48
Otras incivildades	20	80	60	100	48
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	70	20	20	45
Robo de objeto de o desde vehículo	40	50	60	20	45

De acuerdo a la actualización diagnóstica del año 2020, se comprende que, a partir de la información estadística comunal de la SPD, es necesario abordar los distintos delitos de mayor relevancia, considerar que, si bien los esfuerzos pudiesen focalizarse, no es excluyente la necesidad de abarcar otros delitos/incivildades presentes en el territorio.



El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren; su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio.



OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS-OMAR

DIDECO

OFICINA MUNICIPAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS

PRESUPUESTO 2 0 2 3

ÁREA N°	04
PROGRAMA N°	14
ACTIVIDAD N°	14
NOMBRE ACTIVIDAD	Oficina Municipal Asuntos Religiosos
PRESUPUESTO INICIAL 2022	M\$ 0
PROYECTO PRESUPUESTO 2023	M\$ 41.300
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: La Oficina Municipal de Asuntos Religiosos de Temuco (OMAR), tiene la misión de involucrar a todas y cada una de las organizaciones religiosas de la comuna, sin excepciones, resaltando la labor social de todas ellas, convocando, promoviendo el diálogo y la convivencia, generando estrategias de asociatividad entre el mundo público y las entidades religiosas, recogiendo las necesidades e intereses tanto a nivel colectivo como individual y ayudando a resolverlas”.	
OBJETIVOS: • Promover el derecho a la libertad de culto y de conciencia de los habitantes de Temuco. • Generar espacios de participación, diálogo e interacción • Apoyar en la gestión de las diversas organizaciones religiosas para favorecer su integración en el desarrollo comunal. • Asesorar y orientar a todas las organizaciones religiosas en materias como, formación, saneamiento de terreno de templos, regularización de construcciones, ley de culto y otros. • Coordinar junto a la ONAR actividades de índole nacional, que nos mantengan a la vanguardia, así como con 80 OMARES de Chile.	
INDICADORES: - 10 Charlas - 1 capacitación destinada a funcionarios de Cesfam de la comuna. - Atención de oficina y atención en terreno. - 2 encuentros interreligiosos - Conmemoración de festividad(es) religiosas.	

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AÑO 2023 (\$M)
21.04	Honorarios	10.800
22.01	Alimentos y bebidas	300
22.08	Servicios Generales	26.000
22.11	Servicios técnicos y profesionales	4.200
	TOTAL	41.300

DIRECCION JURIDICA



ÁREA N°	01
PROGRAMA N°	1112
ACTIVIDAD N°	111201
NOMBRE ACTIVIDAD	Juicios y Compensaciones
PRESUPUESTO INICIAL 2022	M\$ 180.000
PROYECTO PRESUPUESTO 2023	M\$ 310.000
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Corresponden a pagos de juicios, en los cuales el municipio ha sido demandado por terceros. Es solo una estimación, ya que el monto definitivo dependerá de los juicios y de demandas. Para el año en curso existe un presupuesto vigente de M\$ 830.000, con un presupuesto obligado de M\$ 617.465.	

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AÑO 2023 (\$M)
21.06	Compensación por daños a tercer y/o a la propiedad	310.000
	TOTAL	310.000

Analizada la información, la Comisión de Administración y Finanzas propone al Concejo municipal, la aprobación de las siguientes materias:

- 1. Aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y gastos municipal 2023 con las indicaciones respectivas. Incluyendo los Programas y las Actividades para cada Área de Gestión y los Servicios Incorporados.
- 2. El presupuesto queda de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPAL M\$ 76.527.373.-

PRESUPUESTO DE GASTO MUNICIPAL M\$ 76.527.373.-

El cual se descompone por las siguientes áreas de gestión:

RESUMEN TOTAL GASTOS POR AREA 2023	N° ACTIV.	MONTO M\$
Total 01 "Gestión Interna"	47	35.107.060
Total 02 "Servicios a la Comunidad"	42	28.353.773
Total 03 "Actividades Municipales"	8	760.000
Total 04 "Programas Sociales"	49	8.889.737
Total 05 "Programas Recreacionales"	13	2.155.828
Total 06 "Programas Culturales"	11	1.260.975
Total Gral. Gastos - Prespto. Inicial Año 2023	170	76.527.373

De los Servicios Traspasados a la Gestión es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS EDUCACIÓN MUNICIPAL M\$ 51.160.058.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS EDUCACIÓN MUNICIPAL M\$ 51.160.058.000.-

PRESUPUESTO DE INGRESOS EN SALUD MUNICIPAL M\$ 44.056.778.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS EN SALUD MUNICIPAL M\$ 44.056.778.000.-

PRESUPUESTO DE INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL M\$ 568.165.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS CEMENTERIO MUNICIPAL M\$ 568.165.000.-

- 3. Autorización del Honorable Concejo Municipal de Temuco para que conforme lo establece el Art. 65 letra j de la Ley 18.695 se pueda suscribir convenio con SUBDERE por un monto superior a las 500 UTM para pagar, con Anticipo del FCM la bonificación de cargo municipal establecida en la Ley 21.135, que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

4. Se autoriza la contratación de personal a honorarios según las cantidades, montos y funciones para las distintas unidades conforme al Of. Ord. N°675 del 23 dic 2021.
5. Se autoriza la aprobación de las Metas Institucionales y Metas Colectivas insertas dentro del Programa de Mejoramiento a la Gestión, PMG.
6. Se autoriza la aprobación de las Políticas y Proyectos de Inversión.
7. El Plan comunal de Seguridad Pública.
8. Programa anual de Capacitación Municipal.
9. Políticas de Personal.
10. Plan Anual de Acción.
11. La actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO

SÍNTESIS DE ACUERDOS

- a) Incrementar los honorarios de trabajadores de apoyo administrativo a los concejales para asegurarles un ingreso líquido de \$450.000.
- b) Incrementar presupuesto de la Dirección Rural en M\$94.000 distribuido en las partidas correspondientes a maquinarias y Fondo de Desarrollo Productivo Rural PRODER.
- c) Redistribuir fondos de SECPLA para el desarrollo del Diseño de un Crematorio Municipal por M\$80.000 (Departamento de Cementerios).
- d) En el Área de Programas Sociales, incrementar en M\$100.000 los fondos destinados de cajas de alimentos en ayuda paliativas.
- e) Redistribuir presupuesto para incrementar en M\$10.000.- el programa de limpieza de cañones.
- f) Redistribuir presupuesto para incrementar en M\$10.000.- programa de Diversidad sexogenérica del Departamento de Igualdad de Género y Diversidad.
- g) Departamento de Deportes, incrementar su presupuesto para Premios(M\$5.000); Arreglo de techumbres de gimnasios (M\$20.000) y, Eventos Deportivos (M\$10.000).
- h) Incrementar la subvención a la Corporación de Deportes. (M\$9.000).
- i) Incrementar el presupuesto de la Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio (M\$ 5.000) para difusión.

- j) Disminuir presupuesto del Proyecto “Escala” en un 15% de los solicitado para el año 2023, se readecuen los sueldos de su personal más en referencia a las remuneraciones municipales y, se realizará una evaluación de proceso del proyecto a mayo del 2023. Dicho proyecto pasará a depender técnica y administrativamente de la Administración Municipal.
- k) Se crea a propuesta de la administración, un Fondo concursable de Seguridad con un presupuesto de M\$200.000.- que se cargará a la partida de subvenciones mientras se resuelve su mecanismo definitivo de ejecución.
- l) La oficina de Asuntos Indígenas mantiene el presupuesto propuesto para el 2023.
- m) La Corporación Municipal de las Artes y la Cultura formulará propuesta para incrementar su presupuesto, complementando con apalancamiento de fondos externos.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES

PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS

ANEXOS

- a) Anteproyecto de Presupuesto 2023 de la Municipalidad de Temuco.**
- b) Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG 2023**
- c) Plan Anual de Acción Municipal 2023**
- d) PLADECO**
- e) Plan Anual de Capacitación**
- f) Política de Proyectos de Inversión**
- g) Cartera de Proyectos de Inversión**
- h) Política de Personal**
- i) Plan Anual de Seguridad**

SMC/JSO”

Concejal Sr Bizama: Fueron tres días de ardua discusión, así que creo que quedan pocas palabras para describir. Solo reconocer la magnitud del Presupuesto de que estamos hablando. Creo que hubo una buena acogida respecto de los requerimientos de los concejales. Hay algunas cuestiones que afinar, que todavía quedan algunas brechas de mejora, espacios de mejora. Creo que se sintió ese tema y, evidentemente entender también a transmitir a la comunidad de que estamos en momentos de encrucijada en la que ya no está la restricción de la pandemia en cuanto a salir o no de nuestros hogares. Sin embargo, hay una necesidad estructural, una necesidad base. Lo discutimos en alguna de las líneas de financiamiento de diferentes programas, pero creo que fue concordado con el Consejo y creo que se abre un espacio de, insisto, de mejora en lo que significa el año 2023. Solo eso presidente. Gracias.

Concejal Sr Sepúlveda: Quiero también saludar el Presupuesto que ha presentado la Administración a este Concejo municipal. Creo que es un Presupuesto que se hace cargo de la realidad socioeconómica, de la crisis que estamos viviendo en nuestro país, también en nuestra comuna. También en la disposición al diálogo que vimos durante todo el trabajo de la Comisión. Creo que el momento del presupuesto siempre es un momento de evaluación también de la gestión municipal. Y en ese sentido, muchos de los proyectos que se echaron a andar hace un poco más de un año atrás, cuando comenzaba esta gestión, fue también un momento para poder revisar aquellas iniciativas, a ver en cuáles se ha avanzado, cumpliendo con la expectativa, en cuáles hemos ido un poco más retrasados y también algunas que pudieron incluso no haber funcionado.

Creo que se sacaron importantes conclusiones en ese sentido. Sí fue una preocupación de algunos de nosotros que justamente pudiéramos cumplir con las expectativas que habíamos generado en la ciudadanía, que aquellos proyectos que habíamos levantado en algún momento como emblemáticos no se fueran quedando atrás cuando veíamos que algunos presupuestos disminuían y, existió un compromiso de la administración de que muchos de esos recursos que no estamos viendo hoy día en el presupuesto se busque conseguirlos a partir de presupuestos extra municipales. Y entonces vamos a estar atentos también a esto, a esos compromisos y también aquellas unidades que tuvieron menos capacidad de mostrar, de evidenciar en el fondo su trabajo. Puede ser que se está haciendo muy bien el trabajo, pero nosotros también evaluamos en base a indicadores y muchos de estas unidades no tenían un análisis tan acabado de su resultado y también creo que una invitación a que tuvimos un primer presupuesto donde estábamos recién llegados. Hoy día ya vimos, evaluamos este presupuesto en un momento de que podíamos hacerlo con mayor profundidad y con mayor detalle, y en ese sentido quedaron al debe algunas unidades en cuanto a la capacidad para evidenciar su trabajo. Pero también saludamos en el fondo que en aquellos espacios donde nosotros consideramos que efectivamente los recursos no eran suficientes, existió una disposición también de la administración para rectificar, para escuchar lo que había planteado el Concejo Municipal y, por eso que es importante los puntos que se recalcan al final: el aumento del presupuesto en el área rural, proyectos como un crematorio municipal, un aumento de 100 millones en ayudas paliativas, además haciéndonos cargo de todo lo que se había tenido que reponer o redistribuir durante el año. El aumento también en deportes y, el aumento también en la Dirección de Turismo y Patrimonio son cosas que nosotros valoramos, que las pedimos y que fueron escuchadas por la Administración. Así que creo que podemos decir que vamos partiendo bien lo que viene para el próximo año. Y también en este ánimo de poder contribuir desde el Concejo a la gestión del municipio. Así que a saludar este presupuesto y esperar que también la ciudadanía pueda tener mayor conocimiento de este trabajo que desarrollamos durante estos últimos días. Que pudiéramos hacer algún tipo de despliegue comunicacional, porque creo que faltó participación ciudadana en la discusión de este Presupuesto. Si bien está representado el Concejo Municipal, pero no todos los Departamentos solicitaron un trabajo de participación ciudadana para definir estos presupuestos, entonces creo que es importante que la comunidad sepa el volumen de recursos que se están manejando en la Municipalidad de Temuco, en qué se están priorizando

estos recursos Y eso tenemos que hacerlo en mayor contacto con la ciudadanía del que vimos, al menos en este proceso. Gracias, Presidente.

Concejal Sr Vázquez: Gracias, señor Presidente. Bueno, al igual que mis colegas. Primero agradecer a las y los equipos municipales por la presentación del Proyecto de Presupuesto que nos hicieron llegar y que se trabajó en estos tres días. El presupuesto no es otra cosa, señor Presidente, que la representación numérica de cuáles son las metas y desafíos que tenemos como administración municipal. Usted como nuestro presidente y alcalde y nosotros como cuerpo de concejales y concejales. Así que al poder ver este presupuesto podemos ver que está plasmado nuestro interés como cuerpo de concejales en todo lo que es la parte de ayuda social, seguridad e infraestructura. Pero también, señor Presidente, me gustaría solicitar a las y los directivos de cada uno de las Direcciones y Departamentos que podamos generar un Programa de capacidades técnicas para nuestros Directivos municipales, de tal manera que puedan trabajar con un cuadro de mando integral, un balance scorecard, puedan formular buenos KPI, indicadores de gestión que les permitan demostrarnos al cierre del ejercicio los resultados a nivel de producto, efecto e impacto, para que nosotros de esta forma podamos ver si los programas que financiamos para el presupuesto del 2023, a finales del 2023, realmente cumplieron y se hicieron, todo lo que nosotros y las expectativas que usted y nosotros teníamos. Muchas gracias, señor Presidente.

Concejala Sra Gallardo: Gracias, señor Presidente. Como han dicho mis colegas, fue un trabajo arduo durante tres días y agradecer a las diferentes Direcciones como presentaron cada uno de sus presupuestos y sus proyectos a futuro. Y bueno, si bien es cierto se aumentó en parte el tema del presupuesto rural, pero creo que aún falta. Ojalá podamos ver el próximo año que viene que sea más alto, porque hay mucho que invertir en el sector rural. Sobre todo, lo que tiene que ver con caminos, con maquinaria para arreglar caminos y temas que el sector rural necesita del día a día. Así que conforme, aprendiendo bastante, me gustó la jornada. Gracias. Gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente: A usted, concejala. Bien, de parte de la Administración, también agradecer el esfuerzo de las concejalas y concejales durante arduos tres días. Nunca es fácil aprobar y discutir un Presupuesto municipal porque es bastante extenso. Distintas áreas, muchas exposiciones, bastantes recursos y, se agradece también la mirada de futuro de apoyar más allá de las posiciones de cada cual, sino que mirar a Temuco por sobre todo. Eso también lo agradecen las ciudadanas y ciudadanos. Nos debemos a nuestra responsabilidad pública.

El Sr Presidente, en conformidad a la lectura de las actas correspondientes, somete a votación la aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y gastos municipal 2023, con las indicaciones respectivas, incluyendo los Programas y las Actividades para cada Área de Gestión y los Servicios Incorporados a la Gestión de Educación, Salud y Cementerios. Se aprueba con el voto favorable de la totalidad de los concejales presentes en la sesión.

Informa el concejal Sr Juan Aceitón V.:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El miércoles **07 de diciembre de 2022**, siendo las 15:20 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejal Sra. Claudia Peñailillo y los Concejales Sres. Fredy Cartes y, Juan Aceitón quien la preside en forma Subrogante.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; la Directora Jurídica, Sr. Muriel Maturana; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Operaciones, Sr. Miguel Acuña; el Jefe del Depto. Planificación Presupuestaria de Secpla; Sr. Jorge Quezada; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Gestión del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Jefe del Depto. de Informática, Sr. Patricio Turra; de Secpla los Sres. Francisco Baier y, Gonzalo Burgos y, de Informática, el Sr. Cristian Gajardo.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- MUNICIPAL N°114

2.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 48 APROBACION TRASLADO PATENTE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AVDA. SAN MARTIN N° 02145 LOCAL 1

- RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL

3.- TRANSACCIONES JURIDICAS (2)

4.- AUTORIZACION CONTRATOS

- TRATO DIRECTO “**LICENCIA SOFTWARE OFFICE 365 PARA EL ÁREA MUNICIPAL**”.

- PROPUESTA PÚBLICA **278-2022 "CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES"**.

- PROPUESTA PÚBLICA **289-2022 "SERVICIOS DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO"**.

- PROPUESTA PÚBLICA **334-2022 “CONSTRUCCIÓN BOX DENTAL Y AMPLIACIÓN DE FARMACIA DEL CESFAM PEDRO DE VALDIVIA” ID: 1658-864-LP22.**

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 114

Nota 1:	Corresponde a recursos devueltos por la Dirección de Obras Hidráulicas por el no desarrollo del diseño de un APR en el sector Huete Rucán.
Nota 2:	Se disminuyen cuentas administradas por la Secpla debido a que corresponde a proyectos terminados, adjudicados o saldos disponibles.
Nota 3:	Se redistribuye presupuesto por saldo no ejecutado.
Nota 4:	Se redistribuye saldo final de caja para el financiamiento de actividades descritas a continuación
Nota 5:	Aumenta la cuenta ya que debido al proceso de licitación efectuado arroja que la oferta que obtiene el mayor puntaje en la evaluación supera el precio referencial en M\$9.300.
Nota 6:	Corresponde a la creación de la asignación presupuestaria en el ítem inversión para la realización del diseño de un APR, ya existiendo un punto de factibilidad entregado por la sanitaria.
Nota 7:	Se requieren efectuar modificaciones al proyecto con el objeto de dar mejor término a las obras en construcción.
Nota 8:	Se redistribuye presupuesto para el pago de arriendo de oficio Pratt con San Martín, nueva dirección de obras municipal.
Nota 9:	Se redistribuye presupuesto para el pago de combustible, producto de las fuertes alzas sostenidas del precio de los combustibles.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			MINUTA N°: 114 06-12-2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	150.000	
			M\$	Incluida	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
08.99.999.001			Otros ingresos del Área Municipal		1
			150.000		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	
			M\$	Incluida	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	106.914	
			M\$	Incluida	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
31.02.002.001.010	11.06.01		Evaluación estructura Edificio Claro Solar 1005		
			\$	4.050	\$ 40.950
31.02.002.009	11.06.01		Diseño Areas verdes Loteos Irregulares		
			\$	1.800	\$ 48.200
22.11.999	11.06.01		Otros Servicios técnicos y profesionales		
			\$	3.450	\$ 84.714
31.02.002.008	11.06.01		Ingenier. Espec. Centro Deportivo Rural		
			\$	8.000	\$ -
2205004	110201		Correo		
			\$	3.400	\$ -
2206001	110812		Mantenimiento Inmuebles		
			\$	2.000	\$ -
35			Saldo Final de Caja		
			\$	84.214	\$ 80.906
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	256.914	
			M\$	Incluida	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
31.02.002.014	11.06.01		Ingeniería y Especialidades Hospital laboratorio veterinario		
			9.300	39.300	5
31.02.002	11.06.01		Consultorias - Diseño Redes de Agua Potable sector Huete Rucan		
			150.000	150.000	6
31.02.004.001.058	11.06.01		MUN - Centro Comunitario y Bilioteca El Carmen		
			28.800	821.868	7
2209002001	110814		Arriendos		
			6.814	136.571	8
2203001	120301		Combustible		
			62.000	722.000	9

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, le llama la atención que se esté desistiendo de una APR, en estos tiempos, consulta cual es el APR que se estaría desistiendo y, cuál sería el motivo.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, quien se desistió es la DOH de ser la unidad técnica del diseño, pero ellos recuperan estos recursos y, están creando ellos, la Municipalidad, la Unidad Técnica del Diseño de Agua Potable para el sector Huete Rucan.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra Gallardo: Por primera vez no pude estar en la comisión por un tema personal. Me gustaría que me puedan explicar el tema precisamente del APR de Huete Rucan, que por años se les dijo a los dirigentes que iba avanzando. Me gustaría saber por qué se devuelven estos recursos. Si bien es cierto se traspasan a otros temas, pero quiero la información tanto para que los vecinos lo escuchen y también para mi conocimiento. Gracias.

Profesional de SECPLA Sr Baier: Alcalde, concejales, comentarles que se había hecho una transferencia, un trabajo con la Dirección de Obras Hidráulicas en su momento para que ellos ejecutaran todo el proceso, también del diseño y, una licitación a través de su modelo para el sector Huete Rucan. Sin embargo, con el pasar del tiempo se nos informó de que ellos no podían porque el sector estaba en el sector urbano y, su Fiscalía había determinado que no podía ejecutarse los recursos de la transferencia que nosotros habíamos hecho. A raíz de lo mismo se toma la decisión, para no perder el proyecto y continuar trabajando con Huete Rucan, de que los recursos los devolviera la DOH, cosa que se hizo y, ahora estamos trabajando para ver una modalidad de cómo abordar ese diseño, ya sea a través de una licitación a una empresa privada o, ver la posibilidad de hacer algún Convenio directo con la Sanitaria, que es como trabajan los Gobiernos Regionales, también para la etapa de diseño. Una vez que resolvamos esta materia de los recursos, nosotros también vamos a ir trabajando el tema del diseño de Huete Rucan con el compromiso de seguir avanzando. Por eso ese día se explicó al concejal Fredy Cartes que no es que estemos desechando el proyecto de agua potable rural, sino que lo estamos cambiando para poder reactivarlo, porque por el camino que se había tomado antes no era viable avanzar.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de la Propuesta municipal de Modificación Presupuestaria N° 114 que reasigna recursos en las partidas y montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“2.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

- **Ficha N° 48 de fecha 06.12.2022**, solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-155 de Depósito de Bebidas Alcohólicas**, de la dirección Catihuala N° 0260 a Avda. San Martín N° 02145, Local 1, antecedentes presentados por el contribuyente **SOCIEDAD CENTROSUR SPA, RUT N° 76.904.161-3**, con domicilio comercial en **Avda. San Martín N° 02145, Local 1**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 48 de fecha 06.12.2022, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-155 de Depósito de Bebidas Alcohólicas, de la dirección Catrinhuala N° 0260 a Avda. San Martin N° 02145, Local 1, antecedentes presentados por el contribuyente SOCIEDAD CENTROSUR SPA, RUT N° 76.904.161-3, con domicilio comercial en Avda. San Martin N° 02145, Local 1. Se aprueba, por unanimidad.

“- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Señala que, solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de **02 patentes de alcoholes correspondiente al 2° semestre 2022**, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes y, que corresponden a los siguientes contribuyentes que se indican en los anexos.

N°	ROL	ACTIVIDAD	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	NOMBRE DE FANTASIA	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	CERTIFICADO ANTECEDENTES FECHA	JUNTA DE VECINOS	JUZGADOS POLICIA LOCAL	CARABINEROS	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME INSPECCION RENTAS Y PATENTES	DOM	INFORME SMA
1	4-002694	RESTAURANT DIURNO	76.415.284-0	COMERCIAL DOÑA TERE SPA	AVDA. CAUPOLICAN N° 579	DONDE CONÉ	24.11.2022	07.09.2022	24.11.2022					Cumple según Actas N° 807 y 808 del 26.10.2022	cumple según informe del 23.07.2022.	
2	4-002695	RESTAURANT NOCTURNO	76.415.284-0	COMERCIAL DOÑA TERE SPA	AVDA. CAUPOLICAN N° 579	DONDE CONÉ	24.11.2022	07.09.2022	24.11.2022					Cumple según Actas N° 807 y 808 del 26.10.2022	cumple según informe del 23.07.2022.	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal”

El Sr Presidente somete a votación solicitudes de Patentes de Alcoholes de restaurant diurno Rol 4-002694 y de restaurant nocturno Rol 4-002695 del mismo contribuyente Comercial Doña Tere Spa, Rut 76.415.284-0, con domicilio comercial en Av. Caupolicán N°579, nombre de fantasía “Donde Coné”. Se aprueban por unanimidad.

“4.- TRANSACCIONES JURIDICAS

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

a) TRANSACCION CON M Y B ASESORÍAS LTDA.

- 1.- Que, el Sr. **BALTAZAR MEZA TESSMANN** en representación de **M Y B ASESORÍAS LTDA.**, mantiene una deuda con la Municipalidad provenientes de patentes comerciales rol 2-8181, desde el año 2007 a 2021, según dan cuenta de certificado emitido por Rentas y Patentes por la suma de: **\$20.024.882**, dicho monto actualizado con intereses y multa al 18.08.22.
- 2.- Que el contribuyente ingresó carta al municipio para poder conciliar un acuerdo con el objeto de pagar los periodos no prescritos por la suma de **\$2.160.147**, se deja constancia que el artículo 2.521 del Código Civil, el cual señala que las acciones a favor de las municipalidades prescriben en tres años, por lo que dicho monto se ajusta a lo que en derecho debe pagar.
- 3.- Por las razones ya expuestas el Sr. **BALTAZAR MEZA TESSMANN** en representación de **M Y B ASESORÍAS LTDA.**, ofrece pagar la suma única y total de **\$2.160.147**, (dos millones ciento sesenta mil ciento cuarenta y siete pesos), al contado a la firma de la transacción.

Conforme al artículo 65, letra H) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

El Concejal Sr. Fredy Cartes consulta si es muy habitual esto, si no hay alguna forma de actuar antes y, no llegar a los temas de la transacción, cuando pasa el plazo de los tres meses, porque se encuentran con 18 millones que se pierden en definitiva de cobro y, que de alguna forma se gesta o se hace un mal hábito en el uso de esta, en virtud de la prescripción.

La Sra. Muriel Maturana responde que, lo que pasa es que lamentablemente la mayoría del monto adeudado total, obedece a un monto prescrito, efectivamente, en este caso puntual, los contribuyentes pueden demandar la prescripción que se declare por un tribunal la prescripción, porque ellos no pueden considerar prescrito, si es que no hay una resolución de un tribunal que así lo ordene. La otra opción que tienen, por eso es que ellos ofrecen pagar esta suma, que es la suma no prescrita y, es la que ellos someten a aprobación del Concejo Municipal. Agrega que, si no se aprobara, ellos tendrían que simplemente esperar qué es lo que resuelvan los Tribunales en esta demanda de prescripción.

El Concejal Sr. Fredy Cartes le responde que, lo entiende, pero su consulta apunta a la forma de actuar en forma anticipada en esto, si existe o tienen algún mecanismo de acción, porque llegan cuando ya están con el tema prescrito y, entregan y siguen dando, otorgando estas patentes con deudas de arrastre, entonces nunca logran de alguna forma consolidar la responsabilidad por parte de estos empresarios que actúan.

La Sra. Muriel Maturana señala que lo entiende, pero la deuda, toda la parte prescrita viene de arrastre de la administración anterior. Indica que, ya no tienen nada que hacer, porque solo pueden cobrar los tres años de aquí hacia atrás, el resto está todo prescrito.

El Concejal Sr. Fredy Cartes le indica que, no lo entienda como algo a la Administración.

La Sra. Muriel Maturana le responde que, lo entiende, precisamente lo que hay que hacer es un seguimiento de los contribuyentes para efectos de poder proceder o intentar proceder a los cobros dentro de los plazos en que las deudas estén vigentes. Señala que, eso están haciendo, el levantamiento de los deudores y, deben reconocer el trabajo que ha hecho la Sra. Heileen Almendra, Jefe del Depto. de Rentas y Patentes, en el sentido de efectivamente comenzar a trabajar detectando a estos deudores y, ejerciendo las medidas que administrativamente tienen, tales como clausura y, otras, a fin de provocar, en definitiva, los pagos. El Concejal Sr. Fredy Cartes le agradece la respuesta y, que queda conforme.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente Conforme al artículo 65, letra H) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades somete a votación la autorización de transacción extrajudicial con el Sr. BALTAZAR MEZA TESSMANN en representación de M Y B ASESORÍAS LTDA., que mantiene una deuda con la Municipalidad provenientes de patentes comerciales rol 2-8181, desde el año 2007 a 2021, quien ofrece pagar la suma única y total de \$2.160.147, (dos millones ciento sesenta mil ciento cuarenta y siete pesos), al contado a la firma de la transacción. Se aprueba, por unanimidad.

b) TRANSACCION CON RUBILAR ALBORNOZ LUIS HERNAN

1.- Que, el Sr. **RUBILAR ALBORNOZ LUIS HERNAN**, mantiene una deuda con la Municipalidad provenientes de patentes comerciales rol 2-28354, desde el año 2013 a 2022, según dan cuenta de certificado emitido por Rentas y Patentes por la suma de: **\$547.360.434**, dicho monto actualizado con intereses y multa al 13.10.22.

2.- Que, se ingresó demanda de prescripción extintiva, solicitando se declare dicha prescripción de los periodos de 2013 al 2019 de conformidad al artículo 2.521 del Código Civil, el cual señala que las acción a favor de las municipalidades prescriben en tres años, acto seguido el demandante se ha dirigido al municipio con el objeto de lograr un acuerdo ofreciendo pagar la suma única de **\$190.000.000**, (ciento noventa millones de pesos), en cuatro cuotas siendo la primera al contado a la firma de la transacción por la suma de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos), luego dos cuotas iguales de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos), y una última de \$40.000.000 (cuarenta millones).

Se hace presente que el monto no prescrito a la fecha es de **\$183.797.996.-**

3.- Por las razones ya expuestas el Sr. **RUBILAR ALBORNOZ LUIS HERNAN**, ofrece pagar la suma única y total de **\$190.000.000**, (ciento noventa millones de pesos), en cuatro cuotas siendo la primera al contado a la firma de la transacción por la suma de **\$50.000.000** (cincuenta millones de pesos), luego dos cuotas a 30 y 90 días de la firma de la transacción de **\$50.000.000** (cincuenta millones de pesos), y una última cuota a 120 días de la firma de la transacción de **\$40.000.000** (cuarenta millones). Conforme al artículo 65, letra H) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, aprovechando que se encuentra el Sr. Administrador Municipal, pedirle que a este tema le den la seriedad que corresponde, insiste que no es un tema de la Administración, pero sí que no puede seguir pasando, la cantidad de dinero que están entregando y, generando este hábito, es casi imperdonable para cualquier tipo de Municipio. Entonces, que efectivamente exista un plan de acción claro, determinado para minimizar al mínimo posible este tipo de situaciones, porque están otorgando patente y, las vuelven a otorgar y, siguen en esta bicicleta dando vueltas. Agrega que, le agradecería al Sr. Administrador si se puede tomar este tema ahí y, ver qué Plan de Acción van a tomar a futuro.

El Sr. Administrador Municipal le señala que, se recoge la inquietud, sin embargo, le comenta que, hace dos semanas atrás se ha estado reuniendo con el equipo que lidera la Sra. Heileen Almendra y, dentro de los temas que se habían manifestado en su momento, era esto, cómo poder recuperar recursos. Indica que, se está trabajando en torno a aquello En todo caso, es algo que es parte de la dinámica, pero aprovecha adelantarle y, contarle al Sr. Concejal, que no es algo rápido, porque hay temas jurídicos también de por medio, pero se está haciendo el seguimiento y, se va a realizar con la celeridad que el Concejal Sr. Fredy Cartes lo solicita.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente Conforme al artículo 65, letra H) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades somete a votación la autorización de avenimiento con el Sr. RUBILAR ALBORNOZ LUIS HERNAN, quien mantiene una deuda con la Municipalidad provenientes de patentes comerciales rol 2-28354, desde el año 2013 a 2022, y que ofrece pagar la suma única y total de \$190.000.000, (ciento noventa millones de pesos), en cuatro cuotas, siendo la primera al contado a la firma de la transacción por la suma de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos), luego dos cuotas a 30 y 90 días de la firma de la transacción de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos), y una última cuota

a 120 días de la firma de la transacción de \$40.000.000 (cuarenta millones). Se aprueba, por unanimidad.

“5.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

- TRATO DIRECTO 280-2020 “LICENCIA SOFTWARE OFFICE 365 PARA EL ÁREA MUNICIPAL”, proveedor: MICROSOFT, MSLI LATAM INC, RUT: 88.044.324-9, USD 551.343.- IVA Incluido, Monto Total en \$523.775.934.- IVA Incluido, dólar calculado referencial 950).

Objetivo: Se requiere realizar Suscripción de la Licencia Office 365, por 12 meses de Microsoft 365, para las áreas Municipal, Salud, Educación y Cementerio, se estima un monto referencial del dólar de acuerdo al dólar observado del día de facturación de USD 950, este consta de las siguientes características:

Licencias	Precio unitario mensual USD	Cantidades por Area				Totales en USD		
		Municipal	Salud	Educación	Total	Municipal	Salud	Educación
E5	USD 50,54	100	0	5	105	USD 60.648	USD 0	USD 3.032
E3	USD 31,68	100	180		280	USD 38.016	USD 68.429	USD 0
F3	USD 6,83	966	310	150	1.426	USD 79.173	USD 25.408	USD 12.294
total usuarios		1.166	490	155	1.811			
adicionales								
f5 security	USD 6,83	966	310	150	1.426	USD 79.173	USD 25.408	USD 12.294
Subida exchange	USD 1,40	966	310	150	1.426	USD 16.229	USD 5.208	USD 2.520
e3 security	USD 10,56	100	180	0	280	USD 12.672	USD 22.810	USD 0
					Neto	USD 285.912	USD 147.262	USD 30.140
					Iva	USD 54.323	USD 27.980	USD 5.727
					Total Bruto	USD 340.235	USD 175.241	USD 35.867
					valor usd	\$950	\$950	\$950
					total \$	\$323.222.973	\$166.479.239	\$34.073.722

El plazo es del 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 (por un plazo de 12 meses).

El Sr. Cristian Gajardo señala que, es una muy buena oportunidad para el Municipio, porque genera al comprar en forma directa a Estados Unidos, un ahorro de 83 millones de pesos, el cual es un importante beneficio.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de TRATO DIRECTO 280-2020 “LICENCIA SOFTWARE OFFICE 365 PARA EL ÁREA MUNICIPAL”, con el proveedor: MICROSOFT, MSLI LATAM INC, RUT: 88.044.324-9, USD 551.343.- IVA Incluido, Monto Total en \$ 523.775.934.- IVA Incluido, dólar calculado referencial 950). Se aprueba por unanimidad.

“- PROPUESTA PÚBLICA 278-2022 "CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES", ID: 1658-760-LR22, a la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL SUR LTDA., RUT 76.180.558-4, según el siguiente detalle:

Línea 1: Departamento de aguas lluvias y veredas:

\$ 927.857.836 IVA Incluido

Línea 2: Departamento caminos rurales y bacheo de calles:

\$ 501.040.919.- IVA Incluido

Línea 3: Departamento de mantención de inmuebles y muebles municipales:

\$ 648.471.777.- IVA Incluido

OBJETIVO

Se requiere la prestación de servicios de personal de apoyo para departamentos de la Dirección de Operaciones consistente en mano de obra para trabajos en terreno y apoyo administrativo.

La fecha de inicio será desde el **02 de enero del año 2023**, contrato de todas las líneas, con una vigencia de 24 meses, renovable por igual periodo por razones de buen servicio del proveedor.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la adjudicación de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 278-2022 "CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES", ID: 1658-760-LR22, a la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL SUR LTDA., RUT 76.180.558-4, según el siguiente detalle: Línea 1: Departamento de aguas lluvias y veredas: \$ 927.857.836 IVA Incluido; Línea 2: Departamento caminos rurales y bacheo de calles: \$ 501.040.919.- IVA Incluido y, Línea 3: Departamento de mantención de inmuebles y muebles municipales: \$ 648.471.777.- IVA Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“- PROPUESTA PÚBLICA 289-2022 "SERVICIOS DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID: 1658-735-LR22.

OBJETIVO

Contratación del servicio de guardias para inmuebles de la Municipalidad de Temuco.

LINEAS:

- LINEA N° 1 Y 6: SEGURIDAD Y PROMOCIONES ASOCIADOS LTDA**
- LINEA 2: SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD AMERICA SECURITY SPA**
- LINEA 3: DESIERTA**
- LINEA 4: ICARO SEGURIDAD LIMITADA**
- LINEA 5: SERVICIO DE INGENIERIA SEGURIDAD Y TRANSPORTE TRANSCOM LIMITADA**

	PROVEEDOR	RUT	MONTO MENSUAL IMP.INCL	MONTO TOTAL IMP.INCL
LÍNEA 1: INMUEBLES MUNICIPALES	SEGURIDAD Y PROMOCIONES ASOCIADOS LTDA.	78.460.540-K	\$ 49.742.000	\$ 1.193.808.000
LÍNEA 2: INMUEBLES MUNICIPALES	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD AMERICA SECURITY SPA	76.377.813-4	\$ 32.866.610	\$ 788.798.640
LÍNEA 3: INMUEBLES SALUD	DESIERTA POR NO AJUSTARSRE A LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO			
LÍNEA 4: INMUEBLE EDUCACIÓN	ICARO SEGURIDAD LIMITADA	76.575.376-7	\$ 4.826.951	\$ 115.846.824
LÍNEA 5: INMUEBLE CEMENTERIO	SERVICIO DE INGENIERIA SEGURIDAD Y TRANSPORTE TRANSCOM LIMITADA	76.060.259-0	\$ 2.216.760	\$ 53.202.240
LÍNEA 6 INMUEBLES DEPORTES	SEGURIDAD Y PROMOCIONES ASOCIADOS LTDA.	78.460.540-K	\$ 27.132.000	\$ 651.168.000

La fecha de inicio será desde el **02 de enero del 2023**, con una vigencia de 24 meses, renovable por igual período.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

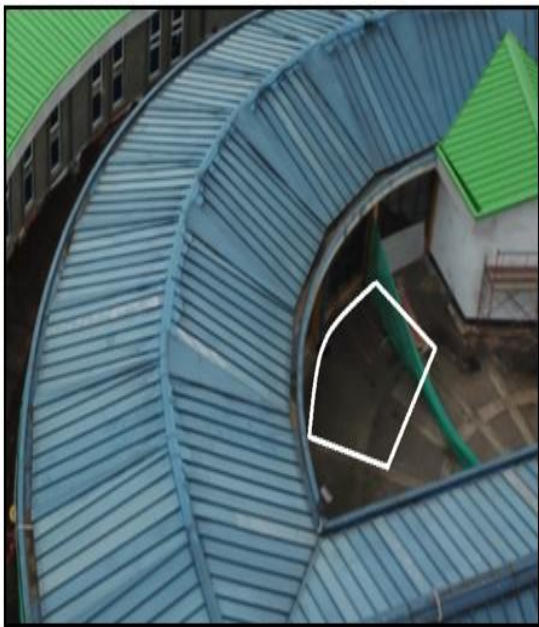
El Sr Presidente somete a votación la adjudicación de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 289-2022 "SERVICIOS DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID: 1658-735-LR22, en las Líneas, con los Proveedores y montos respectivos detallados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“- PROPUESTA PÚBLICA 334-2022 “CONSTRUCCIÓN BOX DENTAL Y AMPLIACIÓN DE FARMACIA DEL CESFAM PEDRO DE VALDIVIA” ID: 1658-864-LP22, al adjudicatario SOCIEDAD RAMOS Y VILLA LTDA., RUT N° 76.022.821-4, por un monto total de \$ 51.065.274.- IVA incluido.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN
Se consulta la construcción de un nuevo box dental de 21.0 m² y la ampliación de 11.5 m² de la actual farmacia del Cesfam Pedro de Valdivia. Las estructuras se proyectan en madera pino IPV, con revestimiento térmico-acústico en el interior y EIFS por el exterior. Las terminaciones proyectadas entregan superficies lavables y acorde a lo solicitado por la normativa vigente.

El plazo de entrega será de 45 días hábiles, contados desde la fecha del acta entrega terreno.

CONSTRUCCIÓN BOX DENTAL: CONSTRUCCIÓN DE 21.0 M²



Emplazamiento Construcción box dental Emplazamiento Construcción box dental.

AMPLIACIÓN FARMACIA: CONSTRUCCIÓN DE 11.5 M²



Cesfam Pedro de Valdivia, ubicado en Av. Chivilcán #0910.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la adjudicación de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 334-2022 “CONSTRUCCIÓN BOX DENTAL Y AMPLIACIÓN DE FARMACIA DEL CESFAM PEDRO DE VALDIVIA” ID: 1658-864-LP22, al adjudicatario SOCIEDAD RAMOS Y VILLA LTDA., RUT N° 76.022.821-4, por un monto total de \$ 51.065.274.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón les agradece a todos los presentes en la reunión. La reunión de trabajo termina a las 16:08 hrs.”

JUAN ACEITON VASQUEZ
PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS (S)

/jso.”



El Sr Presidente: Bien, Fuera de Tabla tenemos un punto Administrador. La compra de las poleras de verano institucional, que entiendo que ya fue consensuado con los concejales y concejales.

Administrador Municipal Sr Cruz: Señor Presidente, solicitamos fuera de tabla la adquisición de las poleras de verano para los funcionarios y las funcionarias, el cual nosotros ya generamos y, lo consensuamos con el resto de los concejales para acelerar el proceso. Pero para que quede en acta estamos con la activación de un trato directo de 33 millones y medio de pesos. El costo unitario aproximadamente de cada polera es de \$8.925 IVA incluido. Son aproximadamente 3.800 las poleras en confección para cerca de 1.200 funcionarios, porque hay obviamente poleras de recambio. Son tres poleras para cada uno de ellos y, si esto queda en acta y hoy día se llega a acuerdo, nosotros estaríamos con la confección de ellas para la entrega la última semana de diciembre señor Presidente, para el 28 del presente mes. Gracias.

Trato Directo N°286-2022

“CONTRATO SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”.

De conformidad al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco solicita acuerdo del Concejo Municipal para celebración del contrato del **Trato Directo N°286-2022 “CONTRATO SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

- 1.- Durante el mes de marzo del presente año se realiza el llamado de la **Propuesta Pública N°46-2022 “CONTRATO SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS Y PERSONAL MUNICIPAL”, 1658-120-LQ22**, que se declara desierta por presentar ofertas inadmisibles.
- 2.- En el mes de diciembre, se realiza un nuevo llamado a **Propuesta Pública N°391-2022 “CONTRATO SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-1003-LQ22**, por el siguiente detalle:

Precio Referencial Unitario (Imp.Incl.)	Cantidad Estimada de compra
---	-----------------------------

Línea 1	Blusa Mujer Oficina	\$ 20.000	400 prendas
	Pantalón Mujer Oficina	\$ 25.000	400 prendas
Línea 2	Polera Mujer Manga Larga	\$ 18.000	400 prendas
	Pantalón Mujer Terreno	\$ 22.000	400 prendas
Línea 3	Camisa Oficina Varón	\$ 25.000	400 prendas
	Pantalón varón administrativo	\$ 30.000	400 prendas
Línea 4	Camisa hombre manga larga	\$ 30.000	400 prendas
	Pantalón varón hombre	\$ 30.000	400 prendas
Línea 5	Polera manga corta (unisex)	\$ 15.000	2.200 prendas

3.-Se reciben 2 ofertas:

N°	OFERENTE	LÍNEA OFERTADA	Monto ofertado	ESTADO
1	SOCIEDAD COMERCIAL COMDA LIMITADA	3-5	Línea n°3 : camisa varón \$18.000 IVA Incluido y pantalón varón \$23.800 Línea N°5 polera manga corta (unisex) \$9520 IVA Incluido	Rechazada, no presenta muestras obligatorias
2	FLOR MARÍA VÁSQUEZ MORALES	5	Línea N°5 polera manga corta (unisex) \$15.000 IVA Incluido	Rechazada, garantía de seriedad de la oferta no cumple el plazo exigido en la fecha solicitada en las Bases Administrativas, entrega una fecha 30/01/2023 y la ficha señala 13/03/2023

4.- Se declara desierta por presentarse ofertas inadmisibles

5.- La Dirección de Gestión de Personas, Unidad técnica, solicita realizar un trato directo de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA 5: POLERA MANGA CORTA (UNISEX)

PROVEEDOR	SOC. COMERCIAL CROKEE LTDA.
RUT	76.651.168-6
VALOR UNITARIO	\$ 8.925 Imp. Incluido
VIGENCIA DEL CONTRATO	12 meses, renovable por igual período
ASIGNACION PRESUPUESTARIA	22.02.002 Vestuario, accesorio y prendas diversas, cc 11.01.01 , 11.01.02, 11.01.08 y otros cc autorizados
ARGUMENTO LEGAL	Art 10 N°7 Letra l) Cuando, habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes y Servicios no se recibieran ofertas, o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.

Director de Adm. Y Finanzas Sr Rojo: A los señores concejales, también agregar a lo que señala el Administrador, que este es un Contrato de Suministro. Hubo dos licitaciones públicas que quedaron desiertas, por eso estamos pasando el trato directo y es un contrato de suministro con el precio unitario que señala el Administrador y por un periodo de 12 meses con posibilidad de renovación por igual período. Pero hubo dos licitaciones públicas anteriores que quedaron desiertas. Por eso estamos pasando un Trato Directo para que queden en antecedentes de los señores concejales.

Concejal Sr Aceitón: me parece una muy buena iniciativa de implementar a los funcionarios con poleras del servicio por este verano. Así que estoy totalmente de acuerdo que pase directo y el Trato Directo igual, gracias.

Concejal Sr Bizama: Solo preguntarle a Marco Antonio ¿si hubo dos licitaciones por qué quedaron desiertas, por presupuesto, ofertas, interés?

Director de Adm. Y Finanzas Sr Rojo: Sí, en el caso de la primera licitación hubo tres ofertas, pero quedaron inadmisibles desde el punto de vista técnico. En el caso de la segunda licitación, que cerró ahora en diciembre, sólo dos ofertas, uno ofertó por tres líneas.

Una de ellas era la polera y no trajeron las muestras, por lo tanto, quedó fuera de bases.

En el caso de la segunda oferta era por \$15.000 IVA incluido. Sin embargo, la boleta de garantía que presentó estaba errónea. Por lo tanto, quedó fuera de bases.

Dicho eso y, visto la necesidad de contar con las poleras ahora en el corto plazo, es que se vio la posibilidad de un trato directo con una empresa que estaría llegando, como dijo el Administrador, la última semana de diciembre. Y a un precio bastante conveniente para la Municipalidad, porque son \$8.950 y la oferta del portal eran \$9.080 una y, otra 15.000, así que hubo ofertas, pero lamentablemente quedaron inadmisibles.

El Sr Presidente somete a votación la adjudicación de del contrato del Trato Directo N°286-2022 “CONTRATO SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, Con el oferente SOC. COMERCIAL CROKEE LTDA., Rut N°76.651.168-6 conforme a las Líneas, productos, montos y condiciones señaladas precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay para la presente sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Juan Aceitón: Gracias Presidente. En primer lugar, yo quiero referirme a la situación de la Comisión de Finanzas. Hemos tenido reuniones de diferentes comisiones. Dos, tres o cuatro en el mes a veces. Pero al final es todos los jueves. Y yo le quiero pedir a mis colegas con mucho respeto, sin que nadie se ofenda, es que tratemos de estar el día jueves en las comisiones de Finanzas porque se ven todos estos temas y es la única comisión que tiene todas las semanas. Es muy raro que no estemos. ¿Y qué ocurre? Que la reunión anterior a esta tuvimos que suspenderla porque no tomó el teléfono de la colega Viviana. Y hasta ahí llegamos, porque llevamos dos presentes y en esta reunión habíamos tres. Entonces yo les quiero pedir muy encarecidamente que tratemos de no fallar los días jueves, pues todos tenemos que trabajar, yo ya estoy sin trabajar, pero igual me preocupa que funcione el municipio porque con esto funciona. Gracias Presidente.

PRESENTACIÓN DE INFORME DE GIRA A COLOMBIA

Pasantía Internacional RUTA DE LA INNOVACION

Realizado en las ciudades de Cartagena de Indias y Medellín de Colombia, del 10 al 20 de Octubre del 2023



Juan Aceitón Vasquez
CONCEJAL DE TEMUCO

(El Texto íntegro del Informe se adjunta a la presente Acta)

Concejal Sr Aceitón: Primero visitamos Cartagena de Indias, que es una reliquia de ciudad y lo más importante, que visitamos una Escuela Taller y, también el Consejo Municipal. La escuela taller me gustó mucho Presidente y me gustaría poder conversarlo con quien corresponda, porque la escuela taller son personas de las poblaciones, jóvenes de 14 o 15 años que nada hacen, y para sacarlos del vicio y la ociosidad, los reúnen en esta escuela taller donde les dan el desayuno y el almuerzo y vuelven todos los días. Y nos dimos cuenta que era un éxito porque se perfeccionan en hojalatería, en maestro carpintero y otras cosas más. Y hay varias obras que ellos han construido y se las han adjudicado. Es más, un alumno hoy día es profesor y trabaja ahí y él dirige a los chicos. A mí me pareció una muy buena e interesante visita a esta escuela.

Visita al Concejo Municipal de Cartagena de Indias, es una Corporación administrativa de elección popular en el municipio. Este es un foro natural para discutir temas de interés para el distrito. Está integrado por 19 concejales para un periodo de cuatro años. Al igual que el alcalde, para ser elegido concejal se necesita ser ciudadano colombiano y hacer lo mismo que acá. Y la verdad es que discuten bastante y pelean bastante. Cuidan sus intereses cada uno y son más impulsivos. Yo espero que no lleguemos a eso acá nosotros.

Después fuimos a Medellín. Estuvimos en todas partes, realmente es una tremenda ciudad. Ahí están los funiculares. Pasan yo diría que cada cinco segundos, uno tras otro, y suben

arriba como 10.000 metros. Esto fue para darle facilidades a la gente que hay en los cerros y bueno, está lleno de casas que se pueden ver, pero al final, de ayudar a la gente en el transporte se transformó en una cosa turística, porque está lleno de turistas. Hay que hacer filas y filas para poder subir, porque va gente de todos los países a ver cómo funcionan. Es muy bonito y me gustó bastante. La tecnología de la estructura y un edificio inteligente de la empresa de Medellín es evidencia de innovación y desarrollo sostenible de una ciudad innovadora y desarrollada. Iniciativas como los parques biblioteca reflejan una estrategia para despertar la cultura con toques de innovación. La Biblioteca España representa un nuevo modelo de inclusión para los habitantes de la ciudad. Y por lo demás, el metro evita la contaminación. Y son muy buenos, son eléctricos y recorren toda la ciudad y no hay problema de semáforos. No es problema porque cuando viene el tren todo se detiene y todo funciona a la perfección.

La cultura entre los más necesitados, por una construcción como el Centro Cultural Moravia. Con moderna estructura, se hace más valioso cuando contribuye al desarrollo e igualdad de beneficios, ya que está construido en uno de los sectores más pobres. Muy bonito. Menos crimen y criminalidad. Entre el 1991 y el 2013 la criminalidad se redujo en un 80%, en dos décadas pasó a ser de inseguridad a la innovación y desarrollo. Y tienen la empresa de Desarrollo Urbano EDU es una empresa industrial y comercial del Estado que actúa como operadora del desarrollo urbano mediante la ejecución de proyectos urbanísticos e inmobiliarios internacionales. Y en este edificio nos recibieron en reunión con el arquitecto. El día viernes llegaban una comitiva de alumnos de la Universidad Autónoma de Temuco y los estaban esperando. Entonces, eso demuestra que justamente ellos son tan famosos en ese sentido, en la innovación.

Visitamos la escalera eléctrica de Medellín, un ícono de la innovación. Tiene dos. El tramo de longitud 384 metros, el equivalente a 24 pisos y al aire libre las escaleras para todos los ciudadanos.

Visita el Jardín circunvalar y parte del cinturón verde con muchas obras y acciones que acompañan el desarrollo ordenado, conectar el territorio con sostenibilidad. El Jardín Circunvalar está constituido por varios proyectos complementarios como son Caminos de la vida, Ruta de Campeones, suben los cerros los ciclistas. Con razón los colombianos son los campeones en ciclismo.

Lo que más me gustó es que ya hacen fila para subir al metro, para subir a los andariveles, para subir a los taxis, para subir a los colectivos y todos hacen fila. No hay nadie que llegue y se mete como aquí en la calle de modo que unos se tratan de meter y de echar la caballería encima. Implementarlo aquí. No es imposible, se podría. Hay un orden tremendo en ese sentido en Colombia. Me gustó mucho el ordenamiento de la ciudad.

La ciudadela de la 4.^a Revolución y la transformación del aprendizaje. También estuvimos con profesores. Visitamos el megaproyecto urbano, Parques, estaban ya iluminando el río. Le van poniendo cosas para iluminar, para Pascua.

Un museo interactivo de ciencia en Medellín, Colombia. Un símbolo de transformación social para la educación. Estaba abierta físicamente o bajo el cielo. Me impresionó Alcalde que en un sector hay una cancha de fútbol y por debajo pasa la carretera.

La Sociedad Espacio Público Alcaldía de Medellín. También estuvimos ahí. Resumen de lo visitado. Escuela Taller, escaleras Eléctricas, Ciudadela Catán, Jardín Circunvalar, Sistema Integrado de Transporte Puerto Paisa, Parque Flora, Parques del Río, Empresa Desarrollo Urbano EDU. Y eso sería todo, señor Presidente. Cualquiera que tenga más dudas puede leer el documento. Muchas gracias por escuchar.

-.-

El Sr Presidente: Muchas gracias, concejal. Empezamos con puntos varios.

Concejal Sr Bizama: En la misma tónica de lo que hace el colega, lo conversé con el Administrador en algún minuto y con el anterior Administrador también. Estas pasantías son siempre necesarias. No sé si de la magnitud de esta, pero bien por el colega, porque pudo conocer dos ciudades por varios días en Colombia. Efectivamente, Medellín es reconocida como una de las ciudades mejores del mundo y, el impacto que puede provocar en algún colega el conocer diferentes realidades siempre aporta a mirar con otros ojos el desarrollo de la ciudad de Temuco y de la comuna.

Entonces reitero mi solicitud, Presidente, de que pueda hacerse un programa razonable, equitativo, justo, proporcional, para que podamos tener una parrilla, un pool de Pasantías o Giras Técnicas, de forma tal que los colegas puedan tener una cantidad razonable, dentro del presupuesto aprobado, de salidas pertinentes al ámbito en el que se puedan desarrollar o, como presidentes de Comisión o como miembros de una comisión, de forma tal de evitar alguna asonada o cruzada personal por salir cuando se pueda y donde uno quiera. Entonces dejo esta solicitud Presidente, en el sentido de que en la programación que se viene podamos tener, al menos en las giras o en los temas propios de las comisiones, una pasantía de cada comisión al año en la que puedan participar uno o dos colegas asociados a estas comisiones. E insisto, aporten con lo que significa el poder conocer otras realidades y darle valor agregado a la gestión en lo que significa el beneficio de la comuna.

Eso estamos planificando una gira técnica, pero con el punto de vista SECPLA, analizándola. En inicio es a Curitiba, que es la única ciudad verde que tiene Sudamérica y, también, una visita técnica a Medellín. En otros aspectos de lo que visitó el concejal, más urbanísticos y de innovación, por ejemplo, nuestros centros de innovación comunitaria, que estamos trabajando desde la Dirección de Cultura. También puede haber otras propuestas, también la pueden hacer ustedes. Pero eso se quiere trabajar para el mes de abril del próximo año.

Concejala Sra. Viviana Díaz: Bueno, agradecer la presentación del colega Juan Aceitón, muy bonita su pasantía, muy lindo su viaje y, pensar señor Presidente en algún momento un fondo de innovación, ciencia y tecnología principalmente para dar solución definitiva a algunos problemas que tenemos como comuna, como el ejemplo, el medio ambiente, el aire, los humedales, el tema del transporte, los residuos sólidos. Vemos cómo esta ciudad quizás ha ido solucionando todos esos problemas invirtiendo en ciencia y tecnología, innovación. Pensar quizás en el próximo presupuesto, en algo así. Sería bastante interesante eso señor Presidente.

Concejal Sr Marco Antonio Vásquez: Saludar a mis vecinos y vecinas de Temuco. Por fin, después de mucho trámite, se logró el Acuerdo por Chile. Seguramente este acuerdo deja

conforme a muchas y muchos y, a otros nos deja con un sabor amargo. Pero obviamente es la forma en la cual nuestro país quiere avanzar. Las bases constitucionales en su punto segundo dicen que el Estado de Chile es unitario y descentralizado. Pues bien, quiero abogar para que mis queridos concejales y concejales y usted, señor Presidente, en todos los espacios en los cuales estén, puedan reclamar el espacio que tienen que tener los municipios en este proceso del Nuevo Chile. Necesitamos descentralización, pero real. Y los municipios, los territorios juegan un rol muy importante y, no se pueden dejar libre a lo que determine el Estado unitario centralista.

Decirle también a mis vecinas y vecinos que este órgano del proceso constitucional que va a abarcar un Consejo Constitucional y una comisión de expertos, obviamente algunos los deja conformes y a otros que queríamos el 100% de representatividad de la ciudadanía nos deja con un sabor amargo, pero esperamos que esta nueva carta fundamental permita tener un nuevo contrato social para las chilenas y chilenos.

Señor Presidente, solicito por su intermedio un informe del canal GBS. Lo he solicitado y todavía no me ha llegado. Si lo pueden perfeccionar y hacérmelo llegar, para que lo pueda compartir con mis vecinas y vecinos.

Segundo, señor Presidente, solicito también un informe sobre el contrato de arriendo del estadio German Becker. En lo puntual señor Presidente, la solicitud del estado de pago de arriendo realizado por el Club de Deportes Temuco en los dos presentes años que este Club ha estado utilizando nuestras dependencias. Tengo información, señor Presidente, de que el club no ha pagado durante dos años el arriendo de la cancha del estadio German Becker. Tercero, señor Presidente, quiero solicitar por su intermedio generar las acciones con propietarios de bienes raíces ubicados en la Avenida Las Encinas, a fin de proceder a realizar acciones que permitan dar seguridad a mis vecinas y vecinos en torno a situación del mantenimiento, puntualmente corte de pasto, toma de okupas y otros en el Colegio Anglicano, la sección donde está el terreno del colegio anglicano y, también oficiar a los responsables del Hogar Estudiantil Mapuche, dando cuenta de la preocupación de los vecinos del sector por la situación del mantenimiento del patio, el corte de pasto, del faenamiento de animales y cierre de la calle por barricadas.

En el tema de Campos Deportivos estuve en reunión con los estudiantes de 6.º año Básico y reiteraron la solicitud y el anhelo de poder contar con un gimnasio y con medidas de mitigación para la ejecución de la obra de la remodelación de esta infraestructura. Así que solicito por su intermedio señor Presidente, me he contactado con algunos consejeros regionales para pedirles que prioricen el tema del presupuesto a través del FNDR para nuestro municipio, pero también pedirle a usted agilizar y, la forma en la cual podamos ejecutar esta obra de la remodelación del gimnasio de Campos Deportivos, que es un anhelo para las y los niñas del sector.

Por último, señor Presidente, he solicitado el tema de la Avenida Gabriela Mistral. Se solicitó una reunión de trabajo con la Junta de Vecinos del sector, la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de la Frontera y el equipo municipal formado por Cultura, DAEM, SECPLA y Administración municipal, a fin de levantar un proyecto que permita generar una vía que podría ser en toda la avenida Gabriela Mistral, donde tengamos tótem con los poemas de la poetisa y algún lugar donde puedan ir las personas y tomarse la foto en

algún banco donde esté la poetisa. Así que solicito por su intermedio poder formar un equipo de trabajo para poder presentar un proyecto de esta envergadura. Muchas gracias, señor Presidente.

Concejal Sr Juan Aceitón: Gracias, Presidente. Quiero solicitar un par de cosas. En primer lugar, decirles que el sábado se jugó la final del Campeonato Sénior de la 9.^a Región, donde disputó el primer lugar el Club Campos Deportivos de local, con Dante de Imperial, perdió Temuco dos por cero. Fue un excelente final, diferencia en los equipos, porque Dante tiene muchos jugadores profesionales como Droguet, Canío, Acebal, Enríquez y otro más. En cambio, Campos Deportivos, nueve jugadores eran de la serie Infantiles que fueron subiendo paulatinamente y llegaron a Senior. Eso habla muy bien de la formación de los jugadores. Hubo premiación, por supuesto, y me dio gusto estar presente ahí en esa premiación y quería destacar a Campos Deportivos, Presidente, vice campeones por primera vez en la historia en la región.

En otra parte. Presidente, quiero pedir en Balmaceda cumplir las podas. Cuando uno va por Balmaceda y quiere doblar para el lado de la Avenida Alemania, hay unas matas ahí en el bandejón que obstaculizan la visión y a los vehículos que pasan les cuesta. Tienen que meterse a la calle para ver si viene alguien del Líder. Entonces yo creo que eso tiene arreglo cortando las ramas.

Y en otra parte, quiero pedir lo siguiente. Hay revisión de patentes de alcoholes, de acuerdo al periodo para renovarlas. Y yo quiero pedir que estas patente alcoholes, de restaurant y todo lo que es botillerías, le quiero pedir a los funcionarios municipales que por favor actúen con cordura y tengan paciencia con los dueños de locales. Son microempresas familiares. Porque los funcionarios están obligados a pedir papeles y documentos, pero nos llenamos de papeles. Tenemos que tener paciencia y tratar bien a los contribuyentes, que son los únicos que pagan patentes al 100%, porque no es el caso de los ambulantes que no pagan nada y si tenemos problemas, incluso agreden a los funcionarios. Pero yo creo que hacerle un llamado a quien corresponda para solamente mantener la calma y actuar bien con estos restaurantes y minimercados, microempresas familiares. No estoy hablando en contra de ningún funcionario, porque no me gusta hacerlo, pero sí pedirles que tengan cautela y puedan trabajar bien con la gente, porque eso es beneficioso con los contribuyentes que nos pagan mes a mes o trimestralmente nuestras patentes. Así que, Presidente, que ojalá usted pueda llamar a los Jefes de Servicio, a Marco Antonio, a quien le corresponde y conversando nada más que conversar y decirles que tengan paciencia y presidente.

Y lo último. Me he olvidado dar las gracias a Mauricio Tapia por la movilización que tuvo Campos Deportivos que los llevaron a Gorbea, a Victoria. Funcionó todo muy bien y eso habla bien porque nos evitamos un gasto innecesario para los clubes deportivos, que son clubes de poblaciones. Así que gracias Mauricio, a ti y a quien corresponda.

Concejala Sra. Soledad Gallardo: Por solicitud de algunas vecinas de Labranza, a la altura de la Delegación de Santa María, por la calle principal al lado de la solera. Viniendo desde la mano derecha hay muchos pastizales en la solera. No pueden caminar o avanzar. Los vecinos caminando, tienen que hacerlo por la misma calle o si no, por al frente. Entonces pedir que se

corte el pasto por ese lado, que es más o menos de la Hacienda Santa María al hasta la altura de supermercado Santa Isabel.

Y también me hicieron una solicitud que se puede hacer con tiempo, un oficio que enviaron de la feria Kume Muhuen el día 6 de diciembre. El número de IDOC es el 07792. Donde ellos enviaron las próximas fechas que tienen para exponer, para vender sus productos y no estar esperando a última hora el día miércoles la ratificación de que se iban a poder vender el día jueves. Entonces pido al departamento que corresponda que con tiempo se pueda ver el calendario que ellos enviaron.

Y además quiero solicitar, si bien está pasando un poco el mal tiempo, pero es importante arreglar el camino vecinal que sale desde el Cementerio Indígena de la Huete Rucan hasta el final de las comunidades, que también pasa por algunas villas como Ayelen, como La Herradura. Ese camino está en muy mal estado y no puede ingresar muchas veces el furgón de CESFAM o del Monseñor Sergio Walech que van a ver constantemente a algunos pacientes allá que son postrados o a entregar medicamentos. Entonces es importante que pueda el Departamento de Operaciones pasar la máquina y arreglarlo, porque los vehículos bajos no pueden pasar.

También estoy pidiendo, porque hace mucho rato que la dirigente envió documentos para limpiar el área verde de Villa Los Colonos de Labranza. Esta AV está muy cerca de las viviendas y el pasto es bastante alto, más de un metro y tanto. Y eso significa que ya los roedores llegan a las viviendas. Así que pedir que le vayan a echar una miradita y poder cortarlo.

Quiero consultar, porque a la gente de Labranza le dijeron que la bichufita aún estaba en licitación y, no sé si ya se licitó, si ya tiene fecha para la aplicación, porque ellos ya están preocupados.

El Sr Presidente: Había un problema con el proveedor. Se fue del país, lo que me indicó Armin Llanos y no dejó delegación de firma. Y mientras no llega, no podemos firmar.

Director de Gestión de Riesgos Sr Llanos: Disculpe por su intermedio Presidente, señora concejal ya está solucionado el problema y esperamos que a más tardar el día lunes o martes de la próxima semana estar en condiciones de aplicar la bichufita.

Concejala Sra. Gallardo: Muchas gracias. Y, se acerca también el verano y quisiera solicitar, que siempre se hacen limpiezas cerca del río Cautín, poder incrementar esta limpieza, porque los vecinos, las vecinas que no van a vacacionar, que se yo, a Villarrica, a Pucón a diferentes lados, efectivamente están utilizando el río Cautín para ir los fines de semana. Entonces, pido que se pueda limpiar, que se puedan limpiar los accesos para que los vecinos vayan a contemplar una tarde ahí a la orilla del río Cautín y recordar tiempos antiguos en que ocupaban el río Cautín para ir a veranear.

Y quisiera también consultar que pasó porque me llamaron algunos dirigentes. El día viernes 9 que se les se hizo un llamado masivo. Sobre el tema de saldo de pañales. En el sector de Pedro Valdivia y la de DIDECO. Hubo mucha gente que llegó y esperó mucho rato. Y no todos fueron atendidos. Entonces tal vez la forma del llamado no fue adecuada. Hubo muchos adultos mayores que quedaron sin atención. Me llamaron de Pedro de Valdivia. Entonces es importante que a futuro se pueda prever esto, no hacer la llamada masiva, hacer las conexiones con los dirigentes o tal vez más ir a terreno para ver este tema que es tan requerido

para los para los vecinos y vecinas. Sobre todo en temas que son cerca la Navidad y justamente los tiempos que estamos pasando. Sobre todo los adultos mayores quieren pasar una Navidad más digna y es anhelado este tema.

Y lo último. solamente en Pedro de Valdivia hoy día se entregaron los juguetes y tres dirigentes de junta vecinos me pidieron que lo dé a conocer, que les faltaron. Ellos decían ¿por qué no se compren los juguetes de una forma equitativa para que todos los sectores alcancen?, por ejemplo, las pelotas y los baldes, porque gran parte de las Juntas de Vecinos de Pedro de Valdivia no alcanzaron estos juguetes para los chicos y más grandes. Muchas gracias, señor Presidente.

Concejala Sra. Viviana Díaz: Gracias, señor Presidente. Primero quiero intervenir a favor de la Villa Los arquitectos, quienes se ganaron un fondo de 15 millones para comprar juegos para los niños del sector, cuando solicitaron el permiso para instalarlos, se le comunica que ya existía un proyecto para ese sector. Entonces ellos deben ejecutar este proyecto este mes y solicitan de la administración una solución, ya sea complementar este proyecto con lo que ellos tienen o con lo que va a hacer el municipio o, entregándoles otro espacio para ubicar estos juegos que se ganaron con este proyecto. Que se le dé una solución al respecto, señor Presidente,

También solicitarle seguridad en las oficinas de la concejalía. La verdad es que están todos los botones de pánico malos, se han utilizado y no han funcionado. También teníamos un guardia estable. La verdad es que han ocurrido algunos hechos un poquitito salidos de tono considero yo, donde nuestras secretarias, nuestras asistentes han estado en peligro. Así que solicitar nuevamente que se restablezca el guardia que estaba ahí.

También solicité hace un tiempo atrás, no recuerdo cuando, mantención en las señaléticas horizontales. La verdad es que ya no se visualizan los pasos peatonales, ni los pasos de cebra. La verdad es que me ha tocado ver en situ algunas situaciones en que he sido casi atropellada.

La Junta de Vecinos también del portal San Francisco necesita mallas de reciclaje de vidrio y plástico. Ahí gestionar con el Director de Aseo y Ornato porque ellos dicen que llega mucho material de vidrio y necesitan reciclarlo.

También consultarle a la directora DAEM si los libros que este año se dejan de utilizar se van al reciclaje o se van al vertedero. No lo sé. Preguntarle a la directora si es que podría dar una respuesta porque se recibió mucha basura y todo ese material perfectamente se puede reciclar, señor Presidente, así que nos ahorraríamos alguna cantidad de dinero al no tener que trasladarlo al vertedero de Los Ángeles.

Por último, señor Presidente, existe un medio de comunicación que se dedica a denostar y a desprestigiar a este cuerpo colegiado de concejales, donde me enteré hace unos días que esta administración está financiando este medio, lo cual no me parece, porque este medio fomenta las prácticas de bullying hacia los concejales. Será posible saber cuánto se paga a este medio de comunicación y quizás si es posible terminar con este contrato, con esta subvención que se le hace a este medio. Es un medio digital, Tiro al blanco.

El Sr Presidente Nosotros no tenemos un contrato con Tiro al Blanco

Concejala Sra. Díaz: La verdad es que sale publicidad en Tiro al Blanco con respecto a la Isla Cautín y del municipio.

Director de Comunicaciones Sr Martínez: Alcalde, efectivamente en la última campaña del Parque Urbano Isla Cautín se incorporó un banner en ese medio. Desconozco el monto, pero sí se incorporó un banner en el Tiro al Blanco.

El Sr Presidente: ¿Lo incorporamos nosotros o la empresa?

Director de Comunicaciones Sr Martínez: La empresa tengo entendido.

El Sr Presidente: Averigüe bien para que le contestemos a la concejala si es la empresa que ha contratado para que haga publicidad en diferentes medios o fue el municipio directamente.

Concejala Sra. Díaz: Además, que no es necesario si nadie lo lee. Muchas gracias señor Presidente. Eso sería todo.

Concejal Sr Alejandro Bizama: Gracias, Presidente. Me parece importante tomar las palabras de la concejala Viviana Díaz. Es que precisamente plataformas digitales como esta, no sé si se les puede llamar medios, generalmente denostan la función pública. Hay que ser cuidadoso respecto de dónde van nuestros recursos públicos. Pudieran provocarse algunos malos entendidos que creo que nadie quiere que sucedan.

Presidente respecto del viaje, el colega visitó Colombia y surgen, en base a su presentación, cuestiones que ya habíamos conversado tiempo atrás y en algunas comisiones lo habíamos visto. Y es que asombran, para él, detalles que le dan sentido a la ciudad y nosotros pudiéramos, siento yo, en algún minuto poder hacer acciones de bajo costo y de alto impacto, por ejemplo, sectores tradicionales poder recurrir a fondos concursables para financiar iniciativas de mantención de fachadas, mantención de veredas, de calles. En algún sentido pudiéramos pensar que ciertos espacios de la ciudad que hoy día lucen este gris propio de la modernidad o el cemento al descubierto, pudieran ser pintadas por colectivos de artistas urbanos. Tiempo atrás hubo en diferentes sectores de la ciudad, financiadas con recursos públicos, frases de los poetas de la región, frases que nos daban a conocer poetas que nacieron y crecieron con su obra literaria en la Región, referenciado un nombre, el lugar de nacimiento, sus fechas y así uno buscaba de estos artistas. Entonces pudiéramos pensar también de un modo que pudiera caracterizarse con esto nuestro boom inmobiliario de edificios en el sector urbano, en el sector centro, con jardines verticales, ¿porque no? creo que todo colabora a los momentos más álgidos de contaminación ambiental que podemos vivir en la ciudad. Son ideas que están ahí, que es importante poder coordinar desde los diferentes espacios que como municipio generamos. Y reconocer, presidente, que como Alcalde de la ciudad en el último tiempo hemos visto acciones decididas, concretas, respecto de la intervención en el centro, en donde los vecinos aplauden y agradecen la salida del comercio informal y muchas veces ilegal. Creo que hay que hacer una mixtura entre el orden y la seguridad. Hemos visto como me ha tocado escuchar y leer de personas que reconocen que hoy día el centro es un lugar que no invita a acercarse. Sin embargo, hay personas que deben hacerlo porque los servicios a los cuales recurren están en el centro y, nos debemos esos miles, miles digo, de personas que requieren transitar por espacios libres, limpios y accesibles, versus algunos cientos de personas que al margen de la legalidad, que al margen de pagar derechos municipales, que al margen del bien común, hoy día están lucrando

descaradamente con espacios en los que cobran por el arriendo de ese lugar o definitivamente, tal cual la ley de la selva, el más fuerte, se impone frente al más débil. Y no digo personas, digo familias y también digo organizaciones que hoy día están en esos espacios impidiendo el bienestar de miles de personas que requieren transitar por el centro. Hay una teoría que en los 80 surgió en Nueva York y que después dio pie al conocido Tolerancia Cero que se arroga Giuliani, pero en definitiva fueron varias acciones que se implementaron. Y tiene que ver con que la típica película de los 70 u 80 que uno veía en Nueva York era un escenario pos apocalíptico, era un escenario entregado al desmadre, al vandalismo, a edificios maltratados, mal cuidados, rotos vehículos, estaban incendiados, chatarra y, se hizo un experimento respecto de dejar un vehículo normal en una calle y con el tiempo ese vehículo fue ultrajado, se rompió una ventana, se desmanteló completo y como nadie hizo nada, se siguió interviniendo en eso. Entonces yo siento que en algunos momentos en la ciudad Temuco es importante Presidente, porque hoy en día tenemos tapiado gran parte del centro. Personas que trabajan en grandes establecimientos, sin luz solar, con placas de metal, con placas de madera. O sea, yo de verdad haría una invitación a la Cámara de Comercio y a quien corresponda a que, por favor, volvamos a hacer gestos para que podamos tener, insisto, un espacio más amigable, que el centro de Temuco se caracterice por retornar con espacios que invitan a los vecinos de la ciudad a transitar y, con la seguridad necesaria. Gracias, Presidente.

El Sr Presidente: Concejal, respecto a eso, el martes pasado lo expliqué. Estuvimos el día de ayer con el equipo municipal, en el proyecto que fuimos. Vamos ser beneficiados a través del Banco Interamericano de Desarrollo y la SUBDERE de un proyecto que se llama PRBipe, que lo invito a bajarla, son 100 páginas del reglamento. Lo invito a conocer este Programa que me gustaría que en una próxima visita fueran ustedes a Providencia, Coquimbo, Arica, donde se intervino los centros neurálgicos de la ciudad.

Por ejemplo, Coquimbo eliminó el comercio ambulante en todas sus áreas céntricas producto de este trabajo. No solamente es un trabajo de seguridad, es un trabajo urbanístico muy pero muy interesante, que nos permitirá cambiar la cara al centro de la ciudad y, que no solamente reviste el aspecto de seguridad, reviste la recuperación del centro. Entonces ayer tuvimos una reunión Juan Araneda, quien habla, el equipo de SECPLA, Ricardo Toro, con una de las empresas que hizo limpieza de fachadas públicas y privadas en el centro de Santiago, en el centro de Providencia y en otros lugares de Chile, con alto nivel tecnológico. Que vamos a hacer nosotros, o sea, este proyecto es realmente un regalo a la ciudad. Son solamente cinco municipios que se incorporan en Chile, a los nueve que existen. Con decirles que en Santiago compraron un centro patrimonial que les costó 6 mil millones de pesos. Este proyecto permite inclusive hacer ese tipo de compra. Lo ideal es que tenemos que presentar una matriz o un proyecto tipo el “quiero mi barrio”, pero de alta envergadura. En el centro de Arica invirtieron \$2.900.000.000. O sea, nosotros realmente con este proyecto lo vamos a lograr si hacemos un trabajo profesional planificado, en dos años le podemos cambiar realmente la cara al Centro de la ciudad y se hace porque se puede. La inversión pública se puede hacer en lo privado. Por ejemplo, al limpiar la fachada privada con autorización del privado; permite capacitaciones para ir sacando el comercio ambulante y entregarles herramientas para que, como lo hemos hecho nosotros, con asociatividad con el mundo privado. Pero acá vamos a

tener recursos y que los administramos nosotros como municipio, con la fiscalización del Banco Interamericano de Desarrollo y de la SUBDERE, donde el Plan primero que estamos pensando es limpieza de fachadas, cambio de todo lo que es paraderos de micro, los kioscos, mobiliario urbano. Bueno, tenemos que establecer un perímetro. Ya teníamos algo avanzado un perímetro de intervención urbana que estaba dentro del Plan Convive Temuco y, por eso nosotros a través de Juan Araneda, que hay que reconocerle el trabajo a quien descubrió este Plan, que me pidió la autorización de ir a Santiago a hablar con la SUBDERE y después fue quien habla con el equipo técnico, hablamos con el Don Nicolás Cataldo, se habló con Francisco Pinochet miembros de la SUBDERE y logramos entrar a este tema. Es tan así que la invitación que le hice a SUBDERE a firmar el convenio de ingreso para el año 2023 lo vamos a hacer en el Aniversario de Temuco. Porque si nosotros lo hacemos no tiene límite de inversión. No voy a decir que vamos a invertir 20 mil millones de dólares, pero no tiene un límite de inversión el Programa. Pero todo tiene que ser realizable. Entonces el perímetro no tiene que ser extenso porque tiene que verse la inversión. Eso son las sugerencias que nos da la experiencia de esto, que viene del año 2018 realizándose en los nueve municipios beneficiados en su inicio y los cinco que vienen que son Castro, San Rosendo, Valparaíso, Temuco y se me queda uno. Entonces, para que vean ustedes de los 300 y tantos municipios nosotros estamos siendo incorporados. Va a venir el Subsecretario, vamos a hacer nosotros una presentación a este Concejo, lógicamente que se está preparando, para que ustedes entiendan de la importancia del PRBipe, que es un préstamo que hace el Banco Interamericano al Estado de Chile y el Estado Chile se lo pasa a la SUBDERE y esta a 14 municipios de Chile. Así que, concejal, eso estaba pensado desde nuestro presupuesto municipal. Hoy día vamos a tener un trabajo hiper reforzado por parte de la SUBDERE con este proyecto y, en eso creemos que va a estar la recuperación del Centro de la ciudad, que tiene que estar a disposición de la ciudadana y el ciudadano pueda caminar libremente por el centro. Y que los privados que pagan impuestos, que generan todos los puestos de trabajo, etcétera, también sean parte de este proceso de trabajo, como bien dices tú Alejandro, porque acá es una tarea de todos recuperar el centro de la ciudad que se ha visto afectado por todo lo que conocemos: pandemia, estallido social. Vamos a tener que partir conversando con los privados que empiezan a sacar, como lo dijo en un momento el concejal Vázquez, a sacar su armatoste de los vidrios. Sí, ya estamos en una etapa distinta. Empezar nosotros a generar como lo conversamos ayer y la presentación que me hizo el equipo de SECPLA hace una semana atrás, cómo hacemos que la ciudadanía vuelva al centro. Que no que te digan a ti “oiga, todo está lleno de ambulantes, que me roban, que no puedo tomar locomoción colectiva, que me ando cayendo, que me insultan cuando paso de llevar un mantel en el piso, que me han pasado a llevar con los canastos”. Entonces, como esas personas las tenemos que reinventar, el urbanismo central de la ciudad, la parte histórica de nuestra ciudad. Y eso comprende la recuperación del centro. Estamos trabajando en eso concejal. No va a ser una tarea fácil. Implica mucho diálogo, trabajo, convencimiento, porque a veces algunos están de acuerdo con un paseo peatonal, otros no están de acuerdo. Es un trabajo a largo aliento, pero tenemos dos años para lograrlo. Concejal Bizma, termine.

Concejal Sr Bizama: La aclaración, creo que esto encamina mucho la discusión de este consejo. Felicitaciones a ti y al equipo, a Juan en particular que vislumbró aquello. Es un talento que se está perdiendo. Pudiera estar sentado acá don Juan Araneda.

El Sr Presidente: Oye, fíjate tú que la Escuela Armando Dufey es un proyecto que llevó adelante Juan Araneda, el Museo Ferroviario Pablo Neruda es un proyecto que llevó adelante Juan Araneda. Igual se me queda el Teatro Municipal, es un proyecto que llevó adelante Juan. Entonces, los grandes proyectos que los alcaldes le han encargado él los ha logrado y hoy día tiene la tarea junto al SECPLA y al equipo de llevar adelante el PRBiPe.

Concejal Sr Bizama: Presidente, efectivamente esto encamina la discusión y creo que cuestiones como esta tienen que ser respaldadas particularmente con estos pequeños hitos que afectan al entorno de la ciudad. Solo eso. Creo que es una muy buena noticia.

Concejal Sr Sepúlveda: No voy a hacer referencia a un Mundial que está manchado de sangre. Se ha construido sobre la sangre de migrantes, trabajadores y explotados en condiciones de esclavitud moderna y que no da espacio a vivir el amor a las personas de la diversidad, por ejemplo. Pasando ese punto amargo quería mencionar algo positivo que me pasó a propósito de la discusión del presupuesto municipal de este año, que creo que vale la pena destacar y es el consenso que se logró entre la Administración y el cuerpo de concejales respecto a la necesidad de hacer aportes permanentes desde el presupuesto municipal a la educación pública de nuestra comuna. Es una discusión que durante este año la dimos a propósito de la emergencia de infraestructura que nos tocó enfrentar, que lo vimos como un aporte extraordinario, pero que a propósito del debate que se dio en las distintas instancias, en este Concejo Municipal, también en la comisión que me toca presidir y a propósito del presupuesto municipal, hemos concluido que es necesario que esta Municipalidad, al menos por los años que nos siga tocando tener este rol de sostenedor de la educación pública de la comuna, efectivamente cumplamos este rol de sostenedores y hagamos un aporte permanente. También hemos dilucidado la duda respecto de que efectivamente desde el año 2014 que la Municipalidad de Temuco no hacía aportes de nuestro Presupuesto a la educación pública de la comuna. Así que quiero valorar también ese paso que hemos dado en este Presupuesto municipal, que entiendo no es algo puntual, inédito, sino que es algo que entendemos como una política permanente de hacernos cargo de la educación pública de nuestra comuna.

También quería hacer mención a una denuncia que hemos recibido todo el cuerpo de concejales, también nuestro Alcalde, del Departamento de Medio Ambiente de nuestra Municipalidad. Creo que los hechos que se denuncian en este correo electrónico, en los cuales se habla de amedrentamiento a los funcionarios y funcionarias, posterior a haber tenido una reunión con una Presidenta de una comisión, con la concejala Viviana Díaz, revisten la mayor gravedad, porque en el fondo, sí es que se comprobara la veracidad de estos hechos, vienen a limitar el necesario diálogo que nosotros como concejales y fiscalizadores tenemos que tener con los funcionarios y funcionarias, Por lo menos en mi trabajo durante este año y medio que estado acá creo que los principales aliados y aliadas en la fiscalización han sido justamente los funcionarios y funcionarias. Cuando ellos hacen alusión a un tema de remuneraciones y, se les responde de la jefatura casi que los concejales no tenemos nada

que ver con este tema, aclararle a esa jefatura que durante este año de ejercicio un poco más, hemos debatido en distintos momentos el tema de remuneraciones de funcionarios. Y justamente a propósito de la discusión presupuestaria, también miramos aquellas unidades en que observamos que había remuneraciones que estaban muy por sobre el promedio, remuneraciones infladas y, exigimos que la administración disminuyera esas remuneraciones y tuvimos una buena acogida de la administración. Y también observamos aquellas remuneraciones que estaban bajo los promedios y donde esperamos que la administración haga un esfuerzo mayor. Así que por una parte, no se puede decir que nosotros no tenemos nada que decir respecto del tema de remuneraciones y mucho menos intentar limitar el diálogo que nosotros necesariamente tenemos que tener con los funcionarios y funcionarias, la relación de confianza y también la posibilidad de contar con un espacio seguro que deben tener los funcionarios y funcionarias cuando se reúnen con los concejales o concejalas, especialmente cuando son quienes presiden los temas o les toca trabajar más permanentemente con las unidades que se hace mención. Así que yo lamento esta denuncia. Invito a estos funcionarios que hagan uso del protocolo contra el acoso laboral, el maltrato y la discriminación arbitraria en nuestra municipalidad. También invito a la Administración a desarrollar un plan de difusión de este protocolo, porque hasta el momento lo único que hicimos fue recibirlo por correo electrónico, pero no ha existido ninguna instancia de difusión para que cualquier funcionario o funcionaria que esté viendo amenazada su dignidad en el espacio de trabajo pueda hacer uso de este protocolo para llevar adelante las denuncias y, en el fondo, que no se vuelva a repetir una situación como la que están denunciando estos funcionarios y funcionarias.

Concejal Sr Bruno Hauenstein: Buenas tardes, gracias Presidente. Primero que todo, felicitar lo que están hablando del proyecto PRBiPe. Lo escuché hoy día en la radio Alcalde, súper interesante, una súper buena iniciativa. Creo que va a ser algo muy bueno para nuestra ciudad, para nuestro centro. Lo que decía el concejal Bizama también, concuerdo plenamente con él. Ojalá volver a tener un centro bonito para nuestra ciudadanía, nuestro Temuco. Con respecto a lo que decía también don Juan Aceitón, vi su presentación con mucha atención, rescato muchas cosas. Uno, que increíble cómo Medellín pasó a ser una ciudad estigmatizada por mucha violencia, muchas cosas malas, pasó a ser una ciudad de las mejores del mundo en innovación o la más innovadora del mundo. Algo así dijo don Juan. Veía las fotos, las escaleras, los metros, que la gente quiere subirse al metro hace fila por ocupar el transporte público. Lo encuentro fantástico. Veía también los teleféricos que mostraron. Me imaginaba allí Temuco del paseo del Cerro en un teleférico, bajando hasta la Isla Cautín. Soñando, ¿por qué no? Muy bonito. Ojalá algún día tengamos un centro realmente precioso. Nos merecemos eso.

Con respecto a eso también me llegó información para solicitar, por favor, la reposición de una tapa de alcantarillado en el Estadio Tehualda. Hubo un accidente hace poquitos días, un vehículo cayó y sería terrible que cayera, no sé, un niño pequeño. Así que, por favor, que hagan la mantención en los recintos deportivos para que no ocurra ningún tipo de accidente por favor.

Lo mismo también, gestionar poda en Avenida Pablo Neruda, por favor. Esta imagen me la enviaron hace unos días y corresponde frente al centro comercial Sevilla, la gente que quiere caminar, tiene que correrse a un lado.

También me llegó esta imagen. Era un video en realidad, de un vecino temuquense. Esto es una frutería que está ubicada en la calle Manuel Rodríguez, esquina Zenteno, donde se puede ver que la persona que tiene instalada su frutería obstaculiza el libre tránsito de la ciclovía. Ya eso está hace tiempo y me comentaba el vecino si se puede regularizar y hablar con la persona por favor.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo: Sí, primero, creo que estamos todos de acuerdo Alcalde en apoyar esto, en la gestión que usted está haciendo junto con la Municipalidad de poder erradicar el comercio ilegal, que francamente tiene secuestrado el centro de Temuco hace rato. Porque yo creo que no es exageración hablar ya de secuestro, tienen absolutamente cooptados todos los espacios y no es novedad para nadie. Para qué redundar en decir que todos dicen que ya nadie quiere venir al centro y si vienen es porque no les queda otra y, eso realmente es lamentable. Este no es un tema de derecha o izquierda, esto es un tema de ciudad y creo que como Consejo tenemos que apoyar lo que se está haciendo y tenemos que estar ahí todos en la misma línea y la misma sintonía. Eso como primera cosa Alcalde, un poco respaldando lo que usted está haciendo.

Segundo, le quiero comentar que hay una comunidad de jóvenes, muchos de ellos y de ellas menores de edad, que es lo que más me preocupa. Estuve con ellas hace un par de días atrás. Es la comunidad que Key Pop, son 300 chiquillas y ellas siempre se ponen ahí en Avenida Alemania a bailar, porque bailan ahí, porque tienen ventanales y con eso pueden tener espejo y ver cómo bailan. Hacen una actividad que no le hacen daño a nadie, hacen una actividad muy sana. Mientras tenemos de pronto a jóvenes haciendo cosas que no corresponden, tenemos ahí un grupo de jóvenes que, valga la redundancia, están haciendo deporte, están bailando, están generando serotonina, están haciendo algo sano. Pero en el lugar donde están la administración los están echando, los amenazan, llevan a Carabineros, gente que está viendo el Facebook en este momento, les tiran moneda, los insultan. Me contaban que en algún minuto también tuvieron un espacio en el Germán Becker, pero algo pasó ahí y también finalmente los sacaron. A una niña le llegó en piedrazo en la cabeza. Entonces, esta comunidad e insisto que es una comunidad de K-pop que bailan, son 300 niñas y lo que me preocupa es que muchas de ellas son menores de edad. Ver la posibilidad alcalde de poder gestionar un espacio seguro para ellas. Tengo entendido y vi por redes sociales que la OMJ ya se había comunicado con ellos y con ellas para poder darle un espacio donde ellos y ellas puedan practicar. Eso es el segundo punto.

El Sr Presidente: el otro día me escribió el Director de la OMJ con lo que usted me dice. “Respecto al K-pop, ellos están demandando espacios para ensayar. Han tenido problemas en lugar actual, ensayan con guardias, la van a mirar. Son en su mayoría mujeres muy jóvenes y se está convirtiendo en algo inseguro. ¿Cómo OMJ que estamos haciendo?, estamos levantando un catastro de grupos, van 78 inscritos, diez integrantes promedio por grupo y estoy en conversaciones con el Estadio, con la Galo Sepúlveda, el complejo Labranza y los lugares que salgan para proponerles espacios. La próxima semana tendremos reunión con la

comunidad y quiero que se vea la forma de que nos colabore con otras Direcciones, que tengamos que hacer alguna gestión". Me veo el otro día Héctor Cifuentes, que trabaja el tema de la juventud y estos temas, así que estamos en sintonía con esta materia.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo: Lo tercero, a propósito de lo que comentaba el concejal Sepúlveda, a propósito de lo que habría ocurrido a la concejala Viviana Díaz, yo quiero aprovechar de preguntar si existe en el Departamento de Género y en el de Gestión de Personas, denuncias, por qué la funcionaria que habría sido amenazada la verdad que eso ya se concretó porque fue despedida y, además, una de ellas está embarazada. Entonces, en definitiva, si la funcionaria está siendo atendida por el Departamento de género por acoso y maltrato laboral, y en saber si estos dos funcionarios que echaron de Medio Ambiente, se pueden reunir con usted, solicitar alguna reunión Alcalde.

El Sr Presidente: Lo que pasa es que a mí me corresponde administrar y yo converso con los Directores y hay evaluaciones periódicas a sus funcionarios y funcionarias, aquí Directora Jurídico hay un informe que envió el Departamento de Género y, entiendo iniciamos un sumario, una investigación sumaria. Porque usted sabe, concejala, que también uno se puede quedar siempre con una versión y, a lo mejor algo objetivo, una investigación sumaria, un ente imparcial que tome las declaraciones correspondientes y se lleve adelante.

Ahora, fuera de ese contexto, claramente hay un conducto regular que tienen que cumplir los funcionarios o funcionarias y eso lo sabe cualquier funcionario. Yo nunca en mis ocho años Concejala recibí a ningún funcionario para pedirme aumento de sueldo. Claro que recibí como concejal cuando tenían algún problema que quizá ameritaba. Lógicamente, uno aprende con el tiempo a escuchar, a estudiar el tema y a consultar. Y a veces resultaba ser con razón del funcionario y otras veces no resultaba con razón del funcionario. Uno siempre tiene que tomar una posición, cada cual usa su criterio personal. Pero hay decisiones que corresponden a la administración y están fuera que se puedan pensar como una represalia. Lo que nosotros evaluamos es el desempeño y corresponde tomar decisiones. Puede no gustar a algunos, le puede gustar a otros, bueno, pero quienes administran efectivamente son los Alcaldes. No estoy hablando de mi persona. Nos corresponde administrar y también corresponde tomar decisiones administrativas En muchos casos son situaciones de desvinculación.

Ahora, si usted analiza este municipio hizo un tremendo esfuerzo, porque veamos lo positivo, nosotros habríamos desvinculado a un sinnúmero de funcionarios a honorarios por mandato de un dictamen de la Contraloría General de la República. Pero hicimos un esfuerzo económico y cada Director dijo "este funcionario honorario cumple perfectamente y ojalá pudiésemos pasarlo a contrata para reivindicar su trabajo". Y este municipio lo hizo con 55 funcionarios y aquí no hay cuoteo político. Inclusive yo creo que de esos, 50 venían de administraciones anteriores. Entonces cada Director evaluó cuántos podemos, presentó algunos. Había que cumplir lógicamente los requisitos que establecía la Contraloría General de la República, son ciertos honorarios, no todos. Hay ciertos honorarios que ellos consideraban y, dejaba fuera a otros y esta complicación afectó a todo Chile. Hay Alcaldes hoy día, que han tenido que desvincular a 81 honorarios, otros 100, otros 20, otros 2. Cada municipio tiene que verlo en conformidad a su presupuesto. Entonces nosotros acá hicimos un esfuerzo, primero para reconocerles. La Contraloría, es de público conocimiento, nos obligó, pero también nos daba la alternativa de desvincular. Claro que habríamos ganado

juicios y si no ganábamos los juicios habríamos tenido que desembolsar, porque no teníamos posibilidad de contratarlos. Acá se hizo el esfuerzo económico, se analizó jurídicamente, se miraron los requisitos que nos presenta la Contraloría.

Pero también hay otros que muchas veces, desde la perspectiva de los Directores, de la Administración, no cumplen los requisitos. Nosotros hemos renovado a personas que son de reconocida militancia de un partido completamente distinto al mío y ahí están trabajando, se le renovó su contrato porque se les evaluó positivamente. El día de mañana no sé a dónde van a estar. Pero hoy día son funcionarios municipales y nosotros le reconocemos su buen trabajo.

Entonces, ustedes se quedan muchas veces con uno o con dos casos, pero yo les pido que evalúen el tema completo. Nosotros tenemos que velar por la administración y, yo al menos, en mi conducta como concejal, me tocó defender y también retrotraerme, evaluar algunos casos. Yo creo que hay fierros que queman mucho más de lo que uno piensa y hay que evaluarlo en su mérito, tanto jurídico como también de las atribuciones que tiene la Administración y, a los concejales efectivamente le corresponde fiscalizar. Pero la fiscalización tiene un límite que establece la ley y, a mí me establece la facultad de administrar, que también tengo limitaciones respecto a eso. Y hay atribuciones que nos da la ley y entre esas desvincular por mérito. Nosotros desvinculamos a muy pocas personas en mis casi dos años de gestión, muy pocos.

Concejal Freddy Cartes: Gracias presidente. Imposible no partir refiriéndome a lo que se ha hecho este último tiempo y quiero hacer mención y al PRBipe, a Juan Araneda felicitarlo porque va más allá muchas veces de la función y eso habla de un amor al servicio público, como también lo hizo Heileen en su momento. Recuerdo cuando hizo la presentación donde presenta un proyecto para trabajar de una manera distinta, como también lo hizo Seguridad. Así que felicitar en términos generales a los funcionarios que están tomando este compromiso distinto, que va más allá de las propias funciones, que habla también de un amor al servicio Presidente, que a veces dejamos pasar, pero nos estamos dando cuenta que son muchos funcionarios que están hoy día colaborando de verdad con la Administración, así que felicitarlo a él.

Presidente, mi primer punto, se me acercan unos vecinos de Villa Langdon y específicamente lo que quiero aquí es saber un poco de información en qué estamos nosotros como municipio, por la pavimentación en la calle Langdon entre Langdon 16 y Langdon 10, entiendo que es donde estaría el cemento deteriorado Tiene problemas de inundación en los periodos de invierno. Pero entiendo que hay unos terrenos tomados al final de la calle que no estarían permitiendo realizar los trabajos para esta pavimentación. Sé que se ha notificado a los vecinos, pero no sé si se ha llegado más allá y en qué situación estamos para entregarle una respuesta y, ver si efectivamente podemos avanzar con la pavimentación en este sector, que la verdad es que lleva años, el problema es que no podemos llegar más lejos, corrieron el cerco Presidente. Son cuatro vecinos específicamente, que estarían identificados que por parte del municipio se han entregado notificaciones.

El Sr Presidente: Si se han entregado notificaciones corresponde a la DOM, que en este caso es el Sr Bernier.

Profesional de DOM Sr Barrientos: estoy reemplazando a Marcelo Bernier. Si, ya se cruzaron las notificaciones y si no se efectuaron los retranqueos de los cierros se enviarán los antecedentes al Juzgado de Policía Local. Se cursaron y se les dio el tiempo para cumplir con el retranqueo de los cierres y se cumplió en el plazo. Deberíamos enviarlo al Juzgado de Policía Local.

Concejal Sr Cartes: Es Langdon, entre el Langdon 16 y Langdon 10. Yo sé que tienen antecedentes y que se está trabajando. Esto queda al final de la calle, donde están estos sitios que se ampliaron, después lo puedo acompañar en el correo.

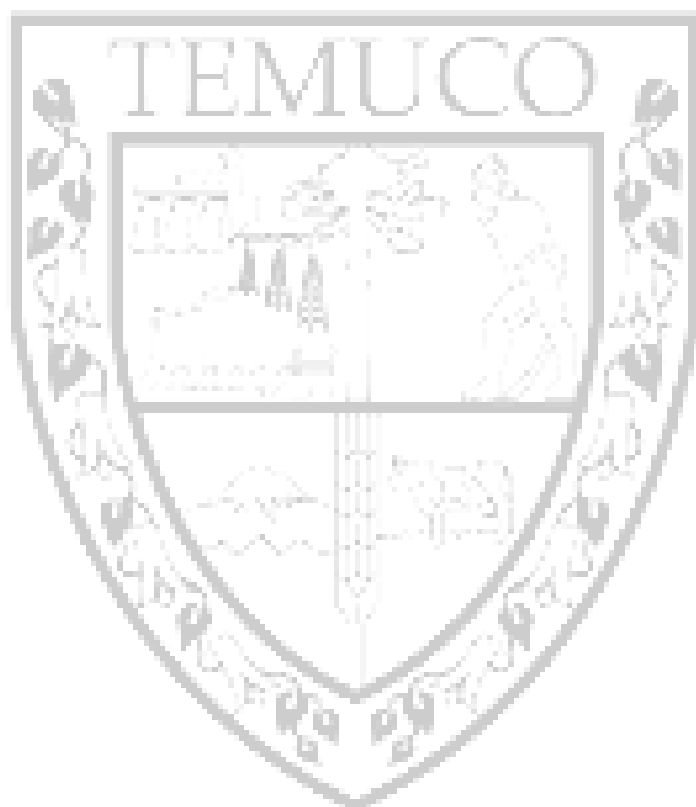
El Sr Presidente: con copia al correo mbernier@temuco.cl

Concejal Sr Cartes: Presidente en el mismo sector me solicitan a su vez el corte de pasto que estaría abandonado, hay una zona de juego y el pasto supera ya los juegos.

Y como último punto, presidente en el Centro Comunitario Pedro de Valdivia, que se encuentra ubicado en calle Esquiña, estaría trabajando un huerto urbano que es Las Hormiguitas. ¿Y qué problema se produce acá? Se produce el problema con los cierres del entorno del Centro Comunitario porque se pasan los animales, se colocó una malla muy débil y se pasan las personas. Entonces, el huerto urbano no estaría funcionando como tal porque no alcanzan a plantar cuando ya le están sacando las plantas y las revenden nuevamente en el comercio. Entonces pierde de alguna forma el fin. Si fuese posible, entiendo que se habría conversado el tema, si fuese posible ver el cierre que tiene esto para para que puedan ellas trabajar ahí con su huerto, ya que se le facilitó gentilmente el espacio para que puedan trabajar Presidente.

El Sr Presidente: Bien, siendo las 17:16, se da por finalizado el presente Concejo Municipal. Nos vemos en el último Consejo del próximo martes.

TEMUCCO



SMC/jsol/jcs/mwb

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO